

**BARRIO SAN RUFINO
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (COMEDORES) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL”**

MARIO ROLANDO CALDERON ESPAÑA

TEMA GENERAL

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**BARRIO SAN RUFINO
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

TEMA INDIVIDUAL

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (COMEDORES) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BARRIO SAN RUFINO
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
VOLUMEN 7

2-86-20-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (COMEDORES) Y
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL"

BARRIO SAN RUFINO
MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

MARIO ROLANDO CALDERON ESPAÑA

previo a conferirse el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



J.D-TG. No. 0725-2020
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante
Mario Rolando Calderón España
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

10. 199911787-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (COMEDORES) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL", Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Mario Rolando Calderón España.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



m.ch

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por bendecir e iluminar mi vida y permitirme cumplir este sueño.
- A MIS PADRES:** **Ana María España y Ney Aníbal Calderón**, por todo su amor, esfuerzo y buen ejemplo, que me ha llevado a ser la persona que soy.
- A MI ESPOSA:** **Karen de la Roca**, por ser un pilar importante en mi vida, gracias por todo tu apoyo, comprensión y paciencia. Te Amo.
- A MIS HIJAS:** **Dayana Carolina y Adriana Isabel**, las luces de mi vida y los regalos más grandes que me ha dado Dios, son el motivo más importante por el que lucho día con día.
- A MIS HERMANOS:** **Henry William y Ana Lucia Esther**, por la unidad que ha existido entre nosotros se mantenga siempre.
- A MIS COMPAÑEROS DE UNIVERSIDAD:** **Carlos Natareno, Cender Méndez, Delmy Corado, Horalia Navas, Miguel Pérez, Rigoberto Yoc, William Ávila y compañeros del EPS**, gracias por su amistad, cariño y por los momentos inolvidables que pasamos juntos.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por ser la casa de estudios a la que le debo convertirme en un profesional, infinitas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL

1.1	MUNICIPIO DE PATULUL	1
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	9
1.2	BARRIO SAN RUFINO	12
1.2.1	Antecedentes históricos	12
1.2.2	Localización y extensión	13
1.2.3	División política y administrativa	16
1.2.3.1	División política	16
1.2.3.2	División administrativa	17
1.2.4	Clima	18
1.2.5	Población	18
1.2.5.1	Población total por centro poblado y número de hogares	18
1.2.5.2	Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	19
1.2.5.3	Vivienda	20
1.2.5.4	Ingresos	21
1.2.6	Migración	22
1.2.6.1	Inmigración	22
1.2.6.2	Emigración	23
1.2.7	Ecosistema	23
1.2.7.1	Agua	23
1.2.7.2	Suelos	24
1.2.7.3	Flora y fauna	24
1.2.7.4	Orografía	25

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL BARRIO SAN RUFINO

2.1	ORGANIZACIONES	26
2.1.1	Organizaciones sociales	26
2.1.2	Organizaciones culturales	27
2.1.3	Organizaciones deportivas	27
2.1.4	Organizaciones religiosas	27
2.1.5	Alcohólicos Anónimos -AA-	28
2.2	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28

2.2.1	Educación	28
2.2.1.1	Infraestructura educativa	29
2.2.1.2	Alumnos inscritos y cantidad de maestros	29
2.2.1.3	Cobertura educativa	30
2.2.1.4	Deserción, promoción y repitencia	30
2.2.1.5	Alfabetismo y analfabetismo	30
2.2.2	Salud	30
2.2.2.1	Cobertura de salud	31
2.2.2.2	Tasas y casos de morbilidad general e infantil	31
2.2.3	Agua	32
2.2.4	Drenajes	33
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	33
2.2.5.1	Energía eléctrica domiciliar	33
2.2.5.2	Alumbrado público	34
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	34
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	35
2.2.8	Planta de tratamiento de aguas servidas	35
2.2.9	Cementerios	36
2.3	ANÁLISIS DE RIESGOS	36
2.3.1	Matriz de análisis de riesgos	37
2.3.2	Medidas de prevención y mitigación	38

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	40
3.1.1	Tierra	40
3.1.2	Trabajo	40
3.1.3	Capital	41
3.1.3.1	Unidades de riego	41
3.1.3.2	Centros de acopio	41
3.1.3.3	Puentes	41
3.1.3.4	Energía eléctrica comercial	42
3.1.3.5	Telecomunicaciones	42
3.1.3.6	Transporte	42
3.1.3.7	Vías de acceso	42
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LOS COMEDORES	43
3.2.1	Características tecnológicas	44
3.2.2	Volumen y valor de la producción	44
3.2.3	Estados financieros	45
3.2.3.1	Costo directo de producción	45
3.2.3.2	Estado de resultados	47

3.2.3.3	Rentabilidad	48
3.2.3.4	Financiamiento	48
3.2.4	Comercialización	49
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	49
3.2.4.2	Producto	49
3.2.4.3	Precio	51
3.2.4.4	Plaza	52
3.2.4.5	Promoción	52
3.2.4.6	Operaciones de comercialización	53
3.2.5	Organización empresarial	54
3.2.5.1	Tipo de organización	55
3.2.5.2	Estructura organizacional	55
3.2.5.3	Sistema organizacional	57
3.2.5.4	Diseño organizacional	57
3.2.6	Generación de empleo	58
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	58
3.2.7.1	Problemática encontrada	58
3.2.7.2	Propuesta de solución	59

CAPÍTULO IV

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	61
4.1.1	Descripción del proyecto	61
4.1.2	Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso	62
4.1.3	Antecedentes del proyecto	62
4.1.4	Contactos locales	63
4.1.5	Planteamiento del problema	63
4.1.6	Justificación	63
4.1.6.1	Objetivos	64
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	64
4.2.1	Análisis de la población beneficiada	64
4.2.2	Análisis de la oferta histórica y futura	66
4.2.2.1	Análisis del servicio	66
4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	67
4.3.1	Propuesta de organización	67
4.3.1.1	Planeación estratégica	68
4.3.1.2	Misión	68
4.3.1.3	Visión	68
4.3.1.4	Objetivos	68
4.3.1.5	Valores	68
4.3.2	Estructura organizacional	69

4.3.2.1	Diseño organizacional	69
4.3.3	Base legal del proyecto	72
4.3.3.1	Internas	72
4.3.3.2	Externas	73
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	73
4.4.1	Diseño y planificación	73
4.4.1.1	Diseño	73
4.4.1.2	Beneficiarios	75
4.4.1.3	Responsables del proyecto	75
4.4.1.4	Cantidad de servicios prestados	75
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos	76
4.4.3	Plan de ejecución	77
4.4.3.1	Requerimientos de funcionamiento	77
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	78
4.5.1	Integración de costos y gastos	78
4.5.2	Costos de diseño y planificación	79
4.5.3	Costos de construcción	80
4.5.3.1	Estado del costo de construcción del perfil del proyecto	84
4.5.4	Fuentes de financiamiento	84
4.5.4.1	Unidad ejecutora	85
4.6	ESTUDIO AMBIENTAL	85
4.6.1	Política ambiental	85
4.6.2	Gestión Ambiental	86
4.6.3	Impacto Ambiental	86
4.7	IMPACTO SOCIAL	87
4.8	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	87
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	90
	BIBLIOGRAFÍA	92
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
	ANEXOS	94

ÍNDICE DE CUADROS

No	Descripción	Pág.
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Número de centros poblados por categoría, Años 2002-2018	3
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Población según sexo, área geográfica, grupo étnico, edad y hogares, Años 2002-2018	19
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Análisis de la vivienda poblacional, Años 2002-2018	20
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Niveles de ingresos mensuales por hogar, Año 2018	22
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de agua, Año 2018	32
6	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de energía eléctrica domiciliar, Año 2002-2018	34
7	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de servicios sanitarios, Año 2002-2018	35
8	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Producción turística, Volumen y valor de la producción, Año 2018	45
9	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Producción turística, Estado de costo directo de producción desayuno, almuerzo y cena (pollo y carne), Por producto, Del 01 de enero al 31 de	46
10	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Producción turística, Estado de resultados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	47
11	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Población beneficiada, Periodo 2014-2023	65
12	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Presupuesto general, Año 2018	79
13	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Presupuesto de requerimientos técnicos, Año 2018	80
14	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Presupuesto de materiales, Año 2018	80

No	Descripción	Pág.
15	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Estado de costo de construcción, Año 2018	84

ÍNDICE DE TABLAS

No	Descripción	Pág.
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Número de centros poblados por categoría, Años 2002-2018	4
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Matriz de análisis de riesgos, Año 2018	37
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Matriz de prevención y mitigación, Año 2018	39
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Producción turística, Características tecnológicas por tamaño de empresa, Año 2018	44
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Recursos físicos, Año 2018	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Pág.
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Organigrama general municipalidad de Patulul, Año 2018	11
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Organigrama General Consejo Comunitario de Desarrollo, Año 2018	17
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Canal de comercialización en comedores, Año 2018	53
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Estructura organizacional, Año 2018	56
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Estructura organizacional funcional, Año 2018	69
6	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Estructura organizacional nominal, Año 2018	70
7	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Planta, Año 2018	74
8	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción salón comunal, Plan de ejecución, Año 2018	77

ÍNDICE DE MAPAS

No	Descripción	Pág.
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Localización geográfica, año 2018	2
2	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, División política, Año 2018	8
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Localización geográfica, Año 2018	15
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, División política, Año 2018	16
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Vías de acceso, Año 2018	43

ÍNDICE DE ANEXOS

- | No. | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción de salón comunal, Ubicación del proyecto, Año 2018 |
| 2 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción de salón comunal, Vista lateral, Año 2018 |
| 3 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Proyecto: construcción de salón comunal, Vista frontal, Año 2018 |
| 4 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Manual de organización, Proyecto: construcción de salón comunal |
| 5 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Manual de normas y procedimientos, Proyecto: construcción de salón comunal |
| 6 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Campaña de concientización, Proyecto: construcción de salón comunal |
| 7 | Barrío San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, Campaña publicitaria, Proyecto: construcción de salón comunal |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente, la Facultad de Ciencias Económicas, en el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, permite que los estudiantes de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, realicen investigaciones técnicas para aplicar el conocimiento adquirido durante toda la carrera profesional y puedan analizar los problemas económicos y sociales que presentan las comunidades en las distintas regiones del país y a la vez presentar las propuestas de solución a la problemática descrita.

El presente informe utiliza como base la “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles”, realizada en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, para el tema de informe individual de “Comercialización y Organización Empresarial (Comedores) y Proyecto: Construcción Salón Comunal” investigación realizada durante el segundo semestre del año 2018, este documento consta de cuatro capítulos descritos de la siguiente manera.

Capítulo I describe de forma resumida las generalidades del municipio, localización y extensión, división política y administrativa del centro poblado, se mencionan los antecedentes históricos, localización, extensión, clima, población, entre otros temas.

Capítulo II trata del ámbito social del centro poblado, donde se detallan las organizaciones que existen en el lugar objeto de estudio ya sean estas sociales, culturales, deportivas y religiosas, así también los servicios básicos e infraestructura relacionados con educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, entre otros y se realiza un análisis de riesgos.

Capítulo III muestra la caracterización de la producción en el ámbito turístico que abarca los factores de producción, el nivel tecnológico, superficie, volumen y valor de la producción, generación de empleo, se presenta un resumen de la problemática encontrada y la propuesta de solución.

Capítulo IV se detalla el proyecto de construcción de salón comunal, que abarca el perfil del proyecto, el estudio de mercado, estudio administrativo legal, estudio técnico, estudio financiero, fuentes de financiamiento, estudio ambiental, impacto social y la sostenibilidad del proyecto.

Finalmente se incluyen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y los anexos que incluyen diferentes manuales y campañas que serán de utilidad para la realización del proyecto.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En el presente capítulo desarrollo temas del contexto territorial del municipio de Patulul y del barrio San Rufino, con la finalidad de comprender y analizar las distintas variables sobre el entorno de la población y el territorio que lo comprenden.

1.1 MUNICIPIO DE PATULUL

El presente capítulo se desarrolla un breve análisis de las variables más importantes que existen en el municipio de Patulul y del barrio San Rufino en las que se pueden mencionar: localización y extensión territorial, división política y administrativa del municipio.

1.1.1 Localización y extensión

Con base a la información obtenida en el trabajo de campo se establece que el Municipio de Patulul se localiza en la parte nor-oriental del departamento de Suchitepéquez y al suroeste de la cabecera departamental Mazatenango, corresponde a la Región VI, suroccidente, está a una distancia de 60 Km. de Mazatenango y 119 Km. desde la ciudad de Guatemala, punto de referencia parque central.

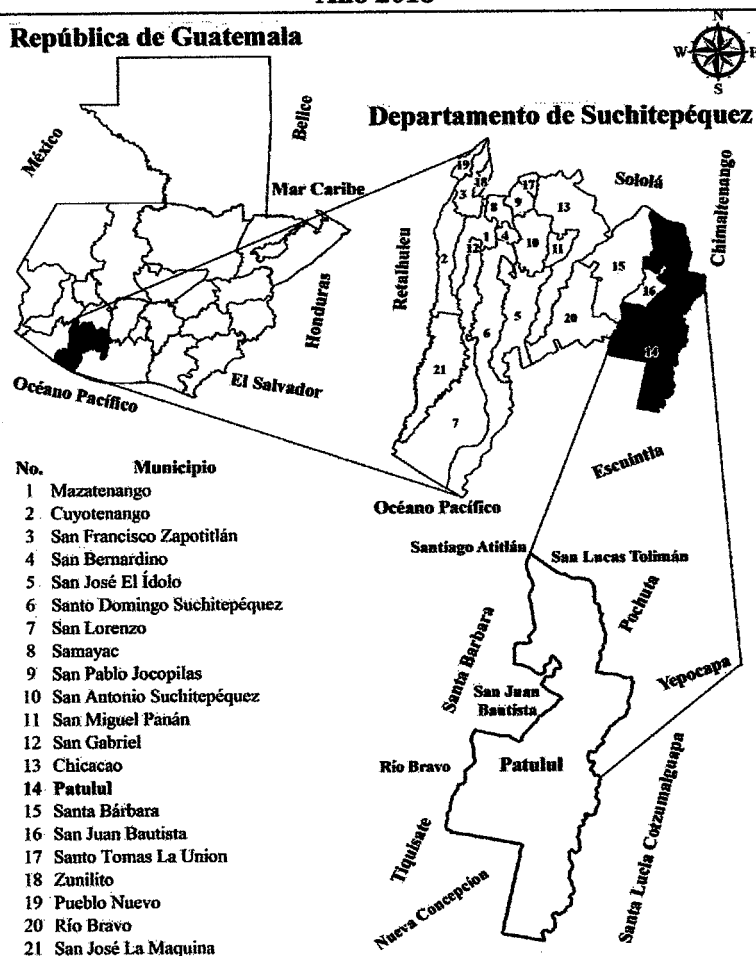
El Municipio se localiza en la parte nor-oriental del departamento de Suchitepéquez y al suroeste de la cabecera departamental de Mazatenango, pertenece a la Región VI o suroccidente, se encuentra a una distancia de 60 Km. de Mazatenango y 119 Km. de distancia desde la ciudad de Guatemala, como punto de referencia la Plaza de la Constitución.

Tiene una extensión territorial de 332 kilómetros cuadrados, con una altitud media de 178 metros sobre el nivel del mar, latitud Norte es de 14°25'20" y longitud Oeste es de 91°09'50", registradas desde el parque central de dicho municipio. La principal vía de acceso es la Carretera Centroamericana CA-2, que conduce hacia Mazatenango, en la entrada de Cocales en el kilómetro 113 cruza al lado derecho y continúa por la Ruta Nacional RN-11 aproximadamente 6 kilómetros hasta llegar a Patulul.

La segunda es por Carretera Interamericana CA-1 occidente, en el kilómetro 71 cruce hacia Patzún hasta la entrada de Godínez en Sololá, se incorpora a la Ruta Nacional RN-11 pasa por San Lucas Tolimán con destino Patulul, por esta vía son 184 kilómetros (Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Patulul, 2010). El tercer acceso es por el municipio de San Miguel Pochuta (Chimaltenango), este acceso se hace por medio de la carretera Interamericana CA-1, en Godínez se toma la Ruta Nacional RN-11 con rumbo suroeste, son 179 kilómetros de distancia.

A continuación se presenta el mapa de la República de Guatemala, de esta manera se visualiza el departamento de Suchitepéquez y el municipio de Patulul.

Mapa 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en los datos geográficos de la República de Guatemala, departamento de Suchitepéquez y mapa del municipio de Patulul, proporcionado por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2018.

El municipio de Patulul tiene colindancia al norte con San Lucas Tolimán departamento de Sololá y San Miguel Pochuta, departamento de Chimaltenango; al sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción departamento de Escuintla; al Este con Santa Lucía Cotzumalguapa departamento de Escuintla, Pochuta y Yepocapa departamento de Chimaltenango; al Oeste con Nueva Concepción departamento de Escuintla, Santa Bárbara y San Juan Bautista departamento de Suchitepéquez.

1.1.2 División política y administrativa

Analiza el área geográfica y sobre todo las funciones administrativas de cada región, se hacen referencias como están integrados los centros poblados y la división administrativa que la forman.

1.1.2.1 División política

El municipio de Patulul para el 2002 se encontraba conformado por 65 centros poblados según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del mismo año, donde existían 52 fincas, seis caseríos y siete centros divididos en barrios, pueblos, colonias y otros, este número cambio drásticamente para el año 2018, gracias a la información obtenida en la Dirección Municipal de Planificación se estable un incremento de 70 centros poblados, los cuales se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Número de centros poblados por categoría
Años 2002-2018

Categoría	Censo 2002	DMP – 2018
Pueblo	2	1
Labor	-	5
Hacienda	-	5
Lotificación	-	4
Barrio	1	3
Caserío	6	10
Comunidad	-	4
Colonia	2	5
Parcelamiento	-	2
Finca	52	20
Otros	2	76
Total	65	135

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información Dirección Municipal de Planificación –DMP 2018.

Gracias a la información obtenida por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- se determina un incremento de 70 centros poblados en los últimos 16 años conformadas por haciendas, lotificaciones, comunidades, colonias entre otras.

En la siguiente tabla se identifican todos los centros poblados según censo 2002 y la Dirección Municipal de Planificación para el 2018.

Tabla 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Número de centros poblados por categoría
Años 2002-2018

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP – 2018
1	Pueblo De Patulul	Pueblo	Pueblo
2	Caserío Estación Cocales		Caserío
3	Barrio San Rufino	Caserío	Barrio
4	Las Colinas	Finca	Otros
5	Las Marías	Finca	Otros
6	Coyolate O Esfuerzo Los Vicentes	Caserío	Otros
7	Coyolatillo	Finca	Otros
8	El Horizonte	Finca	Otros
9	El Ingenio San Jerónimo		Otros
10	Caserío El Triunfo	Caserío	Caserío
11	Parcelamiento El Rosario	Finca	Parcelamiento
12	Finca El Canadá	Finca	Finca
13	San Juan Vesubio	Finca	Otros
14	Finca El Paraíso	Finca	Finca
15	San Rafael		Otros
16	El Horizonte	Finca	Otros
17	El Milagro	Finca	Otros
18	El Jute	Finca	Otros
19	Caserío Comunidad El Tesoro	Finca	Caserío
20	Hacienda El Carmen O San Jose El Carmen	Finca	Hacienda
21	Hacienda El Refugio	Finca	Hacienda
22	El Recreo		Otros
23	Arizona	Otros	Otros
24	La Ermita	Finca	Otros
25	Los Tarrales	Finca	Otros
26	Santa Isabel	Finca	Otros
27	Caserío La Paz	Caserío	Caserío
28	Las Amalias		Otros
29	Finca Luisiana	Finca	Finca
30	Nacimiento Las Vegas	Finca	Otros
31	La Primavera	Finca	Otros
32	La Esperanza	Finca	Otros
33	Finca La Soledad	Finca	Finca
34	El Triunfo	Barrio	Barrio

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP – 2018
35	La Favorita	Finca	Otros
36	Labor San Martín Buena Vista		Labor
37	Monte María	Finca	Otros
38	La Magnolia		Otros
39	Caserío San Pablo	Caserío	Caserío
40	Palmira	Finca	Otros
41	Providencia Las Brisas	Finca	Otros
42	San Jerónimo Miramar		Otros
43	San Julián	Finca	Otros
44	Santa Cristina	Finca	Otros
45	San Agustín	Finca	Otros
46	Santa Cecilia	Finca	Otros
47	San Ricardo	Finca	Otros
48	Santa Elena Sinaca	Finca	Otros
49	Finca Santa Delfina	Finca	Finca
50	Labor San Joaquín Sinaca	Finca	Labor
51	Colonia Santa Luisa	Colonia	Colonia
52	San Lázaro		Otros
53	Santa Fe	Finca	Otros
54	San Luis	Otros	Otros
55	Colonia El Carmen	Pueblo	Colonia
56	San Salvador	Finca	Otros
57	San Antonio Mapan		Otros
58	San Bernardino Primavera		Otros
59	Hacienda Santa Elena Mapan	Finca	Hacienda
60	Barrio San Felipe	Finca	Barrio
61	La Esperanza	Colonia	Otros
62	Sacramento		Otros
63	Labor Concepción	Finca	Labor
64	Caserío Oriente De Coyolate	Finca	Caserío
65	Finca Santa Anita La Luz O San Jacinto		Finca
66	San Felipe Santa Clara		Otros
67	Parcelamiento San Carlos	Finca	Parcelamiento
68	Colonia Valle Verde		Colonia
69	El Porvenir	Finca	Otros
70	La Pradera		Otros
71	Finca La Fuente		Finca
72	El Nacimiento	Finca	Otros
73	El Retiro	Finca	Otros
74	El Canaleño		Otros
75	Oxipec		Otros
76	Colonia San Antonio	Finca	Colonia
77	Finca El Ingenio		Finca

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP – 2018
78	Altamira		Otros
79	Bonanza		Otros
80	Caserío Comunidad Maya 9 De Enero		Caserío
81	Caserío Los Tarros		Caserío
82	Caserío San Antonio La Fuente O Labor Buena Vista II	Finca	Caserío
83	Caserío Santa Teresita		Caserío
84	Colonia Primero De Septiembre		Colonia
85	Comunidad Agraria El Esfuerzo		Comunidad
86	Comunidad El Esfuerzo		Comunidad
87	Comunidad Nueva Esperanza		Comunidad
88	Cuchillas La Primavera		Otros
89	El Frutero Real		Otros
90	El Recuerdo De Yucatán		Otros
91	El Retiro		Otros
92	Esperanza Mapan		Otros
93	Estación Soledad		Otros
94	Finca Acarigua		Finca
95	Finca Brisas De Sinaca		Finca
96	Finca Cocales	Finca	Finca
97	Finca El Bosque		Finca
98	Finca La Magnolia	Finca	Finca
99	Finca Las Cumbres O Comunidad Las Cumbres		Finca
100	Finca Oxipeç	Finca	Finca
101	Finca San Jose Sinaca		Finca
102	Finca Santa Clara		Finca
103	Finca Santa Isabel O Comunidad Santa Isabel		Finca
104	Finca Sin Nombre		Finca
105	Finca Sin Nombre		Finca
106	Foremost		Otros
107	Granja Don Mario	Finca	Otros
108	Hacienda Babilonia		Hacienda
109	Hacienda San Roque		Hacienda
110	Joaquina		Otros
111	La Bendición		Otros
112	La Favorita		Otros
113	La Pradera Del Quetzal	Caserío	Otros
114	Labor Buena Vista 1		Labor
115	Labor Las Flores		Labor
116	Las Ilusiones		Otros
117	Las Ilusiones De Horizabal		Otros
118	Las Marías		Otros

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP – 2018
119	Lotificación Aquí Nace Una Estrella	Finca	Lotificación
120	Lotificación Cocales De Pasadenas		Lotificación
121	Lotificación El Porvenir		Lotificación
122	Lotificación San Francisco Santa Clara		Lotificación
123	Mixqueño		Otros
124	Monte Video		Otros
125	Monterrey		Otros
126	Pasadena		Otros
127	Peralta		Otros
128	Ríos De Agua Viva		Otros
129	San Francisco Mapan	Finca	Otros
130	San Gerónimo Miramar		Otros
131	San Jaciento		Otros
132	San Jaciento		Otros
133	San Jose Pía		Otros
134	Santa Cecilia		Otros
135	Vista Hermosa		Comunidad

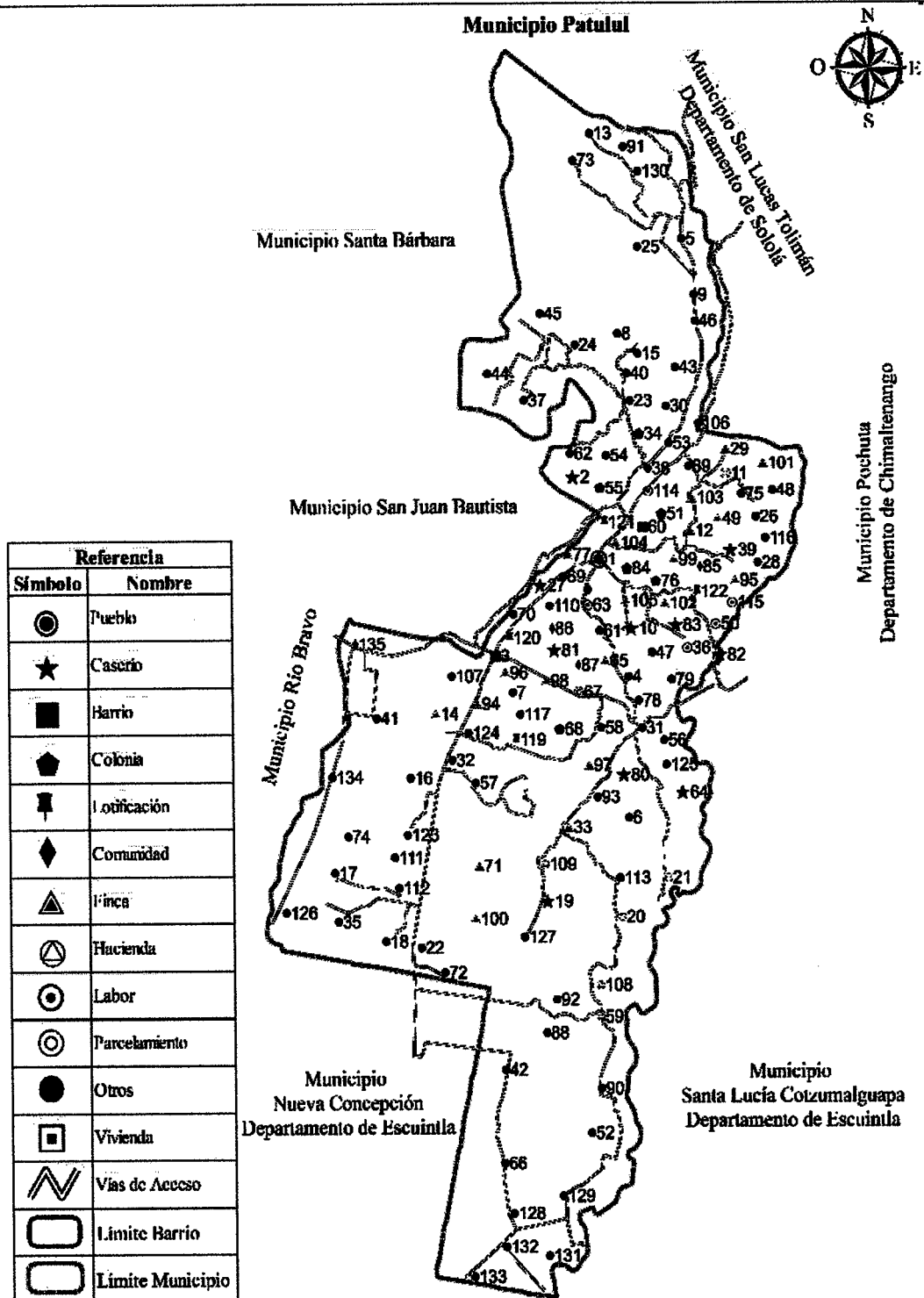
Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística–INE-, información Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2018

La tabla anterior muestra el desglose de los centros poblados 2002 y 2018, donde se observa una gran cantidad de fincas nombradas ahora por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- como otros. El pueblo Patulul es nombrado como cabecera municipal del municipio.

La finca el Horizonte ya no forma parte de los centros poblados, entre las nuevas comunidades se puede nombrar Vista Hermosa, constituida en abril del 2006 como una comunidad. También se pueden nombrar las fincas: La Ermita, San Agustín, Trinidad y San Julián que sobresalen de las otras por la cantidad de personas que habitan en ellas.

A continuación, se presenta el mapa de división política del municipio de Patulul con los 135 centros poblados, información obtenida por Dirección Municipal de Planificación -DMP- en el año 2018.

Mapa 2
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
División política
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez, 2018.

En el mapa anterior se visualizan los 135 centros poblados que existen en el municipio de Patulul, donde se pueden observar a San Juan Bautista, Río Bravo, Santa Bárbara, Cocal es siendo lugares más cercanos a la cabecera municipal y a San Miguel Panam, Chicacao, Samayac, San Antonio y Santo Domingo los más lejanos.

1.1.2.2 División administrativa

Es la encargada de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, programas, proyectos municipales y del Gobierno central, esto para el mejoramiento y desarrollo poblacional.

- **Concejo Municipal**

El Municipio está organizado de la siguiente forma: por el alcalde electo popularmente y el Concejo Municipal; dos síndicos y cuatro concejales, así como el COCODE y COMUDE, quienes velan los programas y proyectos que puedan elaborarse dentro de las comunidades que pertenecen.

Dentro de la estructura municipal existe la Dirección Municipal de Planificación -DMP- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Secretaría Municipal, Tesorería, Policía Municipal, Biblioteca, Radio y Cable de la Municipalidad.

- **Alcaldías Auxiliares**

No existen alcaldías auxiliares en el municipio de Patulul, los centros poblados se apoyan directamente con el COCODE de su comunidad, esto para gestionar alguna solicitud administrativa o mejora de la localidad.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Integrado por los representantes de distintos sectores del municipio, como lo son: miembros del Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, Dirección de Cultura y Deportes, Centro de Salud, Ministerio de Educación, Tribunal Supremo Electoral, Servicios Públicos Municipales, responsables del desarrollo integral urbano y rural del municipio, entre otros.

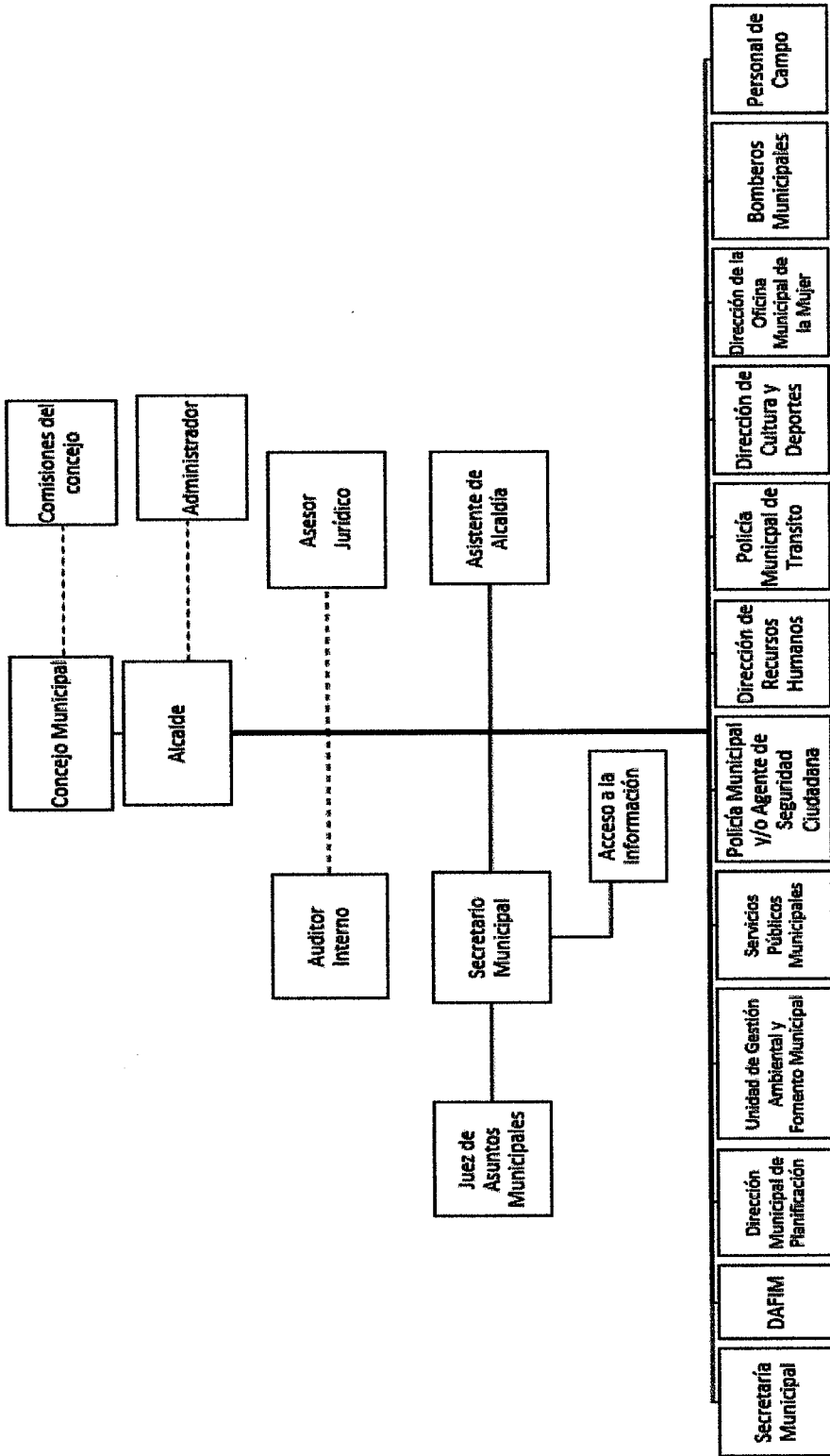
También se pueden detallar otros integrantes para el Consejo Municipal de Desarrollo para el año 2018, conformados por el Alcalde municipal, síndicos y concejales; diferentes representantes como: Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Ejército de Guatemala, Policía Nacional Civil, Municipal y de Transito, RENAP y CONALFA, también se pueden incluir los delegados de la Oficina de la Mujer, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros.

El COMUDE realiza reuniones el último viernes de cada mes, la función principal es coordinar las actividades municipales.

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Son representantes de una comunidad, quienes se encargan de gestionar la solicitud y ejecución de proyectos comunitarios para beneficio de ésta ante el COMUDE, el cual asigna los recursos y la realización de los proyectos. Según la Dirección de Planificación Municipal se cuenta con un total de 58 COCODE legalmente inscritos. Encargado de determinar las necesidades prioritarias, promover, dar seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario según la Ley de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002. A continuación, se presenta la gráfica con el organigrama general del municipio de Patulul.

Gráfica 1
Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Organigrama general municipalidad de Patulul
Año 2018



Fuente: Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM- de la República de Guatemala 2018

En la municipalidad de Patulul cuentan con una estructura organizacional lineal, el alcalde como máxima autoridad es el encargado de transmitir información y dirigir en forma lineal las diferentes unidades administrativas que existen, así también los órganos de apoyo con que cuenta la municipalidad. De acuerdo a los principios de organización en la clasificación de organigramas, este diseño no es correcto, debido a que los puestos y unidades no se deben mezclar.

1.2 BARRIO SAN RUFINO

El Barrio se caracteriza por contar con una división política administrativa integrada por un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, el cual se describe más adelante, también en esta parte se describen los antecedentes históricos, localización del centro poblado, población, entre otros.

1.2.1 Antecedentes históricos

A continuación, se presentan los antecedentes históricos del Barrio, datos obtenidos mediante entrevistas realizadas a los ancianos de la localidad, presidente actual y anteriores del COCODE, también se realizó una visita al registro de la propiedad en Quetzaltenango para conseguir información del centro poblado.

De acuerdo con la investigación de campo, el centro poblado perteneció a la finca matriz Cocales, número 17,019, folio 5 y libro 87, del Registro de la Propiedad número II ubicada en Quetzaltenango. La finca se ubica entre los ríos Madre Vieja y Chapuná; en el entronque de la Ruta Nacional 11, a 200 mts. al este de la finca Cocales, el río Chapuná se le conoce como río Seco.

Por acuerdo gubernativo del 22 de septiembre de 1906, Cocales pasó a jurisdicción de Patulul. En Cocales funcionó una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La finca pertenecía a la compañía Carlos Ibargüen, S. C., quien donó una parte de la propiedad, la cual utilizaba para potrero, dicho donativo fue realizado entre el año de 1955 y 1957.

Algunos pobladores indican que, debido a la invasión de campesinos en terrenos aledaños al río seco la compañía realizó dicho donativo.

En el año de 1958 el presidente José Miguel Ramón Ydigoras Fuentes designa al Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- para que se encargara de la lotificación del terreno y poner en venta a un costo simbólico y accesible para los campesinos.

Años más tarde el microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA-, hace entrega de la propiedad para que la municipalidad se haga cargo de este centro poblado y así brinde apoyo para trabajos de adoquinado de calles, drenajes, alumbrado público y agua entubada para los hogares.

En el año 2010 la Dirección General de Caminos delimitó la parte norte y oeste del centro poblado, ese mismo año la institución realiza trabajos para reubicar el río Madre Vieja, debido a los daños ocasionados en el año 2005 con el paso de la tormenta tropical Stan, el límite geográfico cambió drásticamente en la parte este del río, aumentó aproximadamente diez metros lineales a cada lote que colinda con el afluente.

Las familias Morales, Pol, Ortiz y Betancourt fueron las primeras en poblar el lugar que más tarde se conocería como barrio San Rufino, cabe señalar que no se logró determinar el origen del nombre del centro poblado, algunos pobladores indicaron que era por el padre de los donantes y otras personas lo desmintieron.

1.2.2 Localización y extensión

El barrio San Rufino, ubicado en el municipio de Patulul del departamento de Suchitepéquez, se encuentra en la parte nor-este del departamento, en la región VI, colinda al oeste con el río Madre Vieja, al este con el río Seco y la colonia Foremost, al norte con Lotificación Cocales de Pasadena y al sur con Ríos de Agua Viva. Alcanza una altitud de 220 metros sobre el nivel del mar, el punto de referencia la escuela, las coordenadas son: lat. 14°23'42" N, long. 91°11'53" O.

El Barrio tiene una extensión territorial de 0.044 kilómetros cuadrados. El centro poblado se ubica a 46 km. aproximadamente de la cabecera departamental de Suchitepéquez.

Las principales vías de acceso son: la carretera CA-01 en donde el trayecto es de 182 kilómetros o bien por la CA-02 con un recorrido de 113 kilómetros como punto de partida parque central de la ciudad de Guatemala.

Se debe conducir hasta el kilómetro 115 de la CA-01 lugar conocido como Las Trampas, a partir de ese kilómetro conducir 26 kilómetros por la ruta nacional RN-11 al llegar a la aldea Godínez perteneciente al municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.

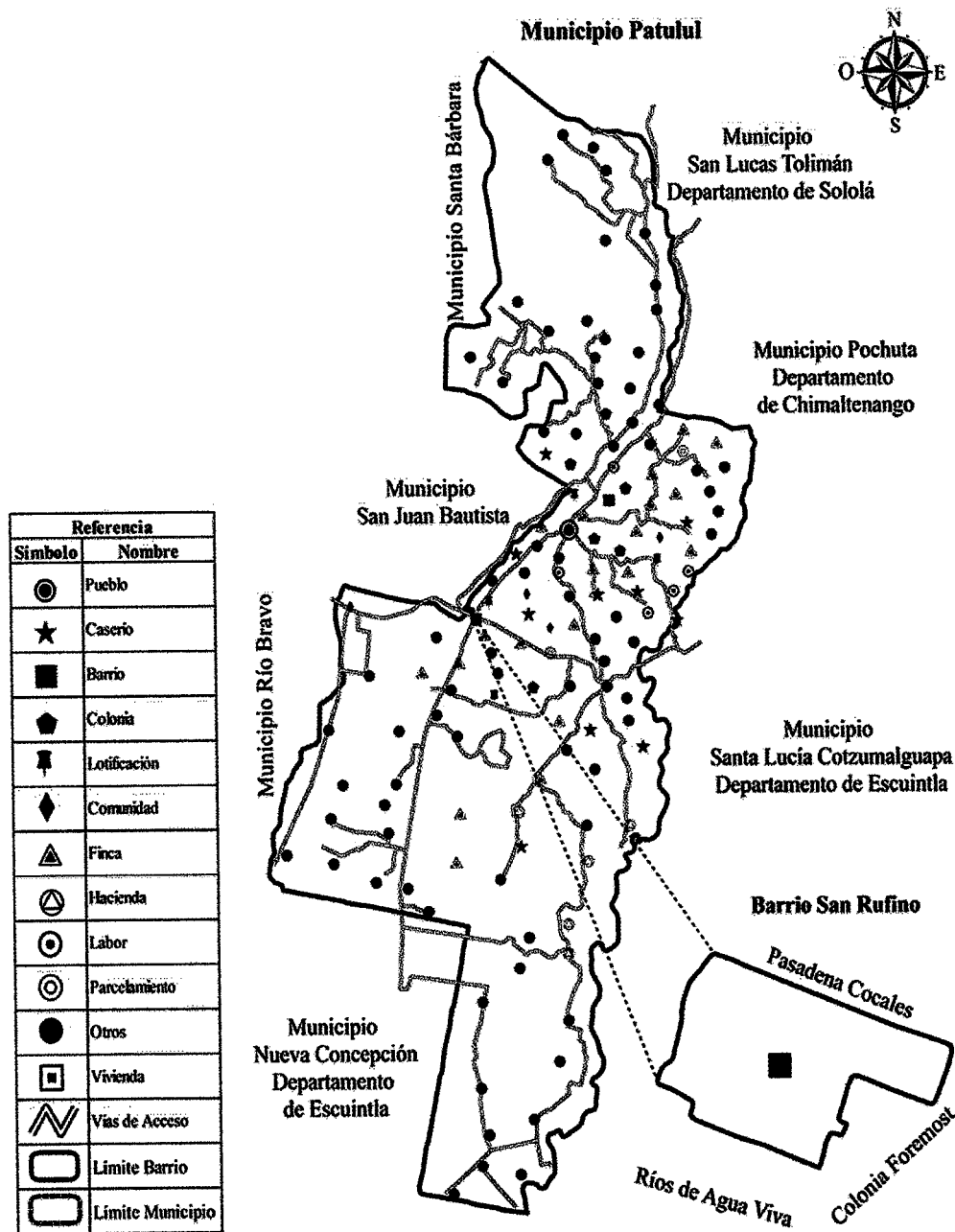
Continuar el trayecto hacia el cruce de Santa Alicia kilómetro 150 ubicado en el municipio de San Lucas Tolimán, proseguir la ruta y al llegar a la colonia El Triunfo kilómetro 175, desviar por la ruta departamental SCH-15 que conduce al municipio de San Juan Bautista, por esta vía se debe recorrer 8 kilómetros para salir a la CA-02,

Luego buscar con dirección a la ciudad de Guatemala el puente Madre Vieja el cual está ubicado a 10 metros del barrio San Rufino. Si se continua en la ruta nacional RN-11 accederá al casco municipal de Patulul, y del parque central existen 5.50 km para el centro poblado, salir por el cruce sobre la CA-02 virar a la derecha y cruzar el puente Seco ubicado a 15 metros.

Por la carretera centroamericana CA-02, se inicia el recorrido por la ruta CA-09-S que conduce a Escuintla, en el kilómetro 38 acceder a la ruta CA-09 SUR-A (autopista Palín Escuintla) hasta el kilómetro 60; en donde se debe tomar la CA-02 con dirección a Mazatenango hasta el kilómetro 113, al llegar al cruce de Cocales, el centro poblado se ubica después del puente Seco.

El siguiente mapa, presenta la localización geográfica del centro poblado.

Mapa 3
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, 2018.

En el mapa anterior se observa que el barrio San Rufino, se localiza al noroeste del departamento de Suchitepéquez y al suroeste del municipio; tomando como referencia la cabecera municipal.

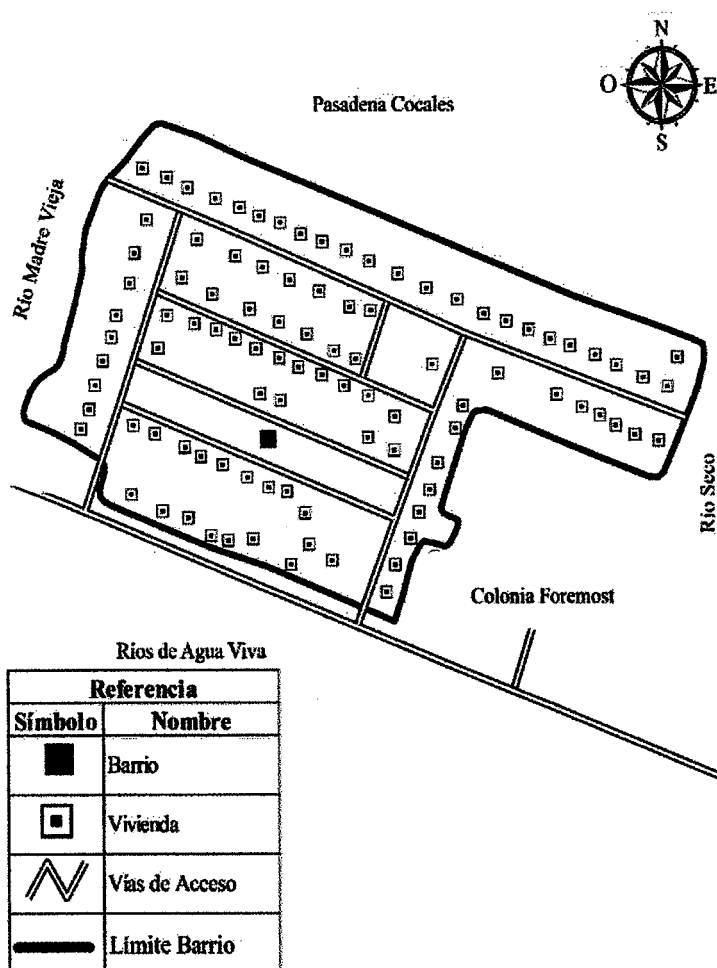
1.2.3 División política y administrativa

Es la organización interna y ordenamiento del Municipio, en esta variable se describe la forma como se divide el territorio del Barrio, también da a conocer la organización de las autoridades existentes en el lugar.

1.2.3.1 División política

El Barrio no cuenta con una división política definida, debido a la poca extensión territorial del centro poblado, cuenta con una calzada, dos calles y dos avenidas, Calle Final, Calle Central, calzada José Rubén Orizabal, primera y segunda avenida.

Mapa 4
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
División política
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, 2018.

El barrio San Rufino cuenta con una calzada, dos calles y dos avenidas, Calle Final, Calle Central, calzada José Rubén Orizabal, primera y segunda avenida, colinda con los ríos Madre Vieja y Seco, además con la Colonia Foremost y Finca Pasadena Cocales.

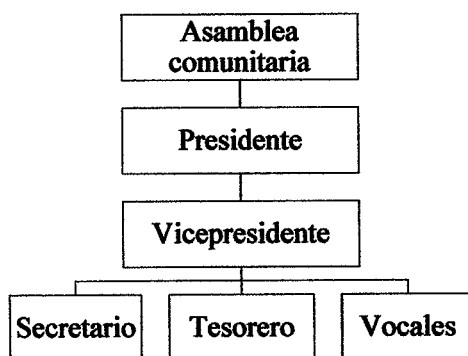
1.2.3.2 División administrativa

La división administrativa del Barrios está representada por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- conformado por la Asamblea Comunitaria y trece integrantes, ellos representan a la comunidad ante las autoridades municipales para velar por el desarrollo y bienestar del centro poblado.

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del Barrio se encuentra integrado por un presidente el cual es el representante legal de la organización ante toda clase de instituciones públicas y privadas, el vicepresidente quien sustituye al presidente en caso de ausencia, el secretario quien realiza trabajos administrativos y el tesorero quien se encarga de recaudar y gestionar los fondos de la organización y por último los nueve vocales que tienen voz y voto. La asamblea comunitaria es el órgano de mayor jerarquía, ellos aprueban las decisiones que el COCODE presente para el mejoramiento del Barrio.

La siguiente gráfica muestra como está conformado el Consejo Comunitario de Desarrollo en el barrio San Rufino.

Gráfica 2
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Organigrama General Consejo Comunitario de Desarrollo
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Consejo Comunitario de Desarrollo, 2018.

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- se encuentra conformado por una asamblea comunitaria, quienes tienen la máxima autoridad en el Barrios, el presidente, encargado de representar legalmente al comité; vicepresidente, quien toma las funciones del presidente en su ausencia; secretario, una de sus funciones es llevar el control y archivo de las actas de cada sesión; tesorero, lleva la contabilidad del comité y control de los fondos; vocales, ellos asesoran a cualquier miembro y realizan funciones encomendadas.

1.2.4 Clima

El barrio San Rufino tiene un clima muy húmedo cálido, la temperatura se registra con una máxima promedio de 33 °C y mínima promedio de 17.4 °C durante el año, el mes más caluroso es abril con 33 °C y enero el más frío con 17 °C en promedio.

La velocidad del viento se registra un promedio de 7.52 kilómetros por hora, con pequeñas variaciones durante todo el año. La humedad se mantiene aproximadamente en 83.72% en los meses de mayo a diciembre.

En el Barrio cuenta con dos estaciones al año, temporada seca, entre los meses de noviembre y abril, la segunda, una lluviosa que corresponde en los meses de mayo a octubre.

1.2.5 Población

Por medio del censo comunitario realizado en el año 2018, se analizaron las siguientes variables relacionadas con el Barrio: población total, número de hogares, sexo y edad de las personas, área geográfica, grupo étnico, tipos de viviendas e ingresos económicos.

1.2.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 la población para el barrio San Rufino era de 851 y 170 hogares, con el censo comunitario realizado en el año 2018 se estableció una población de 688 personas y 206 hogares.

- Tasa de crecimiento

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 la población era de 851; años más tarde un total de 358 personas migraron hacia otras comunidades que formaron como Ríos de Agua Viva y Colonia Foremost.

La tasa de crecimiento anual se compuso de restar las personas que migraron después del año 2002, donde se tomó únicamente como base 493 que permanecieron en el Barrio, para el año 2018 el total de habitantes es de 688 y se utilizó un rango de 16 años entre el 2002 y 2018 para un resultado de 2.1%.

1.2.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Aquí se expresa como está conformada la población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica en el barrio San Rufino.

Cuadro 2
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Población según sexo, área geográfica, grupo étnico, edad y hogares
Años 2002-2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Por sexo				
Hombres	400	47.00	339	49.27
Mujeres	451	53.00	349	50.73
Total	851	100.00	688	100.00
Área geográfica				
Rural	851	100.00	688	100.00
Total	851	100.00	688	100.00
Grupo étnico				
Ladino	749	88.01	666	96.80
Indígena	102	11.99	22	3.20
Total	851	100.00	688	100.00
Por edad				
0 a 6	175	20.56	103	14.97
7 a 14	172	20.21	113	16.43
15 a 64	458	53.82	423	61.48
65 en adelante	46	5.41	49	7.12
Total	851	100.00	688	100.00
Hogares	170	100.00	206	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para el censo del año 2002 la población estaba conformada por 47% de hombres y 53% mujeres, para el censo realizado en el 2018 hay un incremento del 2.27% en hombres; en el área geográfica el 100% se concentra en el área rural; el 97% de la población está integrada por ladinos y el 3% por indígenas; con relación al rango de edades según censo 2002 el 20.56% se encontraba constituido por niños de 0 a 6 años, el 20.21% de la población de 7 a 14, 53.82% las edades de 15 a 64 y de 65 en adelante el 5.41% restantes, sin embargo, para el censo 2018 se establece que el 61.48% se encuentra concentrado entre las edades de 15 a 64 años.

1.2.5.3 Vivienda

Determina la calidad de vida de los habitantes del Barrio, existen un total de 168 viviendas, de las cuales 118 están habitadas y 50 vacías. El siguiente cuadro describe el tipo de casa, material con que están construidas las paredes, techo y piso.

Cuadro 3
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Análisis de la vivienda poblacional
Años 2002-2018

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Casa formal	173	96	192	93
Apartamento	0	0	8	4
Covacha	0	0	6	3
Rancho	7	4	0	0
Otro tipo	13	0	0	0
Total	193	100	206	100
Materiales				
Paredes				
Block	160	83	194	94
Madera	28	14	6	3
Ladrillo	3	1	0	0
Lamina	1	1	6	3
Lepa	1	1	0	0
Total	193	100	206	100
Techo				
Concreto	18	9	31	15
Lámina metálica	173	89	175	85
Asbesto cemento	1	1	0	0
Paja, palma o similar	1	1	0	0
Total	193	100	206	100

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Piso				
Cemento	150	78	157	76
Cerámico	12	6	43	21
Tierra	8	4	6	3
Otro	23	12	0	0
Total	193	100	206	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

A pesar de existir solamente 168 viviendas, existen dentro de ellas varios hogares, en el censo realizado en el año 2018 se determina que existen 85 casas que cuentan con un solo hogar, 39 con dos y 25 tres o más, dando un total de 206 para dicho año.

- ✓ Tipo: para el año 2018 se establece que predomina el tipo de casa formal con un 93% a comparación del 2002 con un 96%, pero existe un incremento del 4% para las personas que viven en apartamentos y 3% en covachas.
- ✓ Materiales: en el año 2018 existe un incremento en paredes de block del 11%, lamina 2%; disminuye la madera en 11%. Con el techo de las casas para el año 2002 fue de 89% de lámina metálica, en el año 2018 tuvo una baja del 4% y aumento del 6% de concreto. El año 2018 el piso cerámico creció un 15% y tuvo una reducción del 1% para el de tierra y 2% para cemento con respecto al año 2002.

1.2.5.4 Ingresos

Los ingresos percibidos por la población son fruto de las diferentes actividades productivas que se encuentran en el barrio San Rufino, esto determina el margen de pobreza de cada familia.

A continuación, se describen los rangos de sueldos en los 206 hogares censados para el año 2018.

Cuadro 4
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Niveles de ingresos mensuales por hogar
Año 2018

Niveles de ingreso	Hogares	%	
De Q. 1.00 a Q. 600.00	39	18.93	Pobreza extrema 72.33%
De Q. 601.00 a Q. 1,200.00	57	27.67	
De Q. 1,201.00 a Q. 1,800.00	37	17.96	
De Q. 1,801.00 a Q. 2,396.00	16	7.77	Pobreza No extrema 21.85%
De Q. 2,397.00 a Q. 3,000.00	27	13.11	
De Q. 3,001.00 a Q. 3,600.00	13	6.31	
De Q. 3,601.00 a Q. 4,257.00	5	2.43	No pobres 5.82%
De Q. 4,258.00 a Q. 4,860.00	4	1.94	
De Q. 4,861.00 a Q. 5,460.00	5	2.43	
De Q. 5,461.00 en adelante	3	1.45	
Totales	206	100.00	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayoría de la población se encuentran en pobreza extrema con un 72.33% conformado por familias con ingresos menores de Q. 2,396.00, el 21.85% están en un rango de Q. 2,397.00 a Q. 4,257.00 en la categoría de pobreza no extrema y solamente un 5.82% cubre la canasta básica y el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios, ubicados como no pobres.

1.2.6 Migración

Se conforma por el movimiento o cambio de residencia de personas ya sea permanente o temporal, puede ser migración internacional o interna y se divide en dos: inmigración y emigración.

1.2.6.1 Inmigración

Son personas provenientes de otros países o departamentos que ingresaron al centro poblado, con el objetivo de mejorar su nivel de vida o supervivencia, tanto nivel individual o social. Con información del censo 2018 se determina que en el Barrio el 83.58% son

personas originarias del lugar y un 16.42% perteneces a otros municipios o departamentos como: Jutiapa, Retalhuleu, Escuintla y Quiche.

1.2.6.2 Emigración

Son las personas o grupos familiares que salen del centro poblado para dirigirse a otras localidades dentro o fuera del municipio, puede ser en forma temporal o permanente. Por cuestiones económicas, educación y en busca de oportunidades laborales se refleja un 1.02% del total de la población tuvo que migrar a la cabecera municipal, otros municipios y departamentos.

1.2.7 Ecosistema

Es la relación que existe entre las distintas comunidades de organismos vivos y el medio ambiente que les rodea. Los ecosistemas pueden dividirse en dos: los terrestres comprendidas por las plantas, insectos, mamíferos grandes o animales pequeños y los ecosistemas acuáticos como lo pueden ser las plantas, mamíferos y peces.

A continuación, se describen una serie de variables que ayudaran a entender de una mejor manera como está comprendido el ecosistema del barrio San Rufino.

1.2.7.1 Agua

El barrio San Rufino colinda con dos fuentes hídricas como lo son: río Madre Vieja y río Seco.

- **Río Madre Vieja**

Una parte del drenaje del Barrio desemboca en él, lamentablemente la mala práctica de entidades que vierten los desechos líquidos en estas aguas lo convierten en un río con alto grado de contaminación, el uso excesivo de agroquímicos, plaguicidas y madurantes de la agroindustria de los diferentes centros poblados llegan a este recurso hídrico, el desecho líquido del rastro municipal contaminan de igual manera el río, el centro poblado al no contar con un basurero tiran los desechos sólidos en las orillas.

Este río es utilizado por los centros poblados cercanos para lavar ropa, trastes y bañarse, utilizándolo como higiene personal, también sirve como límite territorial con el municipio San Juan Bautista y genera una pequeña fuente de ingresos a comunidades por la pesca.

La fuente de este río se encuentra en la Sierra Madre, en los límites de Quiché, Sololá y Chimaltenango hacia el sur de Guatemala, el río en el Barrio tiene una extensión de 180 metros de largo y 40 metros en la parte más ancha, con una profundidad máxima de un metro.

- **Río Seco**

Funciona como río de aguas servidas, tiene una corriente fuerte en los meses de mayo a octubre. Se encuentra a una altitud de 57 metros sobre el nivel del mar tomado como referencia el límite de la parte norte dentro del Barrio, latitud: 14.4605° o 14° 27' 37.8" norte, Longitud: -91.4562° o 91° 27' 22.3" oeste. Colinda al este con el Barrio, en el cual alcanza 10 metros de largo y 5 metros de ancho.

1.2.7.2 Suelos

Se denomina suelos a la delgada capa que cubre la mayor parte de la superficie terrestre. Esta capa podría llegar a medir entre unos pocos centímetros hasta dos o tres metros. Es una corteza en la que viven numerosos organismos y crece vegetaciones en ella.

El tipo de suelo encontrado en el barrio San Rufino es definido como: suelos aluviales, que no son diferenciados, representan áreas donde los ríos han depositado material en años relativamente recientes y áreas que han estado sujetas a inundación.

1.2.7.3 Flora y fauna

La flora y la fauna corresponden a un conjunto de especies de seres vivos que habitan en un lugar determinado, en el barrio San Rufino estos recursos se mantienen en equilibrio con el ecosistema y al mismo tiempo los pobladores lo utilizan para su consumo. Los períodos de floración y cosecha varían de acuerdo con el clima, suelo y otros factores ambientales.

En el Barrio existen árboles madereros como: ciprés diversidad de árboles como: ceiba, palmera, eucalipto y especies frutales como: limón, naranja, almendra, nance, cushin, coccol, papaya, mango, jocote, cacao, aguacate, mandarina, pashte, hule, jocote marañón, coyol, rambután, bananales, banano majunche, plátano; plantas y flores silvestres: apazote, ruda, albahaca, chiltepe, hierba mora, sábila, orégano, cebolla, té de limón, quixtan, chipilín, loroco; flor de muerto, clavel, amor por un rato, gigante morado, flor de siete machos, hoja de sal, flor bandera, chatías, cactus, flor de río, pascua rosada, pascua roja, campana.

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, según censo realizado en el año 2018 las especies animales de pelo encontradas son: tacuazines; y aves: palomas, zanates, clarineros, loros, pericos, chachas, zopes, garzas blancas, hurracas, pijuy; también serpientes: mazacuata y sabanera; especies acuáticas: tepemechín, juilín, mojarra, pepesca, pupos, vieja, chupa piedra, anguila, navajuelas, perro de agua, tortugas, camarón, chacalín, cangrejos y caracol.

No se encontraron documentación histórica sobre la flora y fauna del Barrio, pero según ancianos del lugar comentan que años atrás existían todas estas especies en mayor cantidad, debido a la sobrepoblación que tiene el centro poblado y la contaminación del río se cree que ha disminuido notablemente la cantidad de estas especies.

1.2.7.4 Orografía

Es una rama de la geografía física que analiza el relieve tal como se dispone sobre la superficie de la región, también se basa en las elevaciones y montañas que existen en un lugar determinado.

La topografía del barrio San Rufino es una superficie totalmente plana, con una extensión territorial de 0.044 kilómetros cuadrados o 6.30 manzanas.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL DEL BARRIO SAN RUFINO

Este capítulo permite conocer y desarrollar las organizaciones que funcionan en el barrio San Rufino, esto con la información obtenida en la investigación realizada en el año 2018, donde se caracteriza los servicios básicos e infraestructura y riesgos que se enfrentan dentro del ámbito social.

2.1 ORGANIZACIONES

Constituidos por grupos de personas de manera organizada para trabajar al beneficio de la población. En el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez las organizaciones son de importancia para la comunidad, ellas tienen la capacidad para de lograr algún propósito específico en benéfico de los habitantes, así resolver problemas, satisfacer necesidades y contribuir con el proceso del desarrollo del lugar.

2.1.1 Organizaciones sociales

Son agrupaciones que pueden variar su forma de acuerdo al contexto social, conformados por personas individuales o jurídicas que comparten opiniones, valores, visiones, interés e inquietudes. Según la caracterización realizada en el barrio San Rufino, se determinó que existe un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- única organización en el lugar, que tiene como objetivo buscar el beneficio colectivo y satisfacer las necesidades de la comunidad.

El COCODE tiene la finalidad de organizar a la población y crear proyectos de desarrollo comunitario con base en las necesidades de la comunidad ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y así agregarlos al del municipio.

Fue constituido el 14 de marzo de 2004 conformado por trece miembros. La fuente de financiamiento la obtiene de los habitantes del centro poblado y en ocasiones especiales de la municipalidad de Patulul, también recaudan fondos en actividades con la celebración de la feria en honor a la Virgen de Lourdes patrona del Barrio y Virgen de la Asunción.

2.1.2 Organizaciones culturales

Estas agrupaciones desarrollan una labor colectiva con el objetivo de transmitir e identificar a la sociedad características culturales y costumbres para conservar las tradiciones del Barrio y el patrimonio cultural.

En el Barrio no existe ninguna organización que vele por el desarrollo de este tipo de actividades, solamente se forman comitivas de pobladores, por ejemplo: los maestros coordinan eventos culturales dentro del establecimiento, otras las realizan en la cancha deportiva; en este caso acuden al COCODE para el apoyo respectivo.

2.1.3 Organizaciones deportivas

Organizaciones dedicadas exclusivamente a promocionar el deporte, orientadas a la recreación por medio de la actividad física. El COCODE, encargado de realizar actividades deportivas en centro poblado, organiza pequeños campeonatos de fútbol sala en época de feria, esto para incentivar a la población al deporte, aparte como festividad del lugar.

En el Barrio existe equipos de fútbol integrados por habitantes del lugar y centros poblados aledaños, quienes realizan partidos amistosos en la cancha deportiva, en horarios que tengan disponibles, por lo regular estas actividades son realizadas los fines de semana y en horario nocturno.

2.1.4 Organizaciones religiosas

Existe un comité llamado Virgen de Lourdes, el propósito de este es fomentar la fe en la población del Barrio y centros aledaños, constituido en el mes de noviembre del 2015 y cada dos años realizan una asamblea para elegir nueva directiva. El presidente de la organización del año 2018 indica que por lo regular los puestos se rotan entre la misma junta y tal vez existe un nuevo integrante. El comité está formado por seis integrantes: presidente, vicepresidente, secretario tesorero, vocal I y vocal II. Las reuniones las realizan regularmente en la iglesia católica los días que celebran la misa o en la casa de algún miembro, no tienen un horario específico, se basan en la disponibilidad de tiempo que cuenta cada integrante.

Para recaudar fondos realizan diferentes actividades en la comunidad, de las cuales hace mención el presidente del comité 2018: venta de comida en diferentes días del año, buscan donaciones de personas o empresas particulares y apoyo de la municipalidad por medio del COCODE.

2.1.5 Alcohólicos Anónimos -AA-

El propósito de este tipo de organizaciones es mantener en estado sobrio a los miembros, ayudar a otros alcohólicos a salir de este vicio, brindando una mano amiga y buen ejemplo en los miembros, esto es parte fundamental de la recuperación de las personas.

En el barrio San Rufino existe un grupo de este tipo, constituidos el 20 de octubre del 2004 y para el año 2018 contaban con seis miembros, no existen niveles jerárquicos en esta asociación, todos tiene voz y voto si también derecho de participación, la forma de financiamiento es por medio de aportes simbólicos de cada uno de ellos, se reúnen todos los días en el horario de 20:00 a 22:00 horas en la casa ubicada al final de la calzada José Rubén Orizabal, por la segunda avenida.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son elementos fundamentales y necesarios para satisfacer las necesidades básicas para el desarrollo comunitario, estableciendo condiciones dignas como: higiene, comodidad, resguardo de personas, mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, todo esto con educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica (domiciliar y alumbrado público), recolección de basura, entre otras.

A continuación, se describe cada uno de estos factores del barrio San Rufino.

2.2.1 Educación

El Ministerio de Educación cubre la necesidad de la población a nivel preprimaria y primaria a partir del año 1970, durante estos 49 años el centro poblado cubre la educación de los niños con la Escuela Oficial Rural Mixta Estados Unidos de Norteamérica; el nivel básico inicio actividad el año 2004 con el instituto por Cooperativa Lic. Oscar Berger”.

2.2.1.1 Infraestructura educativa

El centro poblado cuenta únicamente con una infraestructura educativa el cual lo dividen por jornadas en los ciclos de preprimaria, primaria en la mañana y básicos por la tarde.

La escuela fue fundada en el año de 1970 con el nombre de Alfonso Algara Piloña. En 1977 paso a llamarse Jorge de León Ávila. En el año de 1978 se hace un tercer cambio, a Escuela Oficial Rural Mixta Estados Unidos de Norteamérica -EORM-, el cual conserva hasta finales del 2018. Se encuentra ubicada a 5.50 km. de la cabecera municipal, en la segunda calle y primera avenida del centro poblado.

El Instituto por Cooperativa inició actividades en el año 2004, en las instalaciones de la escuela Estados Unidos de Norteamérica, utilizan tres salones para impartir clases. El nombre del establecimiento surgió por la visita que realizó el comité de padres de familia y el director a la ciudad capital para solicitar ayuda económica al entonces presidente de la República, asentaron en el acta de constitución el nombre del instituto “Licenciado Oscar Berger”, nombre que todavía conserva hasta finales de esta investigación.

2.2.1.2 Alumnos inscritos y cantidad de maestros

Con el censo realizado en el 2018 se determina que existe disminución del 4% en inscripciones para el año 2018 con relación al año 2017, pero en el nivel primario hay un creciente del mismo porcentaje. El ciclo básico se observa un incremento de 16 estudiantes que representan un 30.19%.

Para el año 2018 se observa que las inscripciones ascienden en un total de 340 alumnos; el 14.41% para preprimaria, el 65.29% en primaria y el 20.30% en el nivel básico. También la cantidad de maestros para preprimaria y primaria es insuficiente, cada uno atiende a un aproximado de 28 alumnos por salón. Para el nivel básico es adecuada considerando que 10 maestros se distribuyen para atender a 69 estudiantes.

2.2.1.3 Cobertura educativa

Los niños inscritos para el 2018 sobrepasan a la población estudiantil en el nivel académico, eso indica que los centros poblados cercanos utilizan también esa escuela para sus hijos. Los niños que se encuentran en el rango de preprimaria son de 44, pero inscritos hay 49. También en edad estudiantil en primaria hay 81, básico 43 y jóvenes para diversificado un total de 52. Con información obtenida en el censo 2018 indica que existen 49 alumnos inscritos en preprimaria y de estos 33 están en la edad adecuada para cursarlo, primaria 222 de los cuales 66 cumplen con la edad, básico 69 y 8 se encuentran en el grado adecuado.

2.2.1.4 Deserción, promoción y repitencia.

Se determinó que en el año 2018 en el nivel de preprimaria mantuvo el número de niños inscritos hasta el final del ciclo escolar, caso contrario en el nivel primario que tuvo una deserción de seis estudiantes que representa 2.70% del total de inscritos al inicio del año, así mismo en el nivel básico se determinó la deserción de dos alumnos quienes representan el 2.90 % del total.

2.2.1.5 Alfabetismo y analfabetismo

En el barrio San Rufino el nivel de analfabetismo es relativamente bajo, por consiguiente, la mayoría de sus habitantes saben leer y escribir, con información obtenida en el censo 2018 se determina que la cantidad de personas alfabetos para el año 2002 en hombre es de 39.64% y 40.09% en mujeres, para el año de estudio es 46.62% en hombres y 45.97% en mujeres.

La tasa de analfabetismo en el año 2018 es de 1.69% en hombres y 5.72% en mujeres con edades de 15 años en adelante, lo cual denota un nivel educativo aceptable, es un porcentaje mínimo el que no sabe leer ni escribir.

2.2.2 Salud

Con información obtenida en el censo 2018 y el Centro de Atención Permanente -CAP- se analiza la tasa de morbilidad general e infantil, así también la cobertura de salud en el barrio San Rufino.

2.2.2.1 Cobertura de salud

Actualmente las personas del Barrio y centros poblados aledaños acuden al centro de atención permanente -CAP-, debido que no cuentan con un puesto de salud, ni con un centro de convergencia para atender sus necesidades médicas básicas. En el año 2018 se determinó que dicho centro brindó la asistencia médica a 280 personas de un total de 688, que representa una cobertura de 40.70%.

En el Barrio existe un médico particular el cual tiene una farmacia en centro poblado, genera consultas médicas y proporciona de medicamentos a los pacientes, dicho profesional atiende un promedio de 75 personas al mes, tanto locales como centros poblados aledaños. Entre las enfermedades que atiende se pueden mencionar: gripe, la cual es muy común en los meses de verano, debido al uso excesivo de ventiladores, infecciones intestinales, alergias en la piel, causadas por mala calidad del agua que utilizan los pobladores, así mismo atiende accidentes menores que requieran suturar heridas.

Los habitantes también buscan los servicios de una curandera, quien les prepara brebajes de hierbas para algunas enfermedades comunes en niños y adultos, tales como: empachos, mal de ojo en niños.

2.2.2.2 Tasas y casos de morbilidad general e infantil

Se refiere como movilidad a enfermedades producidas por un agente patógeno y describe el número total de enfermedades que afectan a niños y adultos en un determinado período de tiempo.

Según datos obtenidos en el censo 2018, la tasa de morbilidad general en el centro poblado es de 73 por cada 1,000 habitantes, las enfermedades que más se presentan en los adultos se pueden mencionar: infecciones en vías urinarias, amigdalitis aguda, infecciones intestinales, gastritis y problemas con la diabetes. La tasa de morbilidad infantil en el centro poblado es de 122 niños por cada 1,000 habitantes, las enfermedades que más sufren los niños son: amigdalitis aguda, diarrea, gastroenteritis, impétigo (infección en la piel), neumonías, bronconeumonías, bronquitis aguda y asma no especificada entre otros.

2.2.3 Agua

Con información obtenida por el presidente del COCODE comenta que el agua del barrio San Rufino es entubada, distribuida por gravedad, proveniente de un riachuelo del municipio de San Juan Bautista, siempre en el departamento de Suchitepéquez, proyecto realizado en el año de 1979.

El riachuelo desemboca a un filtro llamado “desarenador” para luego llegar a los tanques de captación ubicados en la finca Venecia, después inicia la tubería con un aproximado de 4 km. de largo la cual finaliza en una planta de distribución donde existe una llave que libera el agua en horarios de 9:00 a 10:00 y de 15:00 a 18:00 para el barrio San Rufino y asentamiento Nuevo Amanecer con una tubería aproximada de 1.5 km, así mismo existe una segunda llave que provee de servicio a la comunidad Ríos de Agua Viva en horario de 17:00 a 18:00. La cuota mensual es de Q. 10.00, el cobro lo realiza el COCODE, el tesorero maneja esos fondos para pago de las personas encargadas para abrir la llave de distribución.

La instalación del agua es autorizada por el COCODE, se genera una solicitud y después de ser aprobada se cobra la cantidad de Q. 500.00, los materiales a utilizar los pone el interesado del servicio. El cuadro siguiente detalla el porcentaje de hogares que cubre el servicio de agua en el año 2018.

Cuadro 5
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de agua
Años 2002-2018

Servicio de agua	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Con servicio	170	100.00	206	100.00
Sin servicio	0	0	0	0
Total	170	100.00	206	100.00
Tipo de servicio	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Agua entubada	152	89.42	173	73.30
Pozo	10	5.88	44	18.64
Río, lago o manantial	4	2.35	9	3.82
Otros	4	2.35	10	4.24
Total	170	100.00	236	100.00

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 existen 170 casas con servicio de agua a diferencia del censo 2018 con 206, sin embargo, existen 30 viviendas que poseen más de un servicio a la vez, los cuales serían, agua entubada y pozo propio con un total de 236 servicios para ese año. El costo de inversión para contar con pozo propio oscila entre los Q. 5,000.00 a Q. 7,000.00, esta agua es de tipo dulce, con una baja concentración de sales, o generalmente considerada adecuada para beber, tras previo tratamiento podría ser agua potable.

2.2.4 Drenajes

La municipalidad de Patulul y el comité pro mejoramiento en el año 1989 inició el proyecto de instalación de drenajes en el barrio San Rufino, se logró que las personas del centro apoyaran con la mano de obra.

Con el censo 2018 se determinó que el 100% de las viviendas de ese año cuentan con el servicio de drenaje, de igual manera el presidente del COCODE explica que el 75% de los desechos residuales llegan al río Madre Vieja y el 25% restante al río Seco. En el Barrio no existe una planta de tratamiento para este tipo de desechos residuales. De igual manera no se estableció el tipo de material utilizado, tamaño del drenaje y mantenimientos realizados al sistema durante los últimos años.

2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

En el año 1972 inicia la instalación del servicio de energía eléctrica domiciliar en el Barrio, proporcionado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-, ellos fijan una tarifa social de (Q/kwh) $DC = 1.782728 + 12\%$ de IVA=1.996655. El 17 de abril del año 2002 se empiezan a instalar los postes del alumbrado público en la calles y avenidas del lugar.

2.2.5.1 Energía eléctrica domiciliar

Se determina por medio del censo 2018 que existen 43 viviendas más con este servicio a diferencia del año 2002, por lo regular las casas utilizan bombillas incandescentes por el bajo precio que tiene, el servicio no tiene irregularidades en el centro poblado.

A continuación, se presenta el cuadro con la cobertura de energía eléctrica domiciliar en barrio San Rufino.

Cuadro 6
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de energía eléctrica domiciliar
Años 2002-2018

Energía eléctrica	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Con servicio	162	95.29	205	99.51
Sin servicio	8	4.71	1	0.49
Total	170	100.00	206	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para el año 2018 existe un crecimiento en el servicio de energía eléctrica domiciliar del 4.22% con relación al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002.

Solamente un hogar no cuenta con este servicio, una familia de escasos recursos que no poseen la capacidad económica para instalar un contador de luz y pagar mensualmente el consumo, situación que obliga a sustituir la energía eléctrica por candelas, de allí el 99.51% de hogares cuentan con este servicio.

2.2.5.2 Alumbrado público

Para el año 2018 existen un total de 33 postes ubicados en calles y avenidas del Barrio, aunque solamente ocho poseen lámparas en buenas condiciones, diez de ellos tiene la luz quemada y el resto no tienen. Las personas utilizan bombillas fuera de las viviendas para iluminar las calles y avenidas del lugar. Es responsabilidad de la municipalidad establecer, mantener, ampliar y mejorar los servicios públicos de iluminación del municipio. La tasa de alumbrado público la establece y aprueba el Concejo Municipal, el cobro por este servicio es Q. 34.90 por cada usuario de energía eléctrica.

2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La mayor parte de viviendas en el Barrio cuentan con servicio sanitario lavable, sin embargo, se debe de tomar en cuenta que dentro de cada casa existen varios hogares o familias donde este servicio es compartido entre todos. El 36% de los censados indicaron

que son varias familias que comparten un solo sanitario, mientras que el 64% es de uso privado.

En el siguiente cuadro se describe el tipo de sanitarios que utilizan los pobladores del barrio San Rufino.

Cuadro 7
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de servicios sanitarios
Años 2002-2018

Hogares	Censo 2002	%	Censo 2018	%
Conectado a red de drenaje	1	0.59	0	0.00
Excusado lavable	157	92.35	201	97.57
Letrina o pozo ciego	8	4.71	5	2.43
No disponen de servicio sanitario	4	2.35	0	0.00
Total	170	100.00	206	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con información obtenida en el censo 2018 se observa un incremento del 5.22% en excusados lavables a comparación del 2002, de igual manera para esta última fecha ya no hay personas que no cuentan con servicio sanitario. Por la escases de agua en el lugar el 2.43% de la viviendas utilizan letrina o pozo ciego.

2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos.

El barrio San Rufino no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos, en un terreno baldío ubicado en las orillas del río Madre Vieja es vertida la basura, contaminando así este recurso hídrico. Según datos proporcionados por el encargado de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- se confirma que se encuentra en programación el proyecto para el tratamiento de basura.

2.2.8 Planta de tratamiento de aguas servidas

Según el censo realizado el 2018 todas las viviendas cuentan con drenajes, pero desembocan en los ríos cercanos, contaminando grandemente este recurso con desechos físicos, químicos y biológicos, debido a la falta de una planta de tratamiento de aguas servidas.

2.2.9 Cementerios

Por el poco espacio que cuenta el centro poblado no existe un cementerio propio, no existen ningún terreno vacío amplio para contar con uno. Por esta razón al momento del fallecimiento de algún miembro de la localidad es trasladado al cementerio de Ríos de Agua Viva, ubicado enfrente del Barrio.

2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

Conocido como evaluación de riesgos, es el estudio de las causas en posibles amenazas a eventos no deseados, determinar daños y consecuencias que puedan producir por un fenómeno natural o causado por el ser humano que ponga en peligro a las personas, infraestructura y ambiente.

Existen otros factores que vulneran a la población como la falta de oportunidades laborales, la infraestructura insegura, la deficiencia habitacional, el desorden territorial, la poca regulación ambiental, crecimiento de la frontera agrícola y la contaminación del suelo, el agua y el aire, entre otras.

Con información obtenida en el censo 2018, se determina que la población del Barrio se encuentra expuesta a riesgos en el ámbito social clasificada como: natural, socio-natural y antrópico; además se detalla el historial de desastres de los últimos años en el ámbito social.

El Barrio está expuesto a riesgos naturales, como sismos que forman una amenaza no solo para la población sino para el país entero, unos tipos de vivienda que existen en la comunidad constituyen un factor inestable por el tipo de materiales con que están fabricadas, en estas se pueden mencionar: laminas y madera. De igual manera en época de lluvia las tormentas que acechan al Barrio son muy intensas y acompañadas de fuertes vientos llegando a afectar a los pobladores.

Los riesgos socio-natural provocados por la naturaleza, pero en la ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, poniendo en peligro la calidad de vida de la

sociedad. Las fuertes lluvias podrían formar una amenaza al Barrio, pueden causar el desbordamiento del río Madre Vieja y afectar viviendas.

Los riesgos antrópicos son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad. La falta de un servicio de recolección de basura y el uso inadecuado de los desechos sólidos contribuye al aumento de basureros clandestinos, contaminando el medio ambiente.

El Barrio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas y los drenajes desembocan en los ríos que colindan a la comunidad, contaminando este recurso hídrico. Por la circulación vehicular del lugar existe riesgo de accidentes de tránsito que puedan afectar a los transeúntes, debido que no se cuenta con una pasarela disponible en el lugar.

2.3.1 Matriz de análisis de riesgos

Esta es una herramienta que identifica los riesgos más significativos que existan en el Barrio, en la siguiente tabla se presentan los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos relevantes donde los pobladores estén expuestos.

Tabla 2
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Matriz de análisis de riesgos
Año 2018

RIESGO NATURAL		
Descripción de riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad
Daños y destrucción por sismos.	Sismos causados por movimientos vibratorios que sufre la corteza terrestre sobre un área determinada y con duración breve.	Materiales de las viviendas.
Destrucción e inundaciones por tormentas	Tormentas provocadas por rayos, abundantes lluvias, fuertes vientos y en algunas ocasiones tormentas eléctricas.	Estructura de las viviendas y fallas en la energía eléctrica.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Daños y destrucción por actividad volcánica	Erupciones explosivas en forma de lava, ceniza volcánica y gases.	Estructura de las viviendas y salud de la población.
RIESGOS SOCIONATURAL		
Destrucción de viviendas o pérdidas humanas por el desbordamiento del río Madre Vieja.	Lluvias intensas o prolongadas por tormentas tropicales.	Viviendas construidas en zonas aledañas al río.
Daños socioeconómicos por sequías.	Cambios en el clima debido al calentamiento global por actividades causadas por el ser humano y la naturaleza.	Suministro regular de agua para la población.
RIESGO ANTRÓPICO		
Descripción de riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad
Contaminación por desechos sólidos	Lanzamiento de basura e inadecuado manejo de desechos sólidos en el río.	La población afectada por enfermedades generadas.
Contaminación del río Madre Vieja	Desembocadura de aguas servidas, pluviales e inadecuado manejo de desechos sólidos en el río.	La población afectada por enfermedades generadas.
Descripción de riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad
Pérdidas humanas, materiales y accidentes automovilísticos.	Accidentes peatonales por falta de pasarela en la carretera CA-2.	Falta y señalización para el cruce de la carretera CA-2.
Inseguridad ciudadana en el centro poblado	Extorciones, violencia y robos por actividades de grupos organizados.	Calles con poca iluminación y falta de instituciones de seguridad.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se observa que el riesgo predominante es el desbordamiento del río Madre Vieja, por la cantidad de lluvia en tormentas tropicales que hay en la zona. La contaminación causada por la ausencia de un basurero y tratamiento de aguas servidas.

2.3.2 Medidas de prevención y mitigación

Con información obtenida en la investigación del 2018, se describen los riesgos encontrados en el Barrio, las medidas de prevención y mitigación para evitar daños materiales y físicos en los pobladores, así minimizar la vulnerabilidad de ellos. En la siguiente tabla describe la matriz de prevención y mitigación.

Tabla 3
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Matriz de prevención y mitigación
Año 2018

RIESGO NATURAL			
Descripción de riesgo	Medidas preventivas	Medidas de mitigación	Ente ejecutor
Daños y destrucción por sismos	Concientizar a la población de manera que sepan que hacer antes, durante y después de un sismo. Definir puntos de reunión.	Crear planes de contingencia a la población y que cuente con suministros de primeros auxilios. Realizar evaluación de la estructura de las viviendas.	COCODE
Destrucción e inundaciones por tormentas	Brindar capacitación sobre evacuaciones de las viviendas y construcción de albergue.	Mejoras en la infraestructura de las viviendas del centro poblado.	COCODE
Daños y destrucción por actividad volcánica	Formar un comité de emergencia.	Reubicación de hogares altamente vulnerables en sectores de bajo riesgo.	COCODE, CONRED
RIESGO SOCIO-NATURAL			
Destrucción de viviendas o pérdidas humanas por el desbordamiento del río Madre Vieja.	Reubicación de viviendas aledañas al río.	Reubicación de hogares altamente vulnerables, a sectores de bajo riesgo.	COCODE, CONRED y DMP
Daños socioeconómicos por sequía	Preservación de los recursos.	Programas de asistencia a la comunidad.	COCODE y DMP
RIESGO ANTRÓPICO			
Contaminación por desechos sólidos	Proyectos para el depósito de la basura.	Concientizar a la municipalidad y población para la recolección de basura.	DMP y COCODE
Contaminación del río Madre Vieja	Gestionar proyecto de planta de tratamiento de aguas servidas.	Concientizar y multar a la población por desechos vertidos en el río.	COCODE y DMP
Pérdidas humanas, materiales y accidentes automovilísticos.	Proyectos de puentes peatonales.	Mejoras y señalizaciones en las vías de acceso peatonal.	COCODE y DMP
Inseguridad ciudadana en el centro poblado	Implementar medidas de seguridad.	Solicitar vigilancia al ente encargado.	COCODE y PNC

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De los riesgos hallados en la comunidad que requieren mayor atención es el desbordamiento y contaminación del río Madre Vieja, una de estas a causa de la falta de control de los desechos, situación que pone en peligro la salud de los habitantes.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

En el presente capítulo se describe la importancia sobre los factores de la producción en las actividades turísticas, la participación que tiene en la economía de la población en función de la comercialización y organización, en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son aquellos recursos que las personas y las empresas, necesitan para producir los bienes que luego ponen en el mercado. En la actividad productiva, específicamente comedores se podrá observar cómo funciona la comercialización de los productos, de igual manera la forma de establecer líneas de mando dentro de su organización.

3.1.1 Tierra

El centro poblado no cuenta con espacio para actividades agrícolas, debido a que en la mayor extensión territorial se encuentran construcciones de habitación. Las actividades pecuarias son realizadas en el traspatio de las viviendas. El río Madre Vieja que se encuentra a un costado del centro poblado es utilizado para la higiene de la actividad porcina. Por lo que el centro poblado se dedica a diferentes actividades comerciales, servicios y turísticas esto con el fin de aprovechar a los viajeros que transitan en el lugar.

3.1.2 Trabajo

Las fuentes de empleo e ingresos de hombres y mujeres del Barrio provienen de actividades productivas en horarios mixtos de lunes a domingo. En el centro poblado la actividad con mayor remuneración es la turística, de acuerdo con la información obtenida en el censo 2018. El salario promedio al día es de Q. 30.00 por jornada trabajada.

A través de la investigación de campo se observó que el barrio San Rufino existen actividades productivas como pecuarias y artesanales, cabe mencionar que en el centro poblado no existe actividad agrícola remunerada esto debido a que no se cuentan con terrenos dentro de la comunidad y las siembras son de traspatio, derivado de esto la

población económicamente activa se enfoca en actividades de comercio, servicios y turísticas a través de negocios propios como: comedores, tiendas de barrio, tortillerías, ventas de pan, entre otros, la mano de obra en su mayoría es no calificada, ya que el conocimiento ha sido trasladado de generación en generación.

Se determinó que las actividades económicas que generan fuentes de ingresos para los pobladores son: turística con 16, producción artesanal con 6, la actividad pecuaria 35, esta última con mano de obra familiar no remunerada.

3.1.3 Capital

“El capital de trabajo o activos circulantes son la parte de inversión que se utiliza para que pueda darse el ciclo de operación de la empresa, permitiendo el cambio de efectivo por inventarios, de inventarios a cuentas por cobrar y de estas a efectivo nuevamente” (Freddy Orellana, Análisis de la Administración, Pág. 73). A continuación, se presentan las siguientes variables para entender cómo funciona la infraestructura del capital en el barrio.

3.1.3.1 Unidades de riego

La comunidad no cuenta con sistemas tecnológicos de riego, en temporada seca se abastecen del río Madre Vieja para regar algunos cultivos de subsistencia.

3.1.3.2 Centros de acopio

El acopio en el centro poblado es primario o categoría uno, debido a que las personas no comercializan los productos en otros mercados sino los compradores van directamente con el productor, se pretende que ahorren tiempo en oferta y colocación.

Este tipo de acopio normalmente está constituido por individuos o grupos asociativos dedicados exclusivamente a la recolección de los productos esto para trasladarlos a la cabecera municipal y otro municipio, se le denomina terciario a este tipo de acopio.

3.1.3.3 Puentes

El Barrio colinda con dos puentes, uno ubicado en el kilómetro 113 de la CA-02 llamado puente Seco, el segundo en la misma ruta con dirección a Mazatenango y Quetzaltenango,

este puente es conocido como puente río Madre Vieja las bases son de concreto y armadura metálica. Los dos fueron construidos entre los años 1954 y 1957, son de importancia para movilización de personas, transporte pesado y liviano a otros municipios.

3.1.3.4 Energía eléctrica comercial

El barrio San Rufino debido a que su movimiento está conformado más en la parte de comercios y servicios, la energía eléctrica es fundamental, existen locales que la mayor afluencia comercial es en horarios nocturnos basados en transporte pesado o clientes que transitan en la carretera por ser una vía de 24 horas. No se observaron fábricas que requieran de energía eléctrica para uso industrial.

3.1.3.5 Telecomunicaciones

Se determinó que la mayoría de la población cuenta con servicio de telefonía celular prestado por las diferentes empresas de telecomunicación de Guatemala. El centro poblado posee teléfonos públicos y dos centros de internet.

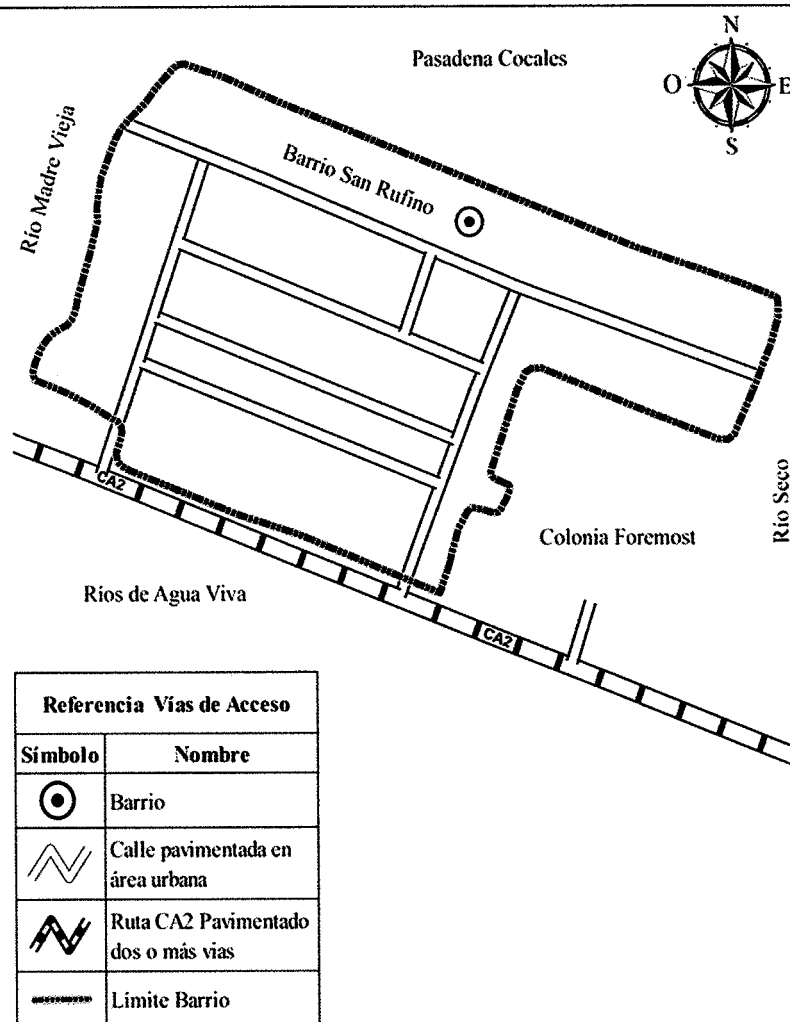
3.1.3.6 Transporte

En la actualidad el único medio de transporte público en el Barrio está conformada por una flotilla de microbuses que cubren la ruta de San Rufino hacia la cabecera municipal en aproximadamente 15 minutos, el horario es de 6:00 a 20:00 horas, la tarifa que los pobladores pagan por el servicio es de Q. 2.00. Con información obtenida en el censo 2018 se determina que existen varias personas del centro poblado que se movilizan con transporte propio, como: bicicletas, motos y/o carro.

3.1.3.7 Vías de acceso

El Barrio cuenta con dos vías de acceso ubicadas como calles principales, aparte cuenta con dos avenidas y dos callejones, todas estas adoquinadas y en perfecto estado para la circulación en vehículos, motos, bicicletas y peatonal. En el siguiente mapa se muestran las vías de acceso del centro poblado.

Mapa 5
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Vías de acceso
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las rutas de acceso al centro poblado se encuentran en óptimas condiciones, tanto la ruta nacional 11 como la ruta departamental 15, ambas reciben mantenimiento por parte de la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicaciones

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS COMEDORES

En el barrio San Rufino se realizan diferentes actividades productivas, que constituyen una fuente de ingreso para las familias de la comunidad, cabe mencionar que estos

productos de estas actividades se destinan para el autoconsumo, siendo importantes en la dieta alimenticia y de subsistencia en la mayoría de los hogares.

Debido a la ubicación del Barrio existe una afluencia de personas y vehicular grande, por consiguiente, los comedores son considerados como actividad turística y esta representa la principal fuente de ingresos en el centro poblado.

3.2.1 Características tecnológicas

Las características tecnológicas determinan la clasificación de los comedores, considerando temas como materia prima, maquinaria, herramienta y equipo, división del trabajo, mano de obra y la asistencia técnica y financiera utilizada.

Tabla 4
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción turística
Características tecnológicas por tamaño de empresa
Año 2018

Clasificación	Elementos	Características
Mediana empresa	Materia prima	Mediana calidad y adecuada
	Herramientas, mobiliario y equipo	Rudimentaria y tradicional
	División del trabajo	Menor escala
	Mano de obra	Propia, familiar y asalariados
	Asistencia técnica y financiera	Pequeña escala

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Según censo del año 2018 realizado en el barrio San Rufino, se determinó que los comedores se ubican en la clasificación de mediana empresa, derivado que se emplea materia prima de mediana calidad; herramientas: juegos de cuchillos, tabla de picar, ollas; mobiliario: mesas y sillas plásticas; equipo: estufa, refrigeradora, microondas, existe división de trabajo, mano de obra familiar y empleados remunerados; no cuenta con asistencia técnica y financiera; las ganancias del producto son para sostenimiento y ahorro.

3.2.2 Volumen y valor de la producción

Con base a la investigación de campo, guías de entrevistas y censo comunitario se determinó que en el barrio San Rufino existen 16 fuentes de trabajo que generan un volumen y valor de producción que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 8
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción turística
Volumen y valor de la producción
Año 2018

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	%	Precio venta Q.	Valor de la producción Q.
Mediana empresa						
Comedor	5					
Desayuno/cena (POLLO)		Unidad	9,125	17.24	25	228,125.00
Desayuno/cena (CARNE)		Unidad	9,125	17.24	30	273,750.00
Almuerzo (POLLO)		Unidad	17,338	32.76	25	433,450.00
Almuerzo (CARNE)		Unidad	17,338	32.76	30	520,140.00
Totales	5		52,926	100		1,455,465.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el cuadro anterior se observan 5 unidades productivas (comedores) dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, donde los almuerzos generan un volumen de producción anual de Q. 1,455,465.00 representando un 65.52% de ingresos por la venta de almuerzo y el 34.48% en desayuno/cena, estos platillos son elaborados por mano de obra familiar en mayoría y existe una remuneración salarial para el trabajador.

3.2.3 Estados financieros

Corresponden al análisis de los diferentes factores que intervienen en el proceso productivo, en ellos se hace posible la determinación de los costos en los que se incurre al momento de llevar a cabo la producción agrícola y medir el rendimiento de las operaciones durante un año productivo. (Meigs, Williams, Haka, Bettner, Contabilidad, la base para decisiones gerenciales, pág. 68).

3.2.3.1 Costo directo de producción

“Son aquellos que se pueden identificar plenamente ya sea en su aspecto físico o de valor en cada unidad producida” (Pérez, 2008). Para la determinación de los costos de producción de la actividad se utilizó el sistema de costeo directo. El siguiente cuadro muestra el costo por un desayuno, almuerzo y cena.

Cuadro 9
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción turística
Estado de costo directo de producción desayuno, almuerzo y cena (pollo y carne)
Por producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Encuesta Q.
Comedores	
Desayunos / cenas (POLLO)	
Materia prima	112,055.00
Mano de obra	29,747.50
Costos indirectos variables	2,098.75
Costo directo de producción	143,901.25
Producción total	9,125.00
Costo unitario de un desayuno / cena (Pollo)	15.77
Desayunos / cenas (CARNE)	
Materia prima	153,117.50
Mano de obra	29,747.50
Costos indirectos variables	2,098.75
Costo directo de producción	184,963.75
Producción total	9,125.00
Costo unitario de un desayuno / cena (Carne)	20.27
Almuerzos POLLO	
Materia prima	179,795.06
Mano de obra	56,521.88
Costos indirectos variables	3,987.74
Costo directo de producción	240,304.68
Producción total	17,338.00
Costo unitario de un almuerzo (Pollo)	13.86
Almuerzos CARNE	
Materia prima	239,784.54
Mano de obra	56,521.88
Costos indirectos variables	3,987.74
Costo directo de producción	300,294.16
Producción total	17,338.00
Costo unitario de un almuerzo (Carne)	17.32

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior, se detalla los costos de materia prima, mano de obra, aplicado en la actividad turística. El costo unitario de un desayuno/cena de pollo es de Q. 15.77 y para el menú de carne es de Q. 20.27. Para los almuerzos de pollo Q. 13.86 y de carne es de Q. 17.32. Por información obtenida en el censo 2018, los comedores no pagan el salario mínimo y prestaciones laborales, por lo cual estos rubros no se reflejan en el estado de costo directo, contratan a cocineras y meseras con remuneración por día de Q. 30.00

3.2.3.2 Estado de resultados

Compuesto por ingresos obtenidos en la venta del producto elaborado, para determinar la rentabilidad del período en evaluación que corresponde a un año se deduce el costo directo de producción, gastos variables de ventas, otros costos y gastos. En el cuadro siguiente se presenta el estado de resultados de la producción turística.

Cuadro 10
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Producción turística
Estado de resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Según encuesta Q.
Comedor	
Ventas	1,455,465.00
Desayunos / cenas	501,875.00
Almuerzos	953,590.00
(-) Costo directo de producción	869,463.84
Desayunos / cenas	328,865.00
Almuerzos	540,598.84
Contribución a la ganancia	586,001.16
Desayunos / cenas	173,010.00
Almuerzos	412,991.16
Gastos variables de ventas	92,640.00
Desayunos / cenas	31,944.22
Almuerzos	60,695.78
Ganancia marginal	493,361.16
Desayunos / cenas	141,065.78
Almuerzos	352,295.38
(-) Gastos fijos	33,600.00
Desayunos / cenas	11,585.99
Almuerzos	22,014.01
Ganancia neta	459,761.16
Desayunos / cenas	129,479.79
Almuerzos	330,281.37
Rentabilidad	
Ganancia neta/ventas netas	
Desayunos / cenas	0.26
Almuerzos	0.35
Ganancia neta/costos + gastos	
Desayunos / cenas	0.35
Almuerzos	0.53

Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2018

Como se observa en el cuadro anterior, las ganancias obtenidas en operaciones, también tiene gastos variables en ventas como: leña, carbón, papel higiénico entre otros.

También se puede tomar en cuenta los gastos fijos con un monto de Q 33,600.00 que están desglosados en leña, carbón, gas propano, suministros varios de limpieza y lavado de platos entre otras cosas.

3.2.3.3 Rentabilidad

Con datos obtenidos en entrevistas, censo y cuestionarios en el 2018 a los comedores en el Barrio se determina este apartado donde se analiza la rentabilidad en ventas y costos. A continuación, se presenta la ganancia sobre ventas, que refiere al porcentaje de participación en ventas sobre la ganancia neta.

- Rendimiento neto sobre ventas

Indica la relación que se obtiene por cada quetzal en ventas después de restar los costos y gastos. Los comedores del Barrio obtienen una ganancia neta sobre ventas en desayunos/cenas de 26 centavos por cada quetzal invertido y en almuerzos de 35.

- Rendimiento neto sobre los costos

A continuación, se presenta la rentabilidad sobre costos, que resulta de la división de la utilidad neta entre los costos y gastos de producción. Los comedores destinan 35 centavos de quetzal en costos y gastos para los desayunos/cenas y 53 para los almuerzos en ganancia neta.

3.2.3.4 Financiamiento

Los comedores no cuentan con algún tipo de financiamiento, todo es con sus propios recursos, a continuación, se presenta el cuadro de financiamiento de la producción en comedores.

Los recursos monetarios que utilizan los comedores son netamente internas, al año estos invierten Q. 328,865.00 en desayunos/cenas, mientras en los almuerzos Q. 540,598.84, con un total de financiamiento propio en los cinco comedores de Q. 869,463.84. Por falta de asesoramiento no ven necesario utilizar alguna fuente externa.

3.2.4 Comercialización

Introducción de un producto nuevo en el mercado. El proceso de crear, mantener e intensificar relaciones firmes, con sus clientes y otros interesados. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 247). Para comercializar los menús que ofrecen los diferentes comedores del Barrio, se utiliza la mezcla de mercadotecnia: producto, precio, plaza y promoción.

3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

Es el conjunto de herramientas tácticas que una empresa combina para producir la respuesta deseada, estas se clasifican en cuatro amplios grupos las cuales son: producto, precio, plaza y promoción. Su combinación transforma la estrategia de mercadeo en un valor real para los clientes. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 49).

3.2.4.2 Producto

Los comedores preparan los alimentos con materia prima fresca que comprar en la cabecera municipal día con día. Estas pasan por un proceso de limpieza y desinfección para la preparación.

A continuación, se describen los productos que tiene a la venta los comedores del Barrio.

- **Variedad de productos:** los comedores del Barrio cuentan con dos menús a la venta, uno de carne de res y otro de pollo, el desayuno/cena son servidos idénticos, el almuerzo con una diferencia de guarniciones y tamaño de porción de carne o pollo.
- **Características:** los comedores cuentan con dos menús a la venta, el primero un desayuno/cena de pollo o carne, comprendido de dos huevos al gusto, frijoles, crema, café o refresco natural, tortillas e incluyen carne o pollo en menor cantidad a diferencia del almuerzo. Y el segundo, un almuerzo de carne o pollo, que incluyen guarniciones de arroz, chirmol, cebollines, ensalada de pepino con tomate y cebolla, refresco natural, tortillas, carne o pollo.

Los menús son servidos en platos y vasos de melamina, cubiertos de metal, al centro de la mesa ubican un canasto con las tortillas envueltas con una manta y un servilletero. Por ser un producto de consumo al instante no se cuenta con una marca o etiquetado del producto.

- **Servicios:** Los comedores tienen el servicio de comida para llevar, pero no de entrega a domicilio, los alimentos se sirven en platos desechables y luego es colocado en bolsa plástica para comodidad en el traslado.

Atributos del producto

Los atributos claves del menú son aquellos aspectos determinantes para la satisfacción del cliente y en la toma de decisiones a la hora de elegir el comedor. Para estos atributos es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- **Cantidad**

La porción servida es uno de los atributos claves del menú. Hay que tomar en cuenta que la cantidad de alimentos en cada plato tienen que ser estándar, esto generará mismos costos de producción para el comedor y el cliente la seguridad de obtener la misma cantidad y calidad siempre en los alimentos.

- **Sabor**

Entre los atributos principales del producto se puede mencionar el sabor, cada comedor cuenta con la experiencia que tienen al adquirir los conocimientos culinarios de generación en generación.

- **Presentación**

Cuando se habla de la presentación de la comida se puede referir básicamente a cinco aspectos que los comedores toman en cuenta para el menú del día:

- El plato sobre el que sirven los alimentos.
- La forma de acomodar la comida en el plato.

- La preparación de la mesa y el nivel de todos los elementos (servilletas, manteles, cubiertos entre otras cosas.)
- El olor que también es parte fundamental.
- Ambiente agradable, amigable y saludable.

3.2.4.3 Precio

“Cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio, o la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio”. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 263.)

Para establecer el precio de los menús, los comedores utilizan la estrategia de alineamiento, basado al valor medio del mercado. A continuación, se presenta el detalle de precios por menú de los comedores de la localidad.

- Fijación de precio

Para los desayunos/cenas y almuerzos de pollo tienen un valor de Q. 25.00 cada uno, para menús de carne cuestan Q. 30.00. El precio puede llegar a variar si el cliente solicita algo adicional, ya que el menú puede estar sujeto a cambio que el consumidor desee efectuar.

Los precios de los menús están establecidos según los oferentes, consideran los precios de los competidores, otros factores internos y externos, con el fin de encontrar el mismo valor en los comedores cercanos.

- Formas de pago

Según datos recabados por medio de las encuestas realizadas en el mes de octubre 2018 los comedores utilizan la forma de pago en efectivo, el dinero cobrado se invierte nuevamente para el próximo día en la compra de materia prima para la elaboración de los menús.

También se determinó que no utilizan algún tipo de descuento o promoción al momento de vender.

3.2.4.4 Plaza

Incluye las actividades de la empresa que ponen el producto a disposición de los consumidores meta. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 52). El barrio San Rufino cuenta con cinco comedores, dos ubicados dentro del centro poblado y tres en las orillas de la carretera, se determinó que solamente un comedor alquila local, con una renta mensual de Q. 1,500.00 incluye luz y agua entubada.

Los comedores ubicados a orillas de la carretera cuentan con menos espacio para mesas, por lo regular solo tienen tres y con cuatro sillas cada una, a diferencia de los dos locales que están dentro del Barrio, ellos utilizan la calle para colocar una churrasquera grande y alrededor mesas y sillas con una sombrilla para cubrir al cliente del sol o la lluvia.

El cliente al momento de entrar se ubica en una de las mesas a su elección y realiza la orden al mesero, esta para a la cocina y empieza el proceso de elaboración, transcurrido unos minutos se envía a la mesa. Al finalizar el cliente se levanta y cancela la orden al encargado del lugar.

3.2.4.5 Promoción

“Combinación específica de publicidad, ventas personales, promoción de ventas, relaciones públicas, y herramientas de marketing directo que una compañía utiliza para comunicar de manera persuasiva valor a los clientes y crear relaciones con ellos”. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 363).

El objetivo de la promoción es maximizar las ventas, atraer nuevos clientes, extender el conocimiento del producto y posicionar al lugar en un buen estatus, para esto se debe implementar una estrategia de comercialización y entre las más utilizadas están las estrategias de boca en boca y de atracción.

La estrategia de boca en boca es el medio más rápido para promover las ventas en los comedores del Barrio, es probable que los clientes recomienden el comedor por buena atención, higiene y servicio. La estrategia de atracción que utilizan se enfoca en proveer información al consumidor de los menús que ofrecen antes de acercarse al comedor. Así mismo ubican churrasqueras fuera de los comercios.

3.2.4.6 Operaciones de comercialización

A continuación, se desarrollan los canales utilizados en el proceso de comercialización del producto.

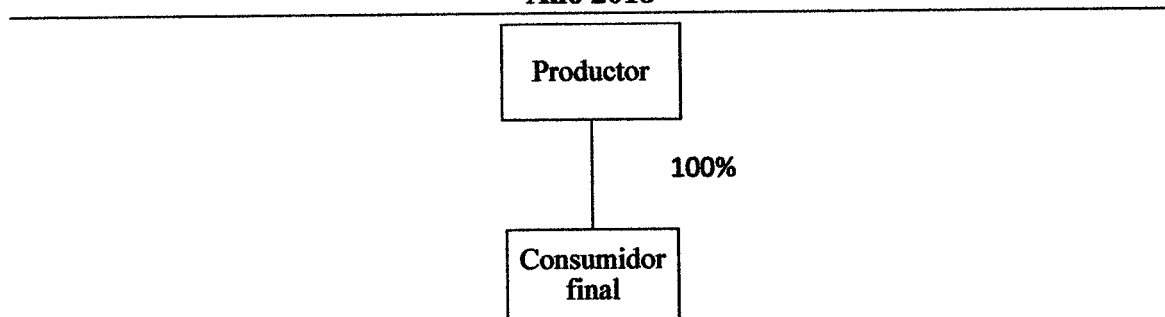
- **Canales de comercialización**

Conjunto de organizaciones independientes que participan en el proceso de poner un producto o servicio a disposición del consumidor final o de un usuario industrial. (Kotler & Armstrong, Fundamentos de marketing, Pág. 300).

Los canales de comercialización toman en cuenta a intermediarios que participarán en los niveles de venta, influye directamente en el comportamiento de compra del mercado y la naturaleza del producto.

Los comedores del Barrio usan canal de comercialización vertical directo entre el productor y consumidor final.

Gráfica 3
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Canal de comercialización en comedores
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la investigación realizada en el barrio San Rufino, se determinó que para la venta de los menús se utiliza el canal de comercialización directo que representa el 100%, el cliente (consumidor final) realiza el pedido y el comedor (productor) despacha directamente a la mesa, este canal beneficia directamente al comedor porque no incurre en gastos de transporte, comercialización y empaque para la entrega del pedido.

Lo mejor es que los comedores tienen contacto directo con el consumidor y esto ayuda a entenderlo de una mejor manera, da una retroalimentación de información de una forma inmediata sobre la aceptación de los platos que se sirven, la atención del personal, la comodidad y ambiente del lugar. Esto quiere decir que si el cliente queda satisfecho se expresara de buena manera al retirarse, pero si manifestara inconformidad el comedor podría tomar medidas para corregir y mejorar.

- **Publicidad**

Basado en las entrevistas realizadas en el mes de octubre a los comedores no cuentan con presupuesto de publicidad para comercializar los menús, únicamente utilizan las estrategias de boca en boca y atracción para la captación de los clientes. Pintan las fachadas de los locales con dibujos de la comida que sirven, en los costados ubican precios de los menús.

3.2.5 Organización empresarial

“Aumenta los beneficios económicos y sociales de las actividades productivas orientadas al mercado, puesto que permite reducir costos de producción y comercialización” (Junkin, Ruth; Donovan, Jason; Stoian, Dietmar; Vargas, Eliécer, Organización Empresarial de Pequeños Productores y Productoras, pág. 174.)

Es un patrón de relaciones por medio de las cuales las personas, bajo la supervisión de los gerentes o administradores, persiguen metas comunes. Estas metas son producto de los procesos para tomar decisiones que se presentan con el nombre de planificación. A continuación, se explican las variables de cómo están desarrollados los comedores en el

ámbito de la organización empresarial. Estas son: tipo, estructura, sistema y diseños de la organización.

3.2.5.1 Tipo de organización

Con la información obtenida en las entrevistas realizadas en el Barrio se determina que los comedores se encuentran en la clasificación de mediana empresa, esto derivado del volumen de producción anual, nivel de maquinaria y herramientas con que elaboran sus platillos, cuentan con mano de obra propia, familiar y asalariada. Están comprendidos como una organización informal porque no cuenta con una estructura bien definida.

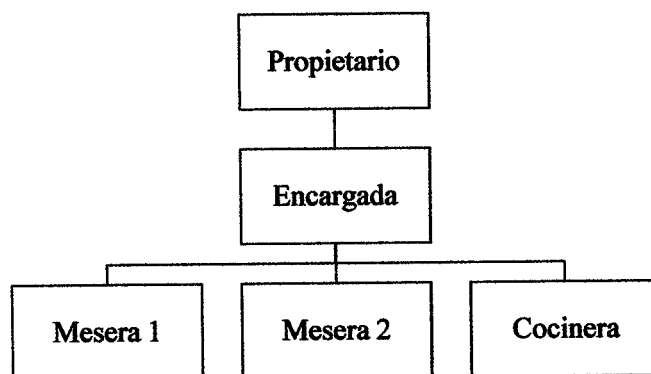
3.2.5.2 Estructura organizacional

Explica cómo está constituida las autoridades de una organización utiliza las herramientas de complejidad, formalización y centralización.

- **Complejidad:** con la investigación de campo realizada a la población del barrio San Rufino se determina que en los comedores no existe una división de trabajo formal, al no contar con un manual de organización en los comedores simplemente el propietario delega tareas específicas a cada uno del personal, el problema es que no se llega a repartir equitativamente las responsabilidades de cada uno.
- **Formalización:** con datos obtenidos por entrevistas con los encargados de los comedores en la investigación de campo se determina que ellos no cuentan con un manual de normas y procedimientos, por ende, los menús son elaborados con recetas de conocimientos transmitidos de generación en generación, muchos de estos empíricos en la cocina y no cuentan con cantidades específicas de ingredientes para mantener el mismo estándar cada día.
- **Centralización:** con las entrevistas realizadas a los encargados de los comedores realizada en el año 2018, comentan que ellos toman cualquier tipo de decisión necesaria para el manejo y control del comedor. Por lo regular estos encargados son familiares de los dueños del local, cuentan con una remuneración económica como tal, pero no tienen ningún manual de organización que visualice las funciones principales de cada trabajador.

A continuación, se visualiza la forma como está comprendida la estructura organizacional de los comedores en el barrio San Rufino, se toma en cuenta el comercio con más trabajadores tiene.

Gráfica 4
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Estructura organizacional
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se puede observar en la gráfica anterior, el organigrama tipo funcional, la persona con mayor jerarquía en los comedores son los dueños o propietarios, la administración del negocio está a cargo de un hijo o familiar, ellos son los encargados del cobro por servicio y tienen de subordinados a las meseras o cocinera.

La mesera es la persona encargada de dar la bienvenida al cliente y proporcionar el menú, recibe el pedido y lo entrega a la encargada o administradora, se traslada el pedido al área de producción o cocina para la elaboración. Al terminar de preparar los platos la mesera entrega la orden, finalmente el cliente paga el servicio de comida y bebida.

Existe mediana empresa en la organización que tienen los comedores, la gráfica anterior explica un organigrama basado en el mayor número de empleos generados por un comedor, puede disminuir y cambiar su estructura organizacional con respecto a otros comedores que generen una cantidad menor de fuentes de empleos.

3.2.5.3 Sistema organizacional

Con la información obtenida en las entrevistas realizadas a los comedores del Barrio se identifica que los comedores utilizan el sistema de organización lineal, con una encargada que dirige todas las funciones y responsabilidades del lugar.

3.2.5.4 Diseño organizacional

Comprendida por la división de trabajo, departamentalización y jerarquización de comedor, a continuación, se presenta como está desglosado el diseño organizacional.

- **División de trabajo:** se determina con la investigación de campo realizada en el año 2018 que los comedores no cuentan con una división de trabajo estructurada. El encargado del comedor no reparte equitativamente las diferentes actividades o tareas que conforman el proceso de producción de los menús o platillos.

Se debe de tomar en cuenta que una buena división de trabajo puede llegar a incrementos de productividad en los comedores del Barrio, mayor calidad en el producto, técnica o personaliza de una mejor manera el servicio al cliente. Pero también se puede hacer mención que al faltar un empleado puede afectar estos conocimientos o experiencia que tenía el empleado. Por eso se debe de ir mezclando las actividades para obtener conocimientos en cada área.

- **Departamentalización:** en un comedor del Barrio existe una pequeña división departamental interna, donde rápidamente se define quien es la encargada de cada actividad como cocina, atención al cliente y encargada del lugar.
- **Jerarquización:** con información obtenida en entrevistas a los comedores se constató que la encargada del lugar es quien lleva la administración y mantener el orden, verifica el servicio que su personal está ofreciendo a los clientes y sobre cualquier circunstancia representa al lugar.

3.2.6 Generación de empleo

La actividad turística, específicamente en comedores, por medio de la caracterización que se realizó en el mes de octubre se determinó que genera un total de 16 fuentes de ingresos, 5 de ellos son mano de obra familiar siendo administradores de los negocios y 11 son trabajadores asalariados.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución.

En este inciso se dará a conocer la problemática encontrada en la comercialización y organización turística, específicamente en comedores. Al mismo tiempo se darán propuestas de solución para dicha problemática.

3.2.7.1 Problemática encontrada

Durante la investigación de campo realizada en los comedores del barrio San Rufino se definen los siguientes problemas encontrados de la comercialización y organización.

Comercialización

- a) Los comedores del barrio solo cuentan con dos menús por tiempo de comida.
- b) No cuentan con servicio a domicilio.
- c) Falta de una marca o distintivo del comedor al momento de entregar un pedido para llevar.
- d) Al no contar con suficiente capital no pueden comprar materia prima por mayor para ahorrar costos.
- e) Falta de tecnificación para nuevas recetas y procesos de producción.
- f) Implementar otras formas de pago para facilitar el cobro a los clientes.
- g) El reducido espacio con que cuentan algunos comedores hacen que tengan menos clientes que otros.
- h) Los comedores no cuentan con promociones u ofertas que puedan atraer clientela.
- i) Falta de presupuesto para realizar distintas publicidades en la atracción de clientes a nivel regional.

Organización

- j) Los comedores están conformados como mediana empresa, no cuentan con un nivel tecnológico alto, algunas herramientas que utilizan para la preparación de alimentos son rudimentarias.
- k) Utilizan una organización informal, no existe un organigrama o estructura a la vista que jerarquice el personal del comedor.
- l) No existe un manual de normas y procedimientos.
- m) La responsabilidad está centralizada únicamente en el encargado del lugar.
- n) No cuentan con una división de trabajo estructurada, sobrecargando de labor al personal.

3.2.7.2 Propuesta de solución

Existen 14 problemas descritos en el inciso anterior, en la propuesta se podrá abarcar más de un problema, por lo cual se escribirá la literal al final del párrafo a la que se da solución.

A continuación, se presentan las posibles soluciones a los problemas encontrados en los comedores del barrio San Rufino.

- Buscar ayuda en instituciones privadas o públicas, gubernamentales y no gubernamentales con conocimientos en gastronomía para obtener nuevas recetas para variar los menús, así también, expliquen sobre nuevos equipos y maquinaria a utilizar en dichos procesos para mejorar su tecnología. (a, e, j)
- Implementar una estrategia de comercialización basada en las entregas a domicilio en localidades cercanas, donde un repartidor pueda movilizarse con una motoneta o bicicleta para reducción de costos, a estos pedidos se les agregaría un costo adicional mínimo por la entrega. Así mismo implementar una marca o distintivo del comedor, también agregar números para pedidos, lista de menús y precios, para facilitar una próxima compra. (b, c)

- **Buscar fuentes de financiamiento internas o externas, con el fin de capitalizarse para contar con los fondos necesarios para el crecimiento del negocio, así mismo poder comprar materia prima en volúmenes mayores para ahorrar costos de producción, crear una campaña de comercialización que incluya una buena oferta o promoción para la atracción de clientes no solo a nivel local, sino regional. Utilizar parte del capital obtenido para, reestructurar y tecnificar el comedor, aprovechando al máximo el espacio con el que cuentan y obteniendo nuevas herramientas para creación de los platillos. (a, d, g, h, i, j)**
- **Asociarse con entidades crediticias con el fin utilizar el cobro por medio de tarjetas de crédito o débito, para que los clientes cuenten con esa facilidad de pago, visibilizar esta forma de pago en la campaña publicitaria para atracción de clientes. (f, h, i)**
- **El dueño del comedor tendrá que buscar ayuda profesional para la creación de un manual de organización, la función principal de este manual será establecer una estructura organizacional formal, dando a conocer las líneas de control y jerarquización dentro del comedor.**

Describirá las atribuciones de cada miembro del personal, el puesto que desempeña y sobre todo, los niveles superiores o inferiores de mando, el nivel académico necesario y experiencia para el lugar asignado a trabajar, esto disminuirá equitativamente las divisiones de trabajo, descentralización de las funciones del encargado. (k, m, n)

- **Crear un manual de normas y procedimientos el cual servirá como guía para el buen funcionamiento y desarrollo del comedor, este incluirá los procesos de diferentes actividades, esto con el fin de que cuando falte algún miembro del comedor el resto del personal sepa que actividad realizar. Este manual podrá tener las recetas de preparación de los menús, las actividades que realiza cada miembro del personal, desde la atención al cliente. (j, l, n)**

CAPÍTULO IV

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL

A continuación, se describe el proyecto social construcción de salón comunal, ubicado en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, donde se presentan: perfil del proyecto, estudios de mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental; así como impacto social; cada uno de ellos de suma importancia para la ejecución del proyecto.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

Para el barrio San Rufino es indispensable la construcción de un salón comunal para el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro poblado. A continuación, se describe el perfil del proyecto.

4.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto de construcción salón comunal estará ubicado en barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, el terreno de construcción constará de 330 metros cuadrados de 10 metros lineales de ancho y 33 metros lineales de largo; el salón contará con cinco sanitarios para mujeres y tres para hombres, un mingitorio, una cocina; además el área de eventos será aproximadamente de 282 metros.

También contará con un área administrativa donde el comité propuesto para el proyecto realice reuniones y mantener los archivos respectivos para el control y manejo en el alquiler, modificaciones y mantenimientos del salón.

El salón comunal contará con paredes de block de concreto de 14*20*40 cms., con dimensiones de 10 mts. lineales de ancho y 33 de largo, la altura de las paredes será de 2.45 metros, con repello y cernido en sus muros. Dos portones de metal tipo 2.30 mts. x 3 mts. para exteriores, una funcionará como entrada/salida y la otra únicamente como salida de emergencia. Seis ventanas corredizas de metal, tres en ambos costados cubiertas por una baranda de hierro de 1.20 mts. de largo por 1 mt. de alto. Techo de dos aguas con lamina troquelado calibre 28 de 24 pies con una altura de 2.33 mts. Piso fundido de concreto con espesor de 8 cms. y acabado alisado.

En la parte de instalación eléctrica, el salón contará con conexión 220 y 110 toda trifásica, cable número 10 y 12 dependiendo del lugar de instalación, caja de flipones ubicada estratégicamente para visualizarla en caso de una emergencia, 10 tomacorrientes distribuidos en todo el lugar y áreas de salón. El drenaje estará conectado al del Barrio. Las Instalaciones sanitarias comprendidas por inodoros Hidra 551 redondos y lavamanos Venecia, ambos de color blanco.

El costo de construcción para el salón comunal será de Q. 446,649.00 distribuidos de la siguiente manera: materiales Q. 170,826.89, mano de obra Q. 157,560.00, un estudio ambiental, Q. 15,000.00, requerimientos técnicos Q. 39,851.61, otros costos Q. 60,007.50 y costos fijos Q. 3,403.00. El total del financiamiento será de Q. 608,349. donde el aporte del Barrio es de Q. 161,700.00 un 27% conformado por una extensión de terreno de 10 x 33 metros lineales.

4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso

El proyecto se realizará en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, el presidente del COCODE asigno la ubicación del proyecto a 12 metros después de iniciar la calzada José Rubén Orizabal del barrio San Rufino. Ver anexo uno.

La vía más rápida de acceso es por la ruta CA-09-S hasta el kilómetro 38, luego tomar la ruta CA-09-A, después conducir hasta el kilómetro 60 para tomar la ruta CA-02, al llegar al kilómetro 113 en el cruce de Cocales seguir aproximadamente 500 metros, doblar a mano derecha en la primera avenida del barrio San Rufino donde 12 metros sobre la calzada José Rubén Orizabal, se ubicará el proyecto en mención.

4.1.3 Antecedentes del proyecto

Según entrevista realizada al presidente del -COCODE-, no han existido proyectos parecidos a la construcción de un salón comunal en el Barrio ni en centros poblados aledaños, en su momento se trató de evaluar el costo de techar la cancha deportiva ubicada en el centro del lugar, pero las cotizaciones eran muy altas y no consiguieron presupuesto ni donaciones para realizarlo. De igual manera colocaron bancas de metal en la plaza de

la localidad para realizar diferentes actividades, pero se dañaron rápido por el clima, mal uso y deterioro del tiempo, esto dio resultado que se eliminaran, en su lugar colocaron dos jardineras de concreto donde se pueden sentar un par de personas nada más.

4.1.4 Contactos locales

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- está formado por los representantes de la comunidad del Barrio, quienes promueven, identifican, priorizan proyectos y programas que benefician a la población y Dirección de Planificación de la Municipalidad de Patulul encargados de la ejecución de proyectos en localidades del municipio. Al momento de ejecutarse el proyecto estas dos entidades tendrán que mantener una estrecha relación, así ejecutar por medio de un cronograma la realización del mismo.

4.1.5 Planteamiento del problema

En el Barrio ha existido la problemática al momento de realizar reuniones de tipo: sociales, culturales, administrativas, religiosas, entre otras, esto por carecer de un espacio como salón comunal, en su lugar, dichas actividades son realizadas en los últimos años en la cancha deportiva, plaza de la localidad, calle principal o estación de buses, lugares que se encuentran a la intemperie y tienen poca iluminación. Por esa razón se propone un proyecto de construcción de salón comunal que beneficie al centro poblado y lugares aledaños.

4.1.6 Justificación

En el Barrio y centros poblados aledaños no existe un salón comunal para que la población pueda desarrollar actividades sociales, culturales, administrativas, religiosas, deportivas, entre otras. La creación de un proyecto de este estilo beneficiará directamente a 688 habitantes de la comunidad e indirectamente a más de 1,500 personas cercanas al lugar. Escuelas, colegios e institutos contarán con un lugar amplio, limpio y seguro para realizar actos académicos.

En caso de que algún desastre natural damnifique a la población del Barrio o centros poblados aledaños podrá ser adaptado como albergue temporal.

4.1.6.1 Objetivos

Proveer a la comunidad de Barrio y centros poblados aledaños un lugar limpio, seguro y amplio para realizar actividades sociales, culturales, deportivas, administrativas, religiosas, educativas, entre otras.

- **Objetivos específicos**
- ✓ Brindar un espacio adecuado a los centros educativos para realizar distintas actividades.
- ✓ Contribuir con un lugar seguro basados en el manual de uso para la norma de reducción de desastres número dos -NRD2- de la CONRED y resguardar la vida de la población en caso de desastre natural.
- ✓ Proporcionar a las autoridades locales y centros poblados aledaños instalaciones apropiadas para desarrollar diferentes tipos de actividades.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Para Kotler, Bloom y Hayes, el estudio de mercado "consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización". (Kotler Philip, Bloom Paul y Hayes Thomas, El Marketing de Servicios Profesionales, pág. 147).

Comprende la recolección y análisis de datos acerca de lo que se desea conocer en la investigación, comprende la población beneficiada para los próximos 5 años y el análisis de los servicios que se prestarán en el proyecto.

La importancia de este estudio radica en la determinación de la cantidad de personas que serán beneficiadas con la implementación del proyecto.

4.2.1 Análisis de la población beneficiada

Según investigación realizada se estableció un total de 688 habitante para el censo 2018, se toma en cuenta que hace varios años una parte de la población emigró al asentamiento Ríos de Agua Viva y Foremost. Al actualizar los datos de ese año en el barrio San Rufino se encuentra una tasa de crecimiento del 2.1% anual, información que servirá para establecer la población beneficiada para los años 2014 al 2023.

Cuadro 11
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Población beneficiada
Período 2014-2023

Año	Población directa	Población indirecta	Población beneficiada
2014	636	1465	2101
2015	648	1495	2143
2016	661	1524	2185
2017	675	1555	2230
2018	688	1586	2274
2019	702	1618	2320
2020	716	1650	2366
2021	730	1683	2413
2022	745	1717	2462
2023	760	1751	2511

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se puede observar que la población beneficiada para el año 2018 es de 2,274 personas donde 688 son del barrio San Rufino y el resto es de centros poblados aledaños conformados por: finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva, la más lejana ubicada a menos de un kilómetro de distancia del proyecto.

Hay que tomar en cuenta que según manual de uso para la norma de reducción de desastres número dos -NRD2- de la CONRED, establece que por cada persona dentro de un salón el espacio físico es de 0.49 metros cuadrados utilizado para conferencias, reuniones, talleres o cualquier otra actividad que sea de pie, si existiere algún evento que requiera el uso de mesas y sillas el espacio necesario es de 1.39 metros cuadrados.

En el salón comunal se podrá realizar actividades de tipo social, cultural, administrativa, religiosa, deportiva entre otras, el proyecto constará de 330 metros cuadrados de construcción los cuales estarán descritos más adelante en el estudio técnico. Por falta de espacio. en el barrio San Rufino se utilizará únicamente un metro cuadrado por persona, indiferentemente si fuera de pie o en algún evento que incluyan sillas o mesas.

Al momento de no poder ejecutar el proyecto de construcción de salón comunal el centro poblado seguirá realizando las diferentes actividades como en años anteriores, en la

cancha deportiva, plaza de la localidad, calle principal o estación de buses, lugares que se encuentran a la intemperie y tienen poca iluminación.

4.2.2 Análisis de la oferta histórica y futura

Como se puede observar en los párrafos anteriores, el manual de reducción de desastres número dos de la CONRED, establece ciertas medidas para el uso de un salón comunal, por consiguiente, el Barrio no cuenta con suficiente espacio para poder crear un proyecto con mayor dimensión, solamente utilizará 330 metros cuadrados, en su interior podrá albergar entre 280 a 310 personas de pie. Esto quiere decir que se podrá contar con mayor demanda por los centros poblados aledaños que puedan hacer uso del salón, pero con un límite de personas en su interior.

Al momento de no ejecutarse el proyecto, las personas del Barrio y centros poblados aledaños tendrán que seguir realizando sus diferentes actividades donde normalmente las realizan.

4.2.2.1 Análisis del servicio

Al estar concluido el proyecto de construcción salón comunal, ofrecerá al barrio San Rufino y centros poblados aledaños un lugar seguro, techado, limpio, iluminado y con servicios sanitarios para realizar actividades sociales, culturales, administrativas, religiosas, deportivas, entre otras. De igual manera resguardar la vida de la población en caso de desastre natural utilizándolo como albergue.

El comité propuesto para el proyecto será encargado de regular el uso de las instalaciones, ellos junto con el COCODE asignarán precio por cada evento donde determinarán si es actividad educativa, privada o pública.

- Servicios: el salón comunal podrá ser utilizado para cualquier actividades sociales, culturales, administrativas, religiosas, deportivas, entre otras.
- Precio social: dependerá de las actividades a realizarse, el Comité propuesto y el COCODE serán los encargados de regular el uso de las instalaciones.

- **Definición del servicio:** El proyecto construcción de salón comunal, tendrá una estructura de concreto de 33 metros lineales de largo por 10 metros lineales de ancho, dicho proyecto beneficiará a la población para que pueda desarrollar actividades culturales, capacitaciones, seminarios o talleres. Así también las instituciones educativas podrán usar el salón para usos diversos.
- **Servicio principal:** El salón comunal tiene que ofrecer un lugar amplio, seguro, techado, limpio e iluminado, con una ruta de evacuación por cualquier emergencia o eventualidad que puede suscitar en el lugar.
- **Servicio sustituto:** Las diferentes reuniones, fiestas patronales y actividades varias que se realizan en el barrio se llevan a cabo en una plaza al inicio de la comunidad, cancha deportiva, avenidas o calles de la comunidad, esto debido a que no existe un lugar específico para llevarlas a cabo.
- **Servicio Complementario:** El salón comunal en caso de alguna emergencia en el Barrio y centros poblados aledaños, podrá ser utilizado como albergue temporal.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

“El estudio administrativo de un proyecto de inversión considera los aspectos legales, contables y administrativos relacionados. En este estudio, entre otros elementos, se hace una revisión del tipo de sociedad con la que llevará el proyecto, la planeación de actividades, la organización de funciones y puestos, el establecimiento de controles y la selección y reclutamiento de personal”. (Víctor Manuel Padilla García, Análisis financiero: Un enfoque integral, pág. 39).

En el estudio administrativo se determina las acciones a realizar para la adecuada planificación y ejecución de las actividades necesarias para el alcance de los objetivos propuestos. En este estudio se determinan los requerimientos legales durante la ejecución del proyecto.

4.3.1 Propuesta de organización

Con el fin de lograr el óptimo funcionamiento del salón comunal, se propone la creación de un comité acorde a las características técnicas, sociales y culturales de la población.

4.3.1.1 Planeación estratégica

Es el conjunto de pautas que rigen el comportamiento del comité propuesto que permitirá la identificación con lo que es y quiere lograr, a la vez identificar todas las partes integrantes de la organización.

4.3.1.2 Misión

“Somos un comité que ofrece a la población del Barrio y centros poblados aledaños mantener las instalaciones del salón comunal en buen estado, prestando un servicio personalizado y adaptados a las necesidades de las personas, basados en el trabajo en equipo, eficiencia y experiencia”.

4.3.1.3 Visión

“Ser un comité que logre mejoras en la infraestructura y beneficios al salón comunal, así prestar más servicios a la comunidad para las diferentes actividades que sean necesarias”.

4.3.1.4 Objetivos

Para llevar a cabo el desarrollo del comité se determinaron los siguientes objetivos:

✓ Objetivo general

Brindar el servicio del salón comunal para cualquier actividad requerida y así aprovechar los recursos obtenidos para el mejoramiento del mismo.

✓ Objetivos específicos

- Organizar en conjunto con el COCODE el uso del salón para actividades sociales, culturales, administrativas, religiosas, deportivas, entre otras.
- Velar por el mantenimiento y cuidado de las instalaciones del salón comunal.
- Verificar el cumplimiento y las fases del plan de ejecución del proyecto.

4.3.1.5 Valores

- ✓ **Integridad:** que el comité actué de forma correcta con la población.

- ✓ **Responsabilidad:** compromiso del comité en cumplir las actividades, tomando las decisiones justas y en el tiempo establecido.
- ✓ **Honestidad:** conducta recta y honrada del comité que lleva a observar normas y compromisos, así como actuar con la verdad.

4.3.2 Estructura organizacional

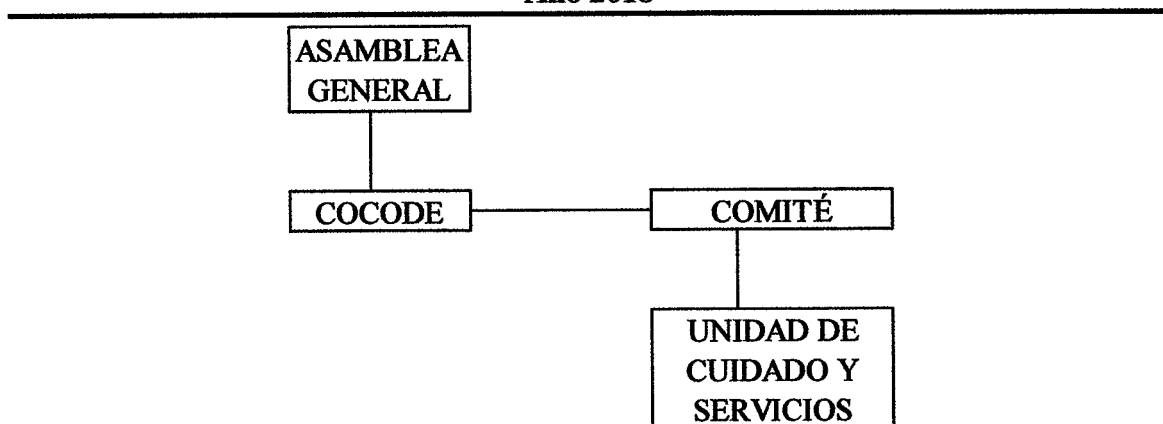
Es el marco formal que define el sistema de comunicación y autoridad en el que funcionará el comité. Contará con la participación de los diferentes órganos y unidades administrativas, Asamblea de Vecinos y Junta Directiva.

- ✓ **Complejidad:** el comité debe de estar conformado por personas con habilidades necesarias para realizar las actividades que el proyecto demande.
- ✓ **Formalización:** se logrará al proponer manuales de: organización, normas y procedimientos; las actividades y procesos tendrán un documento que guie los pasos a seguir.
- ✓ **Centralización:** la toma de decisiones se centralizará en la Junta Directiva.

4.3.2.1 Diseño organizacional

A continuación, se describe el organigrama funcional de la organización propuesta para la construcción y sostenibilidad del proyecto.

Gráfica 5
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Estructura organizacional funcional
Año 2018

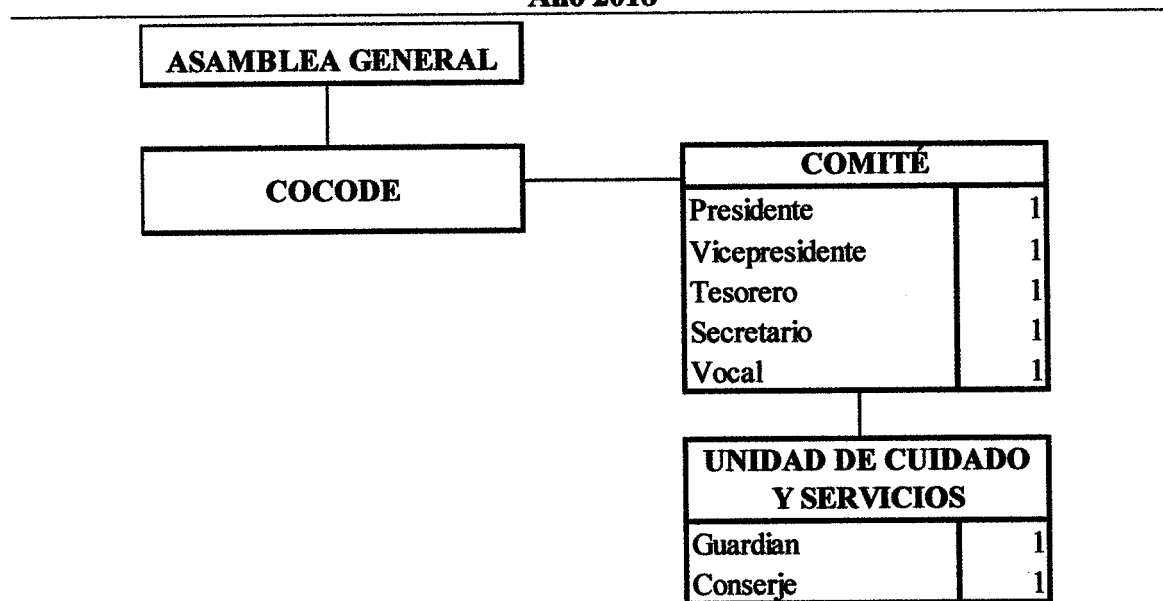


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se observa el tipo de estructura organizacional funcional; representado como mayor órgano ejecutor a la asamblea general, el COCODE quienes organizarán para seleccionar a las personas que estarán a cargo del comité del proyecto y por último la unidad de cuidado y servicios que también velarán por el funcionamiento del salón comunal.

Se presenta el organigrama nominal del comité propuesto.

Gráfica 6
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Estructura organizacional nominal
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se describe la estructura del organigrama nominal propuesto para la realización del proyecto de construcción de salón comunal para el Barrio, conformado por la Asamblea General quienes serán los encargados de tomar las principales decisiones, miembros del COCODE responsables de gestionar el proyecto, comité de vecinos encargados de velar por la ejecución y administración del proyecto y la unidad de cuidados y servicios conformada por dos personas que tendrán a su cargo la limpieza y cuidado de las instalaciones.

A continuación, se describen las funciones de los miembros del comité y la unidad de cuidado y servicios.

- **Funciones del presidente**
 - Representar legalmente al Comité.
 - Firmar la correspondencia del Comité.
 - Citar a las Asambleas Generales.
 - Presidir las reuniones del Directorio y Asambleas Generales.
 - Firmar con el secretario actas y oficios.

- **Funciones del vicepresidente**
 - Ejercer las funciones del presidente en su ausencia.
 - Formar parte de las acciones y deliberaciones del comité.
 - Asesorar al presidente.
 - Mantener conocimiento de las operaciones y funciones del comité.

- **Funciones del secretario**
 - Atender y tramitar correspondencia.
 - Redactar y firmar la correspondencia del comité.
 - Llevar los libros de actas de asambleas y del comité.
 - Certificar las actas y resoluciones del presidente o de la asamblea general.
 - Llevar el control y archivo de las actas de cada sesión.

- **Funciones del tesorero**
 - Dirigir y supervisar la tesorería.
 - Implementar un control de los materiales de construcción del proyecto.
 - Solicitud de orden de compras para materiales y suministros internos al COCODE
 - Laborar un plan de inventarios de recursos existentes.
 - Brindar asesoramiento cuando se requiera de los servicios contables.
 - Archivar documentación contable de entradas y salidas de materiales.

- **Funciones de vocal**
 - Asistir a todas las reuniones.
 - Ayudar en la implementación de nuevas estrategias para el desarrollo del proyecto
 - Supervisar los trabajos realizados por la unidad de cuidado y servicios.
 - Sustituir durante las ausencias temporales o definitivas a algún miembro del comité.

- **Funciones de Conserje**
 - Mantener limpia las instalaciones antes y después de cada evento dentro del salón.
 - Realizar algunas tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en el salón
 - Encargado de los contenedores de basura
 - Cuidado de mobiliario y equipo del salón

- **Funciones de Guardián**
 - Vigilar el control de acceso de las personas al salón
 - Encargado del resguardo del salón
 - Abrir y cerrar el salón antes y después de un evento.
 - Encargado de encender y apagar las luces del salón

4.3.3 Base legal del proyecto

Para la constitución del Comité encargado de la construcción del proyecto, se deben de cumplir varios requisitos legales que permitan el buen funcionamiento y ejecución del mismo. A continuación, se detallan las normas internas y externas que regirán las actividades de la organización:

4.3.3.1 Internas

Se elaboran por medio de documentos que contienen reglas de conducta para los miembros del Comité y deben ser aprobadas en Asamblea General, para el caso específico se regirá por la siguiente legislación interna:

- Acta de constitución que identifica su legalización
- Reglamento interno de trabajo

- Manual de organización
- Manual de normas y procedimientos

4.3.3.2 Externas

Leyes de Guatemala donde se apoyará y regirá el proyecto, base legal que establece normas que garantizarán el desarrollo del proyecto.

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 57 y 59.
- Código Municipal, artículos 18, 33 y 147.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Por medio de este estudio se determina el diseño, planificación, tamaño, localización, materiales, plan de ejecución, con la finalidad de determinar la factibilidad del proyecto social, así también los materiales, mano de obra y el plan de ejecución para desarrollar el proyecto.

4.4.1 Diseño y planificación

Presentan las fases necesarias para la implementación y procesos de elaboración como los recursos tecnológicos, físicos, humanos entre otros

4.4.1.1 Diseño

El proyecto de construcción salón comunal estará ubicado en barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, el terreno de construcción constará de 330 metros cuadrados de 10 metros lineales de ancho y 33 metros lineales de largo.

El salón contará con cinco sanitarios para mujeres y tres para hombres, un mingitorio hecho de concreto, una cocina; además el área de eventos será aproximadamente de 282 metros.

También contará con un área administrativa donde el comité propuesto para el proyecto realice reuniones y mantener los archivos respectivos para el control y manejo en el alquiler, modificaciones y mantenimientos del salón.

El salón comunal contará con paredes de block de concreto de 14*20*40 centímetros, con dimensiones de 10 metros lineales de ancho y 33 metros lineales de largo, la altura de las paredes será de 2.45 metros, con repello y cernido en sus muros.

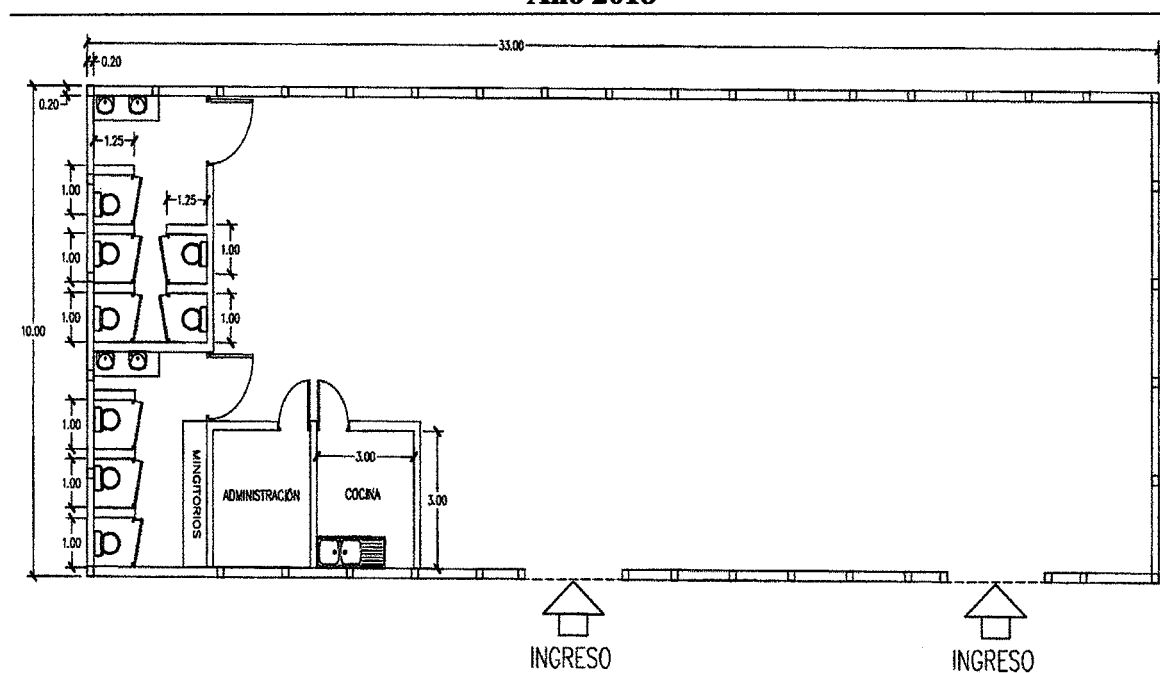
Dos portones de metal medidas 2.30*3 metros para exteriores, una funcionará como entrada/salida y la otra únicamente como salida de emergencia.

Seis ventanas corredizas de metal, tres en ambos costados cubiertas por una baranda de hierro de 1.20 metros de largo por un metro de alto.

Techo de dos aguas con lamina troquelado calibre 28 de 24 pies y altura de 2.33 metros. Piso fundido de concreto con espesor de 8 centímetros y acabado alisado.

A continuación, se presentan tres vistas para visualizar cómo será el salón comunal, estas son: vista de planta, lateral y frontal.

Gráfica 7
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Planta
Año 2018



Fuente: Ing. In fieri Christopher Guerrero Soto, 2018.

Como se observa en la gráfica anterior la forma de distribución funcional del salón comunal, la puerta de ingreso estará en el centro de la construcción y la puerta de emergencia ubicada en el costado derecho, la cocina tendrá una pared de media altura.

Para la construcción del salón comunal se utilizarán ocho planos que describirán de la forma: planta, vista frontal, vista lateral, energía eléctrica, drenajes, agua potable, vista techo y cimentación.

La vista frontal se observa en el anexo tres, especifica el lugar y el tamaño de la puerta de ingreso, así también una puerta de emergencia según manual -NRD2-, ventanas y altura del proyecto; la vista lateral derecha en el anexo dos presenta las medidas del techo a dos aguas.

4.4.1.2 Beneficiarios

Para el año 2018 es de 2,274 personas donde 688 son del barrio San Rufino y el resto de centros poblados aledaños conformados por 1586 distribuidos en: finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva, la más lejana ubicada a menos de un kilómetro de distancia del proyecto.

4.4.1.3 Responsables del proyecto

Para ejecutar el proyecto se debe tener personas responsables durante el proceso de construcción, ellos serán: maestro de obra, comité propuesto en el estudio administrativo, COCODE y la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Patulul.

4.4.1.4 Cantidad de servicios prestados

Con la construcción del salón comunal se podrán realizar diferentes tipos de eventos, el precio del alquiler dependerá del tiempo y uso de la instalación, el cobro estará a cargo del comité propuesto en conjunto con el COCODE.

- **Técnicas para construcción del proyecto**

Existen dos técnicas de construcción, la primera es tradicional: construcción basada en paredes de ladrillo, columnas de hierro fundidas con cemento, piedra y arena. Y segunda la prefabricada: son elementos ensamblados entre sí, manufacturados previamente en fábricas y otros sitios solo para su unión.

Para el proyecto se utilizará la técnica de construcción tradicional formado por tres partes las cuales se describen a continuación.

✓ **Actividades preliminares:** para iniciar la construcción del proyecto es necesario hacer un levantado de polígono con topografía, adoquín, realizar un trazo formal para delimitar las zanjas y en conjunto realizar un estudio de suelos, derivado de dicho estudio se determina si se rellena el suelo para su estabilización y nivelación del terreno.

✓ **Estructura y redes:** después de tener el terreno nivelado se inicia la fase de urbanización, la cual incluye, excavación, conexiones de agua potable, en la fase de edificación se inicia con la división de áreas para las instalaciones eléctricas, hidráulicas, levantado de muros, repello y colocación de techo.

✓ **Acabados:** instalación de piso, puertas, plafoneras, accesorios, loza sanitaria, vidrios, espejos, entre otros.

4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Para la construcción del salón comunal se gastará en materiales Q. 170,826.89, en la mano de obra para los cinco meses que durará el proyecto asciende a un monto de Q.157,560.00 y en el total de otros costos se ha contemplado el pago de energía eléctrica, alquiler de algunos materiales, un baño portátil para los obreros y el pago del encargado de la obra. Todos esto se encuentra descrito en el cuadro de estado del costo de construcción del perfil del proyecto más adelante.

4.4.3 Plan de ejecución

Constituye una guía de las actividades que deben ser desarrolladas y el tiempo estimado en que debe realizarse cada una de ellas.

A continuación, se presenta el plan de ejecución del proyecto de construcción de salón comunal en el cual se describen cada uno de los pasos que deben realizarse durante el desarrollo de cada actividad.

Gráfica 8
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Plan de ejecución
Año 2018

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Trabajos preliminares	■	■	■	■																
2. Cimentaciones					■	■	■	■												
3. Levantado de muro y columnas									■	■	■	■	■	■	■	■				
4. Cubierta																	■	■	■	■
5. Fundición de piso																				
6. Instalaciones eléctricas																				
7. Instalaciones sanitarias																				
8. Puertas y ventanas																				
9. Acabados																				
10. Entrega																				

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El tiempo programado para la ejecución del proyecto de construcción del salón es de cinco meses, algunas actividades tienen cierto nivel de dificultad por lo que requieren mayor cantidad de tiempo tales como: trabajos preliminares, levantado de muro y columnas, así como la cubierta.

4.4.3.1 Requerimientos de funcionamiento

Son los requerimientos necesarios después de realizada la construcción del salón comunal para la sostenibilidad y mantenimiento del mismo, pueden ser humanos y físicos. El recurso humano está conformado por dos personas que realizarán las tareas de mantenimiento y seguridad en el salón cuando este en uso. A continuación, se presenta la tabla de materiales y equipo de limpieza para el salón comunal.

Tabla 5
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Recursos físicos
Año 2018

Recursos humanos		
Puesto	Salario mensual	Requerido
Guardián	Q. 2,825.10	1
Conserje	Q. 2,825.10	1
Recursos físicos		
Material y equipo	Unidad medida	Requerido
Escoba	Unidad	1
Trapeador	Unidad	1
Recogedor de basura	Unidad	2
Guantes (par)	Unidad	2
Bolsas de basura	Caja	2
Detergente	Kilo	2
Desinfectante	Galón	1
Cloro	Galón	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior describe los dos puestos que existen dentro del salón, los cuales son: guardián y conserje, con un salario de Q. 2,825.10 mensuales cada uno, también describe algunos de los materiales y equipos a utilizar para la limpieza de las diferentes áreas del salón comunal, el encargado del resguardo de estos será el conserje del lugar, el tendrá la responsabilidad de reportar al tesorero cuando no exista en inventario alguno de ellos. Para realizar la compra de estos materiales se describen en el manual de normas y procedimientos.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Permite determinar el presupuesto de los recursos económicos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto, en el se determinará si se tiene la capacidad de cubrir los diversos gastos para la construcción del salón comunal.

4.5.1 Integración de costos y gastos

Se refiere a la integración de los tres elementos del costo: materiales, mano de obra y gastos estimados para la ejecución del proyecto. El siguiente cuadro muestra los gastos proyectados en los que se incurrirán para llevar a cabo el proyecto de construcción de salón comunal.

Cuadro 12
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Presupuesto general
Año 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	608,349.00
Fuentes internas	608,349.00
Aporte de la Municipalidad	446,649.00
Aporte de la Comunidad (terreno)	161,700.00
Egresos	608,349.00
Inversión fija	165,103.00
Terreno	161,700.00
Herramientas y suministros de limpieza	3,403.00
Pre-inversión	54,851.61
Estudio ambiental	15,000.00
Requerimientos técnicos	39,851.61
Costos de construcción	388,394.39
Materiales	170,826.89
Mano de obra	157,560.00
Otros costos	60,007.50
Saldo final	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como muestra el cuadro anterior, para llevar a cabo el proyecto se realizará un estudio ambiental con un costo de Q. 15,000.00, dicho estudio es requerido por el acuerdo gubernativo 137-2016 del Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente. El terreno en donde se construirá el salón pertenece al centro poblado, el valor de la propiedad es de Q. 161,700.00, el cual es parte de la inversión fija.

El costo total para el proyecto asciende a Q. 608,349.00, en donde el presupuesto de materiales asciende a Q. 170,826.89, manos de obra Q. 157,560.00, el cual se detalla en el anexo cinco, otros costos con Q. 60,007.50 se especifican en el anexo seis, herramientas y suministros de limpieza Q. 3,403.00 la integración del rubro se encuentra en el anexo siete.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Un proyecto se plantea sobre la base de un análisis de planificación, presupuesto y diseño, mismos que sirven para evaluar la viabilidad del proyecto. En el cuadro siguiente se muestra el costo de diseño y planificación del proyecto salón comunal.

Cuadro 13
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Presupuesto de requerimientos técnicos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	12,000.00	12,000.00
Especificaciones técnicas y cálculo estructural	Unidad	1	6,567.74	6,567.74
Memoria de cálculo	Unidad	1	3,283.87	3,283.87
Planos	Unidad	8	1,500.00	12,000.00
Presupuesto de Estudio Financiero	Unidad	1	6,000.00	6,000.00
Total costos de diseño y construcción				39,851.61

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Dentro de las etapas de un proyecto es necesario realizar diferentes actividades previo a ejecutar el mismo, las cuales son elaboradas por un especialista de las diferentes ramas según sea requerido. Para la construcción de salón comunal se requerirá de un estudio técnico de planificación, planos, presupuesto de financiamiento memoria de cálculo y especificaciones técnicas.

4.5.3 Costos de construcción

En el siguiente cuadro muestra el costo total de materiales a utilizar en el proyecto construcción de salón comunal.

Cuadro 14
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Presupuesto de materiales
Año 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total
Trabajos preliminares				264.65
Limpieza y nivelación				
Clavos de 3"	Libra	10	4.77	47.70
Cal hidratada	Bolsa	5	31.39	156.95
Estacas de madera	Unidad	30	1.00	30.00
Hilo de pescar	Rollo	3	10.00	30.00
Cimentación				21,496.92
Cimiento corrido				14,649.86
Cemento nacional gris UGC	Saco	140	75.00	10,500.00
Arena	Metro cúbico	4	105.83	423.32

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	
			Unitario Q.	Total
Piedrín	Metro cúbico	10	207.23	2,072.30
Hierro 3/8"	Quintal	3	344.32	1,032.96
Hierro 1/4"	Quintal	2	280.04	560.08
Alambre de amarre	Libra	15	4.08	61.20
Solera de humedad				6,847.06
Piedrín	Metro cúbico	3	207.23	621.69
Cemento nacional gris UGC	Saco	35	75.00	2,625.00
Arena de río	Metro cúbico	1	105.83	105.83
Hierro 3/8"	Quintal	6	344.32	2,065.92
Hierro 1/4"	Quintal	3	280.04	840.12
Clavos de 3"	Libra	10	4.77	47.70
Tabla 12' *1'*1"	Unidad	20	25.00	500.00
Alambre de amarre	Libra	10	4.08	40.80
Levantado de muro y columnas				47,622.73
Columnas				22,112.54
Cemento nacional gris UGC	Saco	140	75.00	10,500.00
Piedrín	Metro cúbico	9	207.23	1,865.07
Hierro 1/2"	Quintal	19	333.72	6,340.68
Hierro 1/4"	Quintal	6	280.04	1,680.24
Alambre de amarre	Libra	25	4.08	102.00
Clavos de 3"	Libra	20	4.77	95.40
Tabla 12' *1'*1"	Unidad	40	25.00	1,000.00
Arena de río	Metro cúbico	5	105.83	529.15
Muros de carga				25,510.19
Block de concreto 14'*20'*40	Unidad	5,000	3.67	18,350.00
Cemento nacional gris UGC	Saco	75	75.00	5,625.00
Arena de río	Metro cúbico	3	105.83	317.49
Tabla para andamio 12'	Unidad	18	25.00	450.00
Paral para andamio	Unidad	18	40.00	720.00
Clavos de 3"	Libra	10	4.77	47.70
Soleras				28,393.60
Soleras intermedias				6,543.18
Cemento nacional gris UGC	Saco	30	75.00	2,250.00
Arena de río	Metro cúbico	3	105.83	317.49
Piedrín	Metro cúbico	4	207.23	828.92
Hierro 3/8"	Quintal	5	344.32	1,721.60
Hierro 1/4"	Quintal	3	280.04	840.12
Clavos de 3"	Libra	5	4.77	23.85
Tabla 12' *1'*1"	Unidad	20	25.00	500.00
Alambre de amarre	Libra	15	4.08	61.20
Solera de corona				8,116.87

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	
			Unitario Q.	Total
Piedrín	Metro cúbico	2	207.23	414.46
Cemento nacional gris UGC	Saco	30	75.00	2,250.00
Arena de río	Metro cúbico	3	105.83	317.49
Hierro 3/8"	Quintal	5	344.32	1,721.60
Hierro 1/4"	Quintal	3	280.04	840.12
Clavos de 3"	Libra	5	75.00	375.00
Tabla 12' *1'*1"	Unidad	20	105.83	2,116.60
Alambre de amarre	Libra	20	4.08	81.60
Solera de mojinete				13,733.55
Piedrín de	Metro cúbico	5	207.23	1,036.15
Cemento nacional gris UGC	Saco	70	75.00	5,250.00
Arena de río	Metro cúbico	4	105.83	423.32
Hierro 3/8"	Quintal	9	344.32	3,098.88
Hierro 1/4"	Quintal	3	280.04	840.12
Hierro 1/2"	Quintal	9	333.72	3,003.48
Alambre de amarre	Libra	20	4.08	81.60
Cubierta				18,319.96
Costanera 2"*8"*1/16"	Unidad	24	136.54	3,276.96
Tendales 2"x4"x1/16"	Unidad	34	141.00	4,794.00
Lámina troquelada cal.28 de 24'	Unidad	70	135.00	9,450.00
Tornillos pulser 1/4"x8"	Unidad	1,000	0.45	450.00
Espuma de poliuretano	Bote	3	55.00	165.00
Canal de 10 m	Unidad	4	26.00	104.00
Capote de lámina cal.28	Unidad	4	20.00	80.00
Fundición de piso de 8 cm alisado				24,708.40
Material base (selecto)	Metro cúbico	45	125.00	5,625.00
Cemento nacional gris UGC	Saco	210	75.00	15,750.00
Piedrín 1/2"	Metro cúbico	12	207.23	2,486.76
Arena de río	Metro cúbico	8	105.83	846.64
Instalaciones eléctricas				5,313.55
Flipon BKN 3P C 50A 400V	Unidad	1	96.55	96.55
Plafonero	Unidad	10	5.10	51.00
Poliducto de 3/4"	Pies	900	0.40	360.00
Cajas rectangulares 3/4"	Caja	23	2.25	51.75
Bombilla led de alta potencia E27/E40	Unidad	5	77.70	388.50
Tablero ELECTRIX TL-412	Unidad	1	156.50	156.50
Apagadores simples	Unidad	4	20.00	80.00
Apagadores dobles	Unidad	3	45.00	135.00
Abrazaderas	Unidad	40	0.35	14.00
Toma corriente AM5028GHR	Unidad	10	56.75	567.50

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	
			Unitario Q.	Total
Cable número 10	Rollo	6	96.00	576.00
Cable número 12	Rollo	10	264.00	2,640.00
Cinta aislante 3/4" x60'	Rollo	10	10.00	100.00
Caja fliponera	Unidad	1	60.00	60.00
Caja octogonal 3/4"	Unidad	15	2.45	36.75
Instalación sanitaria				4,055.00
Inodoro hydra 551 redondo, blanco	Unidad	8	395.00	3,160.00
Lavamanos Venecia	Unidad	6	105.00	630.00
Cemento portlan gris	Saco	2	130.00	260.00
Teflón	Unidad	1	5.00	5.00
Tubería PVC				892.40
Llave compuerta 1 1/2"	Unidad	1	350.00	350.00
Tubería PVC 3 "	Metro lineal	3	9.00	27.00
Codo de 3/4"	Unidad	5	11.00	55.00
Unión tubo 3/4" recto	Unidad	3	5.00	15.00
Tee 90 grados 3"	Unidad	1	2.00	2.00
Codo 2"	Unidad	2	2.50	5.00
Codo 3" de 45 grados	Unidad	3	50.00	150.00
Reducidor de 3" a 2"	Unidad	1	19.00	19.00
Tubos de 4 pulgadas para drenaje	Metros	6	22.90	137.40
Pegamento tangit	Unidad	3	26.00	78.00
Tubería pvc 2"	Metros	3	10.00	30.00
Pegamento para pvc	Unidad	2	12.00	24.00
Puertas y ventanas				10,840.00
Puerta de 6 tableros de madera	Unidad	11	240.00	2,640.00
Portón de 2.30*3 Mts	Unidad	2	3,500.00	7,000.00
Baranda de hierro de 1.20* 1.00 Mts	Unidad	6	200.00	1,200.00
Acabados				8,919.68
Repello + cernido en muros				
Cal hidratada	Bolsa	112	31.39	3,515.68
Cemento nacional gris UGC	Saco	56	75.00	4,200.00
Arena Blanca	Metro cúbico	4	130.00	520.00
Arena amarilla	Metro cúbico	6	114.00	684.00
TOTAL				170,826.89

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se detallan las cantidades necesarias de materiales para la construcción del salón, así como los precios, el monto total al que asciende todos los materiales es de Q. 170,826.89, los más significativos son: cemento con un costo de

Q.58,950.00 representa un 34.51%, hierro en sus tres presentaciones Q. 24,585.92 con 14.39%, block Q. 18,350.00 el 10.74% del total de la inversión.

4.5.3.1 Estado del costo de construcción del perfil del proyecto

Es el estado que refleja los costos de materiales, mano de obra y otros gastos en la ejecución del proyecto de construcción.

En el cuadro siguiente se presenta el total por cada elemento del costo.

Cuadro 15
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Estado de costo de construcción
Año 2018

Descripción	Total Q.
Materiales	170,826.89
Mano de obra	157,560.00
Otros costos	60,007.50
Total costo de construcción	388,394.39

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la construcción del salón comunal se requerirá una inversión de Q. 170,826.89 en materiales de construcción. La mano de obra es para cinco meses que durará el proyecto, el monto asciende a Q. 157,560.00.

En el total de otros costos se ha contemplado el pago de energía eléctrica, alquiler de algunos materiales, un baño portátil para los trabajadores, así como el pago del encargado de obra a quien se le pagará Q. 7,500.00 mensuales más prestaciones de acuerdo con el código de trabajo.

4.5.4 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento identifican el origen de los recursos con los que se cubrirán todos los gastos previamente presupuestados para la ejecución del proyecto, estas pueden clasificarse en: internas, con aporte municipal y la comunidad, externas; con una organización no gubernamental.

Para la construcción del salón comunal en el barrio San Rufino se estima que el total de financiamiento de inversión es de Q. 608,349.00, con aporte de la municipalidad de Q.446,649.00 y la comunidad dará el terreno de 10 x 33 metros líneas con un valor aproximado para el año 2018 de Q. 161,700.00.

4.5.4.1 Unidad ejecutora

Si la municipalidad decide apoyar el proyecto, la unidad ejecutora será la dirección municipal de planificación -DMP- y el departamento de compras de la municipalidad de Patulul.

4.6 ESTUDIO AMBIENTAL

Identifica, cuantifica y valora los diversos impactos de un proyecto a corto y a largo plazo, en qué medida se modifican las características físicas y biológicas del entorno y analiza en profundidad los posibles efectos positivos o negativos durante la ejecución.

4.6.1 Política ambiental

Es el conjunto de esfuerzos de índole política relacionada con la gestión del manejo del medio ambiente, por medio de principios rectores y lineamientos de carácter ambiental que regirán las acciones del proyecto. Para el proyecto de construcción de salón comunal se detallan las leyes relacionadas con la ejecución.

- Constitución Política de la República de Guatemala:
 - ✓ Artículo 97: señala que el Estado, las municipalidades y los habitantes están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevengan la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

El Decreto Número 68-86, determina mediante el Artículo 8, que todo proyecto, que dentro de sus características cause deterioro a los recursos naturales renovables y no

renovables o modificaciones nocivas al paisaje, deberá realizar un estudio de evaluación del impacto ambiental y prevención y control de la contaminación auditiva y visual.

- ✓ Impacto ambiental: el infringir este artículo deberá ser condenado con una multa económica que varía desde Q. 5,000.00 a los Q. 100,000.00.
- ✓ La prevención y control de la contaminación auditiva y visual: se regulan mediante los artículos 17 y 18 de los Capítulos IV y V respectivamente, donde indica que el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos necesarios con relación a la emisión de ruidos o alteraciones estéticas al paisaje y de los recursos naturales.

4.6.2 Gestión Ambiental

Conjunto de operaciones técnicas y actividades generales que tienen como objetivo asegurar que el proyecto opere dentro de las normas legales, técnicas y ambientales exigidas.

El cumplimiento de la política y gestión ambiental durante el desarrollo del proyecto estará a cargo por el comité propuesto, esto se fomenta sobre los siguientes principios:

- El comité será encargado de velar, planificar y organizar actividades que se relacionen con la gestión ambiental durante y después de realizar el proyecto.
- Designar a un responsable encargado de controlar y visualizar los diferentes tipos de contaminación, con el objetivo de erradicarlos antes que ocurran o se agraven durante la ejecución del proyecto.

4.6.3 Impacto Ambiental

Según el listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades la construcción de salón comunal se encuentra ubicada en la sección "F" Construcción, división 42, grupo 390, clase 4220, donde le corresponde la categoría "C" de bajo impacto ambiental potencial.

El proyecto tendrá un impacto auditivo durante y después de la construcción de salón comunal, esto debido que se utilizará maquinaria pesada para la edificación y al terminar

el salón, los eventos que se realizarán en su interior podrán ocasionar algún tipo de contaminación auditiva. Se toma en cuenta también que la construcción generará emisiones en el aire y suelo por los diferentes movimientos de tierra.

4.7 IMPACTO SOCIAL

Con la construcción de salón comunal serán beneficiados los habitantes del centro poblado, así mismo contribuirá con la generación de fuentes de empleo y nuevos ingresos para los comercios de la comunidad.

4.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La asamblea general, COCODE, comité propuesto por la comunidad y la unidad de cuidado y servicios son los encargados de velar por el desarrollo, construcción y mantenimiento del proyecto del salón comunal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

El comité estará al pendiente de la construcción y mantenimiento del salón, por lo que ellos gestionarán ante el COCODE el desembolso monetario para su ejecución y estarán a cargo de la planificación y control de alquiler del salón para cualquier actividad social, cultural, deportivas, administrativas, religiosas, entre otra. Cuando exista la necesidad de utilizar el salón para una actividad grande o por mucho tiempo se solicitará autorización del presidente del comité y COCODE.

La persona encargada de recibir el pago de alquiler será el tesorero del comité propuesto y el dinero que se reúna se utilizará para el pago sueldos de la unidad de cuidado y servicios y servicios básicos que demanda el salón, también tomará en cuenta el mejoramiento del mismo.

El presidente del comité será el encargado de dar la autorización de pintar las paredes exteriores del salón o ubicar banners con algún tipo de publicidad y propaganda de empresas o comercios el cual genere una rentabilidad y al mismo tiempo un ingreso adicional aparte de los alquileres.

CONCLUSIONES

Derivado de la caracterización socioeconómica ambiental, realizada por estudiantes del grupo EPS del segundo semestre del año 2018, en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, por medio de los resultados obtenidos del censo realizado en el mes de octubre, se presentan las siguientes conclusiones basadas en la comercialización y organización empresarial turística (comedores) y proyecto: construcción de salón comunal.

1. El barrio San Rufino cuenta con una escuela que sirve para el nivel de preprimaria y primaria en la jornada matutina, por la vespertina funciona como un instituto por cooperativa impartiendo solamente el ciclo básico, pero cuentan con un problema de sobrepoblación en cada nivel, la cantidad de alumnos inscritos en la mañana es de 271 y en la tarde de 69, para las dos jornadas la cantidad de maestros es de 10. Tienen una deserción del 9.46% en primaria y 2.90% en básico.
2. El único lugar de atención médica que cuenta el barrio San Rufino está ubicado en la cabecera municipal, un centro de atención permanente -CAP-, por medio de la encuesta realizada en el 2018 se determina que tuvo una cobertura 41% con un total de 284 personas atendidas del centro poblado; el servicio de agua es entubada y distribuida por gravedad, tiene una cobertura del 73.30%, los hogares han utilizado otros medios de obtención de agua como los pozos con un 18.64%, agua de río 3.82% y otras fuentes 4.24%. El 100% tiene acceso de sistema de drenajes, pero el Barrio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas.
3. El empleo en el Barrio se genera por medio de las diferentes actividades productivas que existen, la actividad turística es la genera más fuentes de trabajo con un total de 16 puestos, el pago de dicha actividad por lo regular es diaria, la artesanal genera 6 plazas y la actividad pecuaria no genera ninguna ya que es mano de obra familiar no remunerada. La tasa de desempleo es del 39.96% que corresponde a 189 personas donde un total de 284 cuentan con empleo.

4. Según datos obtenidos en el año 2018 la actividad turística es la que genera mayor valor de la producción con un total del 87.82%, genera mayores ingresos para el centro poblado por la ubicación del centro poblado y cuentan con 5 comedores que se clasifican como medianas empresas por el tipo de tecnología que poseen, utilizan herramientas y equipos tradicionales. Por lo regular la persona que administra el lugar son familiares de los dueños, el comedor con mayor personal cuenta con una encargada o administradora, una cocinera y dos meseras.

5. El centro poblado no cuenta con un lugar para poder realizar reuniones sociales y culturales, por eso se ve la necesidad social de priorizar la construcción de un salón comunal, esto en conjunto con el COCODE y un comité propuesto por la población tendrán la tarea de gestionar a la municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez el capital necesario para la construcción del mismo.

RECOMENDACIONES

Según las conclusiones planteadas derivadas de la investigación, se presentan las siguientes recomendaciones, con el objetivo de que cada acción que sea puesta en marcha contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del centro poblado:

1. Que los directores de cada jornada en conjunto con el supervisor de educación correspondiente al área del Barrio, serán los encargados de solicitar al Ministerio de Educación que se incluya el establecimiento educativo para los siguientes proyectos, también tendrán que solicitar a la Municipalidad de Patulul se les mejore la infraestructura deteriorada como instalaciones eléctricas, techos, pintura en general y el cambio de mobiliario y equipo de cada aula.
2. Que el presidente del COCODE tendrá a su cargo darles continuidad a los proyectos pendientes en la Dirección Municipal de Planificación con respecto al agua potable y recolección de desechos sólidos, esto beneficiará grandemente a la población del Barrio, ayudará a disminuir enfermedades causadas por agua sucia y basurero clandestino en el lugar. También gestionar con el CAP campañas de higiene básica en la preparación de alimentos y desinfección de agua para el consumo, con el fin de disminuir la cantidad de enfermedades.
3. Que los dueños de los comedores en conjunto con el COCODE tendrán que organizar un comité encargado de promover las diferentes actividades productivas por medio de campañas publicitarias, volantes, banner, redes sociales entre otros, donde utilizarán nuevas estrategias para comercializar sus productos. Esto ayudará a incrementar ventas y generará nuevas fuentes de trabajo en las actividades artesanales, pecuarias, turísticas, comercios y servicios,
4. Que el presidente del COCODE tendrá que organizar en conjunto con el Centro de Atención Permanente -CAP- y municipalidad de Patulul capacitaciones en comedores y así se tecnifiquen en nuevas recetas culinarias, buenas prácticas de manufactura, manejo de alimentos, mobiliarios y equipos, entre otros, esto servirá para mejorar

presentación, rapidez, sabor y sobre todo, la higiene de los menús que brinden al cliente. El COCODE buscará ayuda profesional para explicar a los comedores que es una organización empresarial, su estructura y que proporcione ejemplos de comercialización.

5. Que el presidente del COCODE gestionará el capital necesario ante la municipalidad de Patulul para la construcción de salón comunal en el barrio San Rufino, con la finalidad de poder realizar en un lugar seguro e iluminado reuniones o actividades sociales y culturales. También de formar un comité encargado de realizar campaña de concientización y publicitaria al momento de estar ejecutándose el proyecto, esto para hacerle saber al barrio y comunidades aledañas la importancia del salón.

BIBLIOGRAFÍA

Benavides Pañeda, Javier (2004). *Administración*. Editorial Mc Graw Hill.

Godoy López, Karin M. (2018). *Estudio Técnico Proyectos Productivos y Sociales*, Universidad de San Carlos de Guatemala

Herrera, José Luis. (2018). *Elementos de Análisis de Riesgos*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Kotler & Armstrong. (2008). *Fundamentos de marketing*. PEARSON EDUCACIÓN.

Kotler Philip, B. P. (2004). *El Marketing de Servicios Profesionales*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Meigs, W. H. (2009). *contabilidad, la base para decisiones gerenciales undécima edición*. Mc Graw Hill.

ORELLANA, F. M. (2018). *ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO*. Guatemala: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Padilla, V. M. (2015). *Análisis financiero: Un enfoque integral*. Mexico: Grupo editorial Patria.

Pérez, E. R. (2008). *Contabilidad de costos*. En E. R. Pérez. Mexico: Limusa, S.A. de C.V.

Williams, E. (2018). *Guía para Facilitadores de las Etapas Iniciales del Desarrollo Empresarial Rural*. En R. Junkin, J. Donovan, D. Stoian, & E. Vargas, *Organización Empresarial de Pequeños Productores y Productoras* (pág. 101). Costa Rica: Lit, S.A.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPREDENAC, P. (2003). Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (1997). Código Municipal, decreto 12-2002, Guatemala, Guatemala.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Patulul, S. y. (2010). Plan de Desarrollo Patulul Suchitepéquez, Guatemala . Guatemala.

Estadística, I. N. (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación.

Estadística, I.N. (2002). Contabilidad de costos. Mexico. Limusa.

Herrera, J. L. (2017). Descripción Climática de los Departamentos de Guatemala.

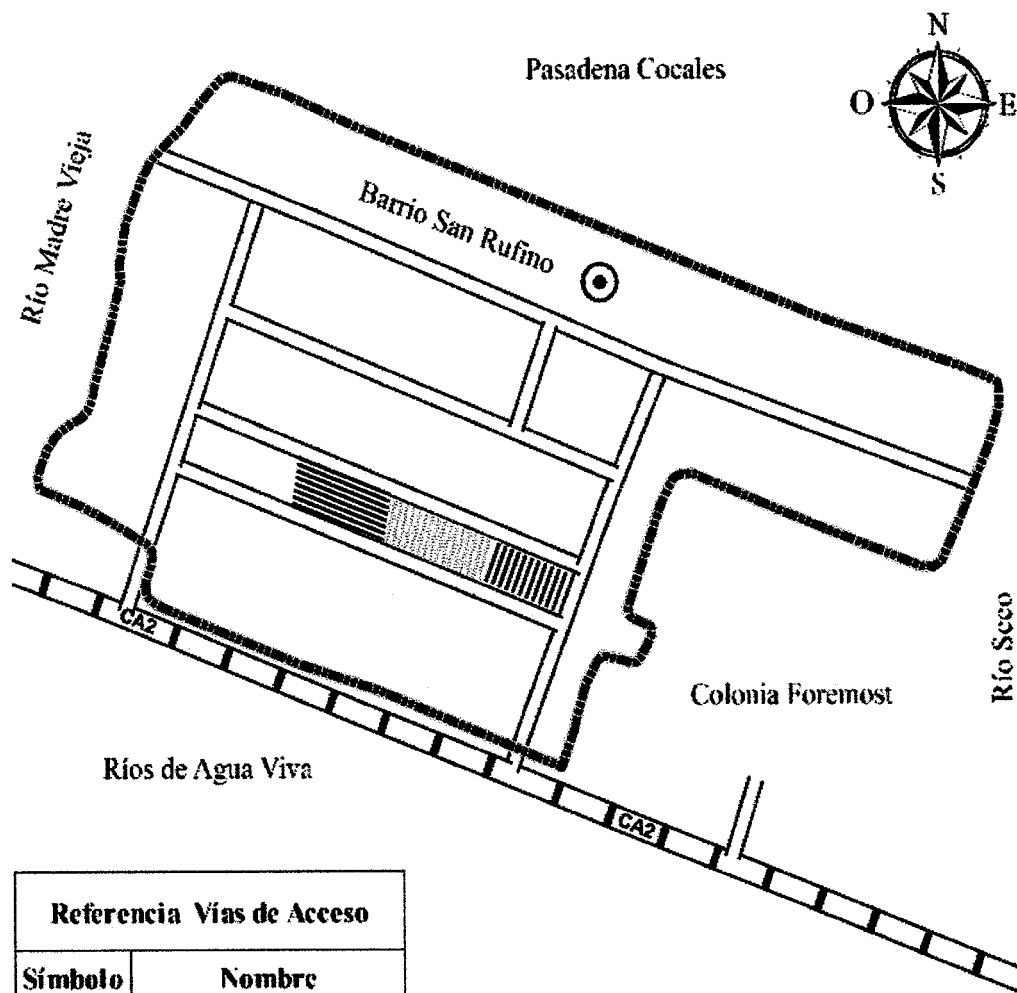
Kotler Philip, B. P. (2004). In B. P. Kotler Philip, El Marketing de Servicios Profesionales (p. 98). Ediciones Paidós, Ibérica S.A.

Plan de desarrollo Patulul, M. d. (2010). Plan de desarrollo Patulul, Suchitepéquez. Guatemala

Segeplan. (2010). Plan de Desarrollo Patulul Suchitepequez. Suchitepequez.

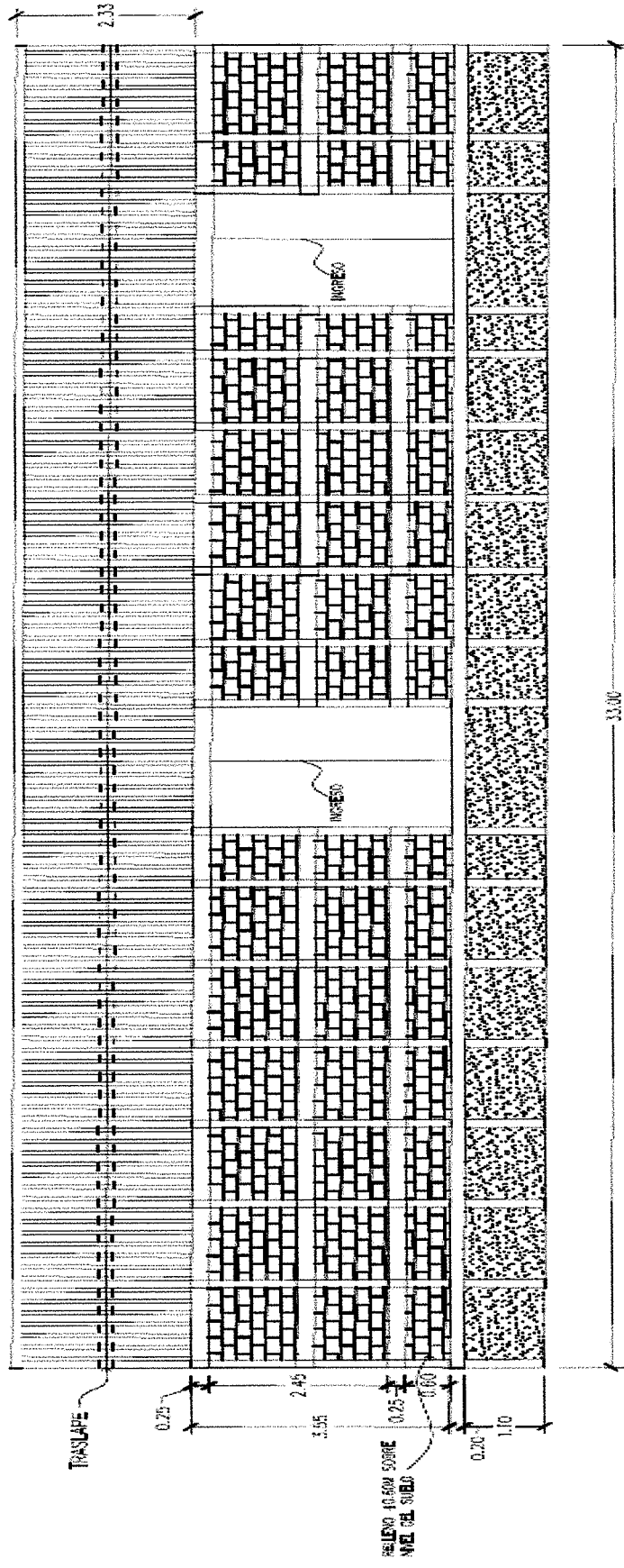
ANEXOS

Anexo 1
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Ubicación del proyecto
Año 2018



Referencia Vías de Acceso	
Símbolo	Nombre
⊙	Barrio
	Centro de convergencia
▨	Salón comunal
▨	Instituto de diversificado

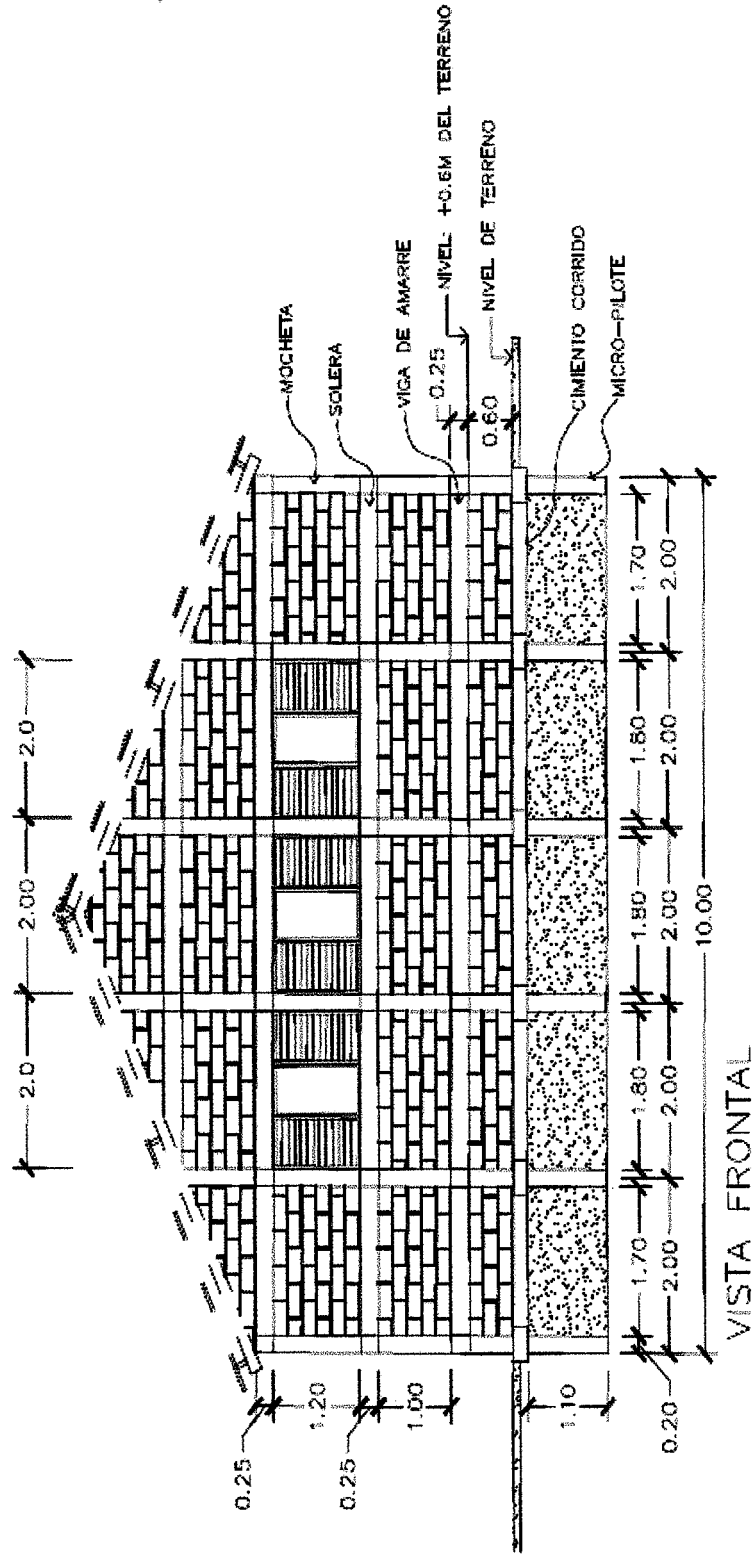
Anexo 2
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Vista lateral
Año 2018



VISTA LATERAL

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Anexo 3
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Vista frontal
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

ANEXO 4
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	
1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.1.1 Objetivo general	1
1.1.2 Objetivos específicos	1
2 POLÍTICA Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL	1
2.1 MARCO JURÍDICO	1
2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3
2.2.1 Misión	3
2.2.2 Visión	3
2.2.3 Objetivos	3
2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
2.3.1 Sistema organizacional	4
2.3.2 Diseño organizacional	5
2.4 VIGENCIA DEL MANUAL	6
3 DESCRIPCIONES DE CARGOS Y PUESTOS	7

INTRODUCCIÓN

El siguiente manual está dirigido a la organización propuesta, quienes estarán a cargo de la ejecución y desarrollo del proyecto de construcción de salón comunal, barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, esto con la finalidad de conocer los requerimientos mínimos que deben de tener cada uno de los miembros de dicho comité.

El manual describe los cargos y puestos de los miembros encargados del desarrollo del proyecto, también esta herramienta servirá para la elección de posibles candidatos, describe el nivel de estudio que debe tener cada integrante del comité, menciona quien es el jefe inmediato y subalterno, esto para mantener una comunicación directa. Dicho documento quedará bajo la responsabilidad de la junta directiva y COCODE para realizar alguna actualización o cambio que sea necesario al transcurso del tiempo.

Este documento contiene: objetivos, misión y visión de comité propuesto, las leyes con que se regirá, la estructura organizacional donde establece como estará comprendido el orden jerárquico por medio de dos organigramas. Al final se encontrarán los descriptores de cargos (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal) y puestos (conserje y guardián).

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

A continuación, se presenta un manual de organización con sus respectivos descriptores de cargos y puestos propuestos para el comité encargado del proyecto de construcción de salón comunal para el barrio San Rufino.

1.1. OBJETIVOS DEL MANUAL

Es para que el comité tenga información de las atribuciones que tiene cada miembro, sus funciones y responsabilidades que conlleva cada cargo y puesto, esto para que les sirva de herramienta administrativa para el desarrollo de las actividades.

1.1.1 Objetivo general

Servir como un instrumento de apoyo que defina la estructura organizacional de una forma funcional, así como control y manejo de los canales de comunicación que permitan trasladar información continua y correcta dentro del comité.

1.1.2 Objetivos específicos

- Definir la estructura organizacional formal estableciendo los niveles jerárquicos.
- Establecer las atribuciones, lineamientos y responsabilidades de cada miembro del comité.
- Definir, describir y ubicar los objetivos y funciones de cada cargo y puesto.
- Evitar sobrecargas de trabajo y duplicidad de funciones.
- Establecer líneas de comunicación entre los integrantes del comité.

2. POLÍTICA Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL

El propósito del presente manual es otorgar a los integrantes del comité del proyecto construcción del salón comunal en el barrio San Rufino, una herramienta administrativa que ayudara establecer actividades del proyecto, entre las cuales tenemos la siguiente:

- Cada persona que ocupe cualquier cargo dentro del comité tendrá que cumplir con los requisitos establecidos dentro del manual.
- El manual deberá ser sometido a revisión y actualización periódicamente.

- El ente encargado para realizar los cambios del manual será la junta directiva y COCODE
- El manual será reproducido y compartido a cada uno de los integrantes del comité para que tengan conocimiento del contenido del mismo.
- El manual establezca de una forma clara y precisa las atribuciones, funciones y canales de comunicación que existan dentro del comité para mantener relaciones confiables entre cada uno de los integrantes.

2.1 MARCO JURÍDICO

Se refiere al aspecto legal dentro del cual la organización desarrolla sus actividades. Es importante mencionar que deberá registrarse en la Municipalidad, previa autorización de Gobernación Departamental respectiva, así mismo cumplir las normas legales y fiscales aplicables a la organización propuesta.

A continuación, se detallan las normas internas y externas que regirán las actividades de la organización:

2.1.1 Internas

Se elaboran por medio de documentos que contienen reglas de conducta para los miembros del Comité y deben ser aprobadas en Asamblea General, para el caso específico se regirá por la siguiente legislación interna:

- Acta de constitución que identifica su legalización
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de organización
- Manual de normas y procedimientos

2.1.2 Externas

Leyes de Guatemala donde se apoyará y regirá el proyecto, base legal que establece normas que garantizarán el desarrollo del proyecto.

- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 57 y 59.
- Código Municipal, artículos 18, 33 y 147.

2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el desarrollo del proyecto se establecerá un comité que ejercerá un papel de ente visor de las actividades para la construcción del salón comunal, con la finalidad de poder cumplir los objetivos trazados para el mismo, por lo que se procederá a realizar un manual de organización el cual tendrá un plan estratégico de las diferentes funciones y responsabilidades de los integrantes del comité propuesto.

2.2.1 Misión

“Somos un comité dedicado al desarrollo y cuidado del proyecto: construcción salón comunal, para el beneficio y desarrollo de la comunidad, aplicando los métodos y cumpliendo las actividades de cada puesto asignado establecido en el manual de organización”.

2.2.2 Visión

“Ser un comité de Barrio organizado para construcción y desarrollo del proyecto de salón comunal que trabaje en conjunto con las autoridades del Barrio y Municipalidad de Patulul, para el beneficio de la comunidad”.

2.2.3 Objetivos

Se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del comité, los cuales están vinculados a alcanzar las metas establecidas con la ejecución del mismo.

2.2.3.1 Objetivo general

Proporcionar información que describa la estructura de cada función, así como también las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro de la organización.

2.2.3.2 Objetivos específicos

- Tener una misión y visión clara del comité propuesto.

- Presentar una estructura organizacional para las diferentes actividades de cada miembro.
- Precisar las funciones, atribuciones, responsabilidades de los puestos y canales de comunicación dentro de la organización.

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para la estructura organizacional de construcción de un salón comunal en el barrio San Rufino está integrada por la asamblea general, conformado con un miembro de cada hogar, el COCODE y comité propuesto, este último constituido por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal, siempre teniendo en cuenta la unidad de cuidado y servicios conformado por guardián y conserje. A continuación, se describen algunos aspectos de la estructura organizacional.

- **Complejidad:** para la construcción del salón comunal los integrantes del comité tienen que estar comprometidos con el proyecto y tener las habilidades necesarias que se les demande.
- **Formalización:** como un apoyo al comité se desarrollarán: manual de organización, esto para garantizar las actividades de cada integrante del comité. Manual de normas y procedimientos, explicará cómo se deben de realizar algunas actividades dentro del comité. Campaña de concientización: brindara información necesaria a los pobladores del Barrio la necesidad de construir un salón comunal.
- **Centralización:** la asamblea general conformada por un miembro de cada hogar es el nivel jerárquico más alto, continua el COCODE, que brindara apoyo al comité, quien es liderado y responsable legal el presidente del mismo.

2.3.1 Sistema organizacional

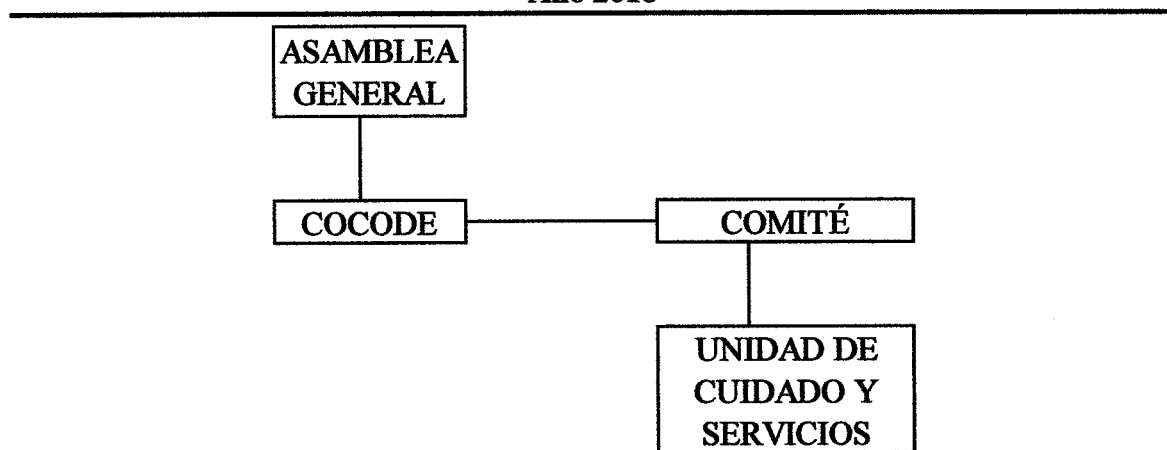
Para el comité propuesto en la construcción del salón comunal se tomará en cuenta una organización tipo lineal, se debe al hecho de que entre el presidente y los subordinados existen líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad. Es una organización simple y de conformación piramidal, donde cada jefe recibe y transmite lo que pasa en su área.

2.3.2 Diseño organizacional

Elige una estructura de tareas, responsabilidades y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones. Se pueden representar las conexiones entre varias divisiones o departamentos de una organización en un organigrama.

A continuación, se describe el organigrama funcional de la organización propuesta para la construcción y sostenibilidad del proyecto.

Gráfica 1
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Estructura organizacional funcional
Año 2018

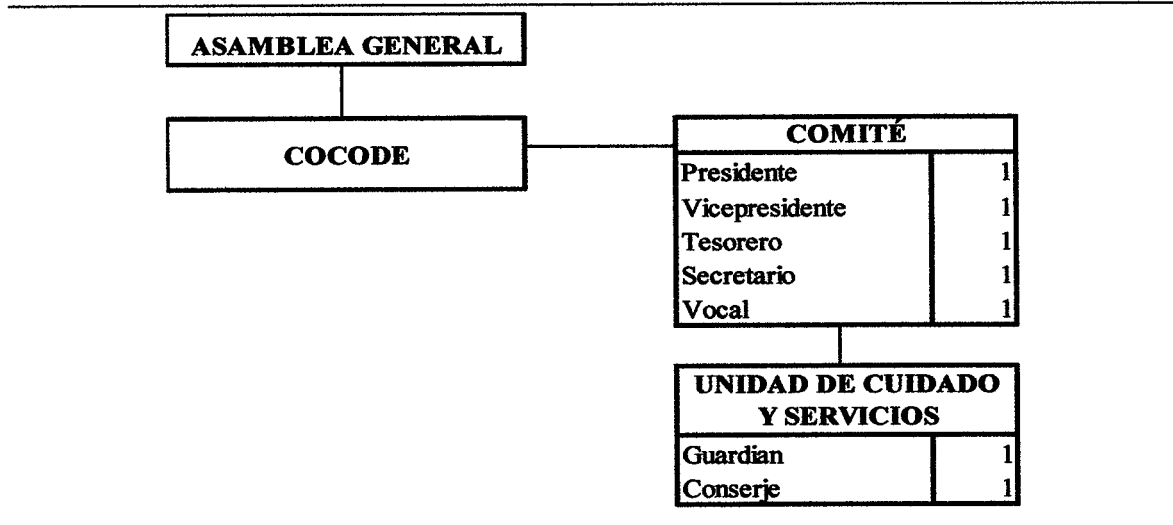


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

En la gráfica anterior se observa el tipo de estructura organizacional funcional; representado como mayor órgano ejecutor a la asamblea general, el COCODE quienes organizarán para seleccionar a las personas que estarán a cargo del comité del proyecto y por último la unidad de cuidado y servicios que también velarán por el funcionamiento del salón comunal.

También se presenta el organigrama nominal del comité propuesto en la siguiente gráfica.

Gráfica 2
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción salón comunal
Estructura organizacional nominal
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se describe la estructura del organigrama nominal propuesto para la realización del proyecto de construcción de salón comunal para el Barrio, conformado por la Asamblea General quienes serán los encargados de tomar las principales decisiones, miembros del COCODE responsables de gestionar el proyecto, comité de vecinos encargados de velar por la ejecución y administración del proyecto y la unidad de cuidados y servicios conformada por dos personas que tendrán a su cargo la limpieza y cuidado de las instalaciones.

2.4 VIGENCIA DEL MANUAL

Este manual quedará en vigencia al momento de creación del comité que velará por la construcción del salón comunal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Será aprobado por la Asamblea General en conjunto con el COCODE, esto para iniciar inmediatamente al momento de creación del comité.

También la asamblea general y el COCODE serán los encargados de realizar alguna modificación de ser necesario, este manual sirve de herramienta y guía para los integrantes del comité.

3. DESCRIPCIONES DE CARGOS Y PUESTOS

Los cargos están comprendidos por una denominación jerárquica, se designa de acuerdo a un conjunto de actividades que tendrá que realizar y son elegidos por una asamblea general en la comunidad, en cambio a los puestos, ellos cuentan con una ubicación precisa, tienen tareas y deberes específicos.

Para entender mejor, los cargos están representados por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, quienes trabajan para la comunidad ad honorem, los puestos, conformado por la unidad de cuidado y servicios, quienes cuentan con un sueldo presentado en la tabla de requerimientos humanos en la construcción del salón comunal.

A continuación, se presentan los descriptores cargos y puestos de cada integrante del comité y unidad de cuidado y servicios para la ejecución del proyecto en mención.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código:	PRESI001
Título del puesto:	PRESIDENTE
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe inmediato superior:	N/A
Subalternos:	Vicepresidente Secretario Tesorero Vocal Guardián Conserje
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Naturaleza:	Cargo en el área administrativa ad honorem, representa legalmente al comité, dirigir la asamblea general para informar avances del proyecto y autorizar pagos y compras para el mantenimiento y desarrollo del mismo.
Atribuciones:	Representar legalmente al Comité. Firmar la correspondencia del Comité. Citar a las Asambleas Generales. Presidir las reuniones del Directorio y Asambleas Generales. Firmar con el secretario actas y oficios.
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Organizaciones públicas y privadas Alcaldes auxiliares Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información Preparar documentos e informes para reuniones con el comité, COCODE y asamblea general Colaborar con las campañas de concientización y publicidad
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable, preferiblemente carrera de diversificado
Experiencia:	2 años en cargo similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, relación con público, facilidad de palabra y organizado.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código:	VICEP001
Título del puesto:	VICEPRESIDENTE
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	N/A
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Naturaleza:	Cargo en el área administrativa ad honorem, dirige el comité al momento de ausencia del presidente, coordina y planifica actividades para el mantenimiento y desarrollo del salón comunal.
Atribuciones:	Ejercer las funciones del presidente en su ausencia Formar parte de las acciones y deliberaciones del comité Asesorar al presidente del comité Mantener conocimiento de las operaciones y funciones del comité Colaborar con el adecuado manejo de los fondos obtenidos dentro del comité
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Organizaciones públicas y privadas Alcaldes auxiliares Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información Informar al presidente del comité cualquier anomalía dentro del mismo comité o en la realización del proyecto Ayudar al presidente del comité a preparar documentos para reuniones con el comité, COCODE y asamblea general Supervisar que el proyecto se realice sin ningún inconveniente Colaborar con las campañas de concientización y publicidad
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable, preferiblemente carrera de diversificado
Experiencia:	2 años en cargo similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, relación con público, facilidad de palabra y organizado.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código:	TESOR001
Título del puesto:	TESORERO
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	N/A
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Naturaleza:	Cargo en el área administrativa ad honorem, llevar el registro y control de todas las operaciones contables del comité de igual manera los documentos y compras para materiales y suministros del mismo.
Atribuciones:	Llevar la contabilidad del comité y manejar sus fondos Implementar un control de los materiales de construcción del proyecto. Solicitud de orden de compras para materiales y suministros internos al COCODE. Laborar un plan de inventarios de recursos existentes. Brindar asesoramiento cuando se requiera de los servicios contables. Archivar documentación contable de entradas y salidas de materiales.
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Organizaciones públicas y privadas Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información Encargado de los ingresos por el alquiler del salón y reportarlo al presidente del comité, COCODE y asamblea general. Realizar informe anual del estado financiero del comité para presentarlo en la asamblea general. Preparar documentos contables para reuniones con el comité, COCODE y asamblea general
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable, preferiblemente carrera de diversificado
Experiencia:	2 años en cargo similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, relación con público, facilidad numérica y organizada.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código:	SECRE001
Título del puesto:	SECRETARIO
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	N/A
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Naturaleza:	Cargo en el área administrativa ad honorem, tiene como función principal el desarrollar en forma eficiente todo lo relacionado en manejo de información, y dejar constancia escrita de hechos y situaciones del comité, certificar actas y resoluciones del presidente como también llevar al día el libro de actas.
Atribuciones:	Atender y tramitar correspondencia. Redactar y firmar la correspondencia del comité. Llevar los libros de actas de asambleas y del comité. Certificar las actas y resoluciones del presidente o de la asamblea general. Llevar el control y archivo de las actas de cada sesión.
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Organizaciones públicas y privadas Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información Preparar documentos para reuniones con el comité, COCODE y asamblea general
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable, preferiblemente carrera de diversificado
Experiencia:	2 años en cargo similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, relación con público, excelente redacción y ortografía y organizado.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Código:	VOCAL001
Título del puesto:	VOCAL
Ubicación administrativa:	Junta Directiva
Jefe inmediato superior:	Presidente
Subalternos:	N/A
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
Naturaleza:	Cargo en el área administrativa ad honorem, forma como apoyo de los otros miembros del comité, suplente de cualquier miembro del mismo si fuera necesario, supervisara la unidad de cuidado y servicios.
Atribuciones:	Asesorar a cualquier miembro del comité Realizar funciones encomendadas por el comité Supervisar al personal de unidad y cuidado de servicios
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información Que el personal de unidad y cuidado de servicios este cumpliendo con las tareas asignadas para el proyecto
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable, preferiblemente carrera de diversificado
Experiencia:	2 años en cargo similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, relación con público, excelente redacción y ortografía y organizado.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código:	CONSER001
Título del puesto:	CONSERJE
Ubicación administrativa:	Unidad y cuidado de servicios
Jefe inmediato superior:	Presidente del Comité
Subalternos:	N/A
Salario:	Q. 2,825.10
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Naturaleza:	Responsable de la limpieza antes y después de cada evento en el salón comunal, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.
Atribuciones:	Mantener limpia las instalaciones antes y después de cada evento dentro del salón. Realizar algunas tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en el salón Encargado de los contenedores de basura Cuidado de mobiliario y equipo del salón
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información. Manejo de llaves de áreas comunes dentro del salón. Limpieza del área administrativa y social.
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable
Experiencia:	2 años en puesto similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelente relación interpersonal y organizada.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DESCRIPTOR DE CARGOS Y PUESTOS CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Elaborado por:	Mario Rolando Calderón España
Fecha de autorización:	Septiembre de 2020
Fecha de actualización:	
Hoja:	1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Código:	GUARDI001
Título del puesto:	GUARDIÁN
Ubicación administrativa:	Unidad y cuidado de servicios
Jefe inmediato superior:	Presidente del Comité
Subalternos:	N/A
Salario:	Q. 2,825.10
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Naturaleza:	Responsable de la seguridad del salón comunal y control de las personas que accedan al mismo. Tendrá a su cuidado las llaves del lugar para abrir y cerrar antes y después de cada evento.
Atribuciones:	Vigilar el control de acceso de las personas al salón Encargado del resguardo del salón Abrir y cerrar el salón antes y después de un evento. Encargado de encender y apagar las luces del salón
Relaciones de trabajo:	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- Comunidad del barrio Miembros del comité
Autoridad:	Ninguna
Responsabilidades:	Manejo de información. Manejo de llaves del portón de ingreso del salón Vigilar el salón durante los eventos
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
Académicos:	Nivel básico culminado indispensable
Experiencia:	2 años en puesto similar
Habilidades y destrezas:	Trabajo en equipo, excelente relación interpersonal y organizada.
Otros requisitos:	Disponibilidad de horario, residir dentro del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

ANEXO 5

**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”**

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	
1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL COMITÉ	1
1.1. JUSTIFICACIÓN	1
1.2 APROBACIÓN	1
1.3 OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.3.1 Objetivo general	1
1.3.2 Objetivos específicos	2
2. POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DEL MANUAL	2
3. CAMPO DE APLICACIÓN	2
4. SIMBOLOGÍA	2
SOLICITUD DE SALÓN COMUNAL (PERSONA PARTICULAR)	4
LIMPIEZA DEL SALÓN ANTES Y DESPUÉS DE EVENTO	7
COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA	10

INTRODUCCIÓN

El presente manual está elaborado y dirigido hacia la organización propuesta que estará a cargo de la ejecución y desarrollo del proyecto: construcción salón comunal, barrio San Rufino, esto con la finalidad de dar a conocer las funciones que tendrá cada cargo y puesto en el comité.

El manual describe normas y procedimientos establecidos en el comité encargado del desarrollo del proyecto, también este documento servirá como una herramienta adecuada para la ejecución de las diferentes actividades a desempeñar por cada integrante del comité, el manual quedará bajo la responsabilidad de la junta directiva de realizar las actualizaciones que sean necesarias en el transcurrir del tiempo.

Este documento contiene: introducción al manual de normas y procedimientos, campo de aplicación, justificación, aprobación, objetivos de manual, normas generales del manual, la simbología ANSI, esta última parte brindará apoyo para la estructura en el desarrollo del manual de normas y procedimientos de las diferentes funciones de cada cargo y puesto que contiene el comité.

Y por último el desarrollo de los procesos en algunas actividades sobre las funciones de los cargos y puestos del comité, así también en la unidad de cuidado y servicios, en una breve descripción de los pasos que se representan a través de un flujograma esto elaborado por medio de la simbología ANSI.

1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL COMITÉ

El presente documento desarrolla el manual de normas y procedimientos del comité, el cual servirá como guía para el buen funcionamiento y desarrollo del proyecto de construcción de salón comunal, barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Para llevar un control de las diferentes actividades, funciones y líneas jerárquicas que debe tener un comité, es necesario contar con un documento administrativo que muestre todas estas secuencias lógicas de las actividades de cada integrante.

Por lo que el comité propuesto para el proyecto tendrá un manual de normas y procedimientos que permita realizar de manera eficiente las funciones y procesos de cada actividad a desempeñar, por medio de la descripción de cada uno de los pasos que se debe realizar.

1.2 APROBACIÓN

Este documento administrativo elaborado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado ante autoridades municipales y líderes comunitarios, encargados de dar aprobación a las normas y procedimientos que deben de seguir para el funcionamiento del comité propuesto para el proyecto.

1.3 OBJETIVOS DEL MANUAL

Se presenta el objetivo general y específicos que se pretendan alcanzar:

1.3.1 Objetivo general

Implementar un documento administrativo, que sirva como una guía en manera clara y precisa de las diferentes tareas, funciones y refleje las líneas jerárquicas existentes dentro del comité.

1.3.2 Objetivos específicos

- Servir como herramienta administrativa a los miembros del comité, para realizar operaciones propias de cada cargo y puesto.
- Proporcionar procedimientos para la orientación de las actividades.
- Dar a conocer de forma detallada, al personal los pasos que se deben realizar en los distintos cargos y puestos a desempeñar.
- Identificar las diferentes responsabilidades que tiene cada integrante del comité y unidad de cuidado y servicios.

2. POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DEL MANUAL

Las personas encargadas para la divulgación del manual dentro comité serán las siguientes:

- Es responsabilidad del Presidente del comité dar a conocer el presente manual.
- Los líderes comunitarios tendrán una copia de este documento, esto permitirá que tengan conocimientos de los procedimientos a ejecutar por los integrantes del comité.
- Cada empleado, es responsable de conocer y ejecutar sus atribuciones con base a los procedimientos establecidos.
- El manual estará sujeta a actualizaciones cada año por el comité.
- La Junta Directiva deberá responsabilizarse por impulsar las revisiones y modificaciones del manual, de manera que aseguren su oportuna actualización.
- Los procedimientos que no se encuentren descritos en el presente manual, deberán elaborarse de acuerdo con las necesidades de mantenimiento del proyecto.




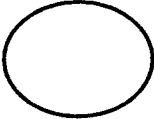
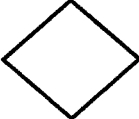


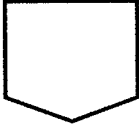
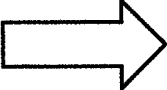
3. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicado al Comité de construcción de salón comunal, barrio San Rufino, por lo que deberá ser observado, aplicado, respetado por cada miembro.

4. SIMBOLOGÍA

La simbología utilizada en la definición de los procedimientos básicos del Comité, es la siguiente:

Simbología ANSI

	Inicio: Representa el principio o final de un procedimiento.
	Operación: describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Inspección: Verificar si cumple con lo requerido de acuerdo a las normas establecidas.
	Conector dentro de la página: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama con otra parte dentro de la misma página.
	Decisión: Es utilizado, si en un procedimiento se debe optar por una alternativa afirmativa o negativa.
	Documento: Se utiliza para representar documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Multidocumento: refiere un conjunto de documentos que se pueden agrupar en un expediente
	Conector: Se utiliza al finalizar las actividades de un puesto de trabajo en determinada área, administrativa u operativa y se pasa otra distinta, siempre que corresponda al mismo procedimiento.
	Transporte: Indica el movimiento de material, personas o equipo.

Fuente: elaboración propia, con base a normas ANSI de flujos administrativos.

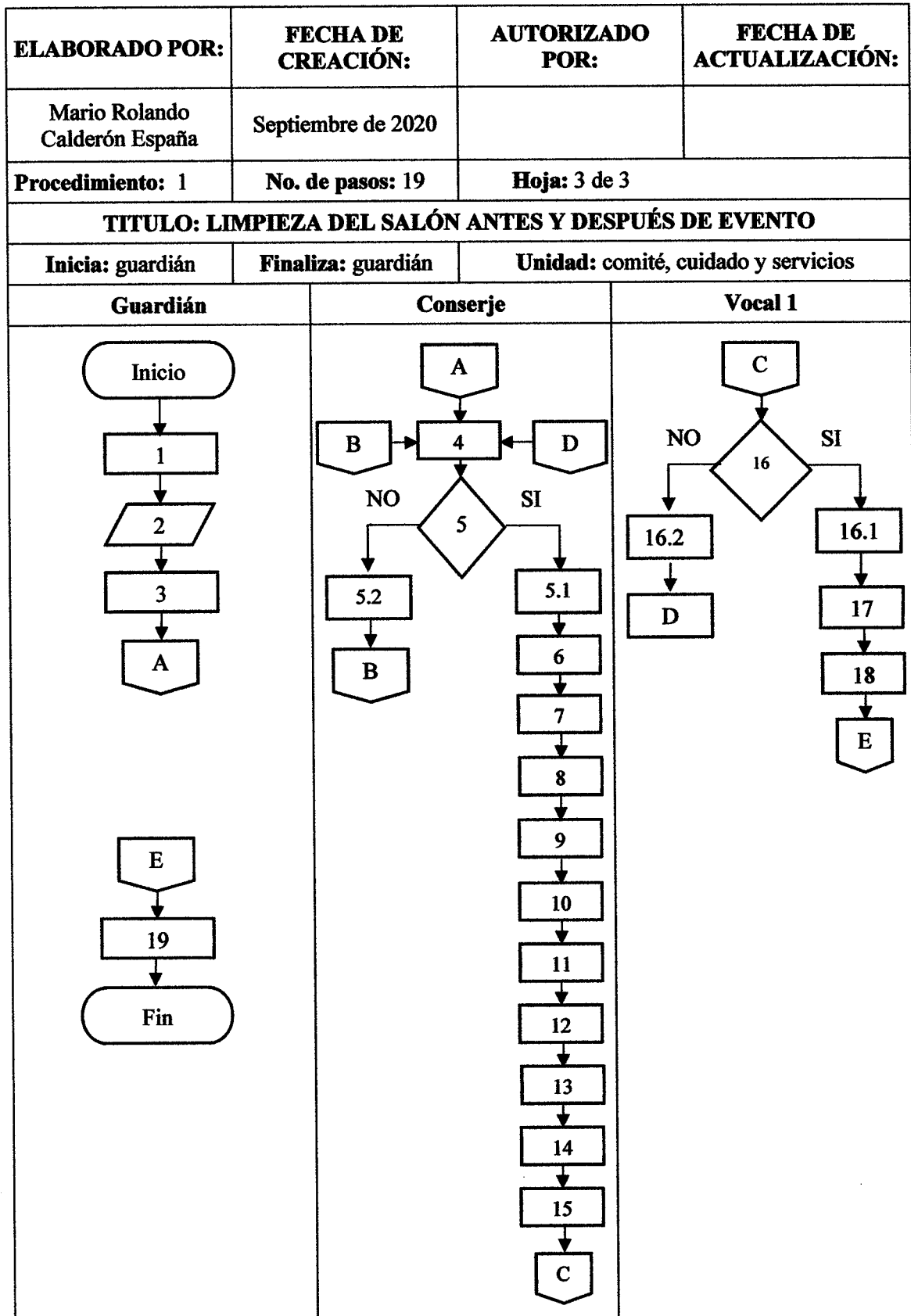
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 12	Hoja: 1 de 3	
TÍTULO: SOLICITUD DE SALÓN COMUNAL (PERSONA PARTICULAR)			
Inicia: secretario	Finaliza: tesorero	Unidad: comité	
<p>Descripción:</p> <p>A continuación, se describen los pasos que debe seguir el secretario para llevar a cabo el alquiler del salón comunal a una persona o institución individual y así llevar el control, planificación y supervisión del mismo.</p> <p>En este proceso se involucran el secretario y el tesorero, este último lleva el control monetario de ingresos y egresos del salón, todo esto supervisado por el presidente del COCODE.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Obtener ingresos para la sostenibilidad del proyecto, así poder darle mantenimiento preventivo y correctivo al salón comunal.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar al departamento de cuidado y servicios los eventos a realizarse durante el mes • Mantener informado al presidente de los eventos a realizarse en el salón • Tener al día los pagos con tesorería <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir el procedimiento indicado en el presente manual • Siempre mantener al día la información de eventos del salón • Informar al tesorero cada semana los ingresos obtenidos del alquiler • Tesorero presentara informes mensuales de los ingresos al presidente 			

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 12	Hoja: 2 de 3	
TÍTULO: SOLICITUD DE SALÓN COMUNAL (PERSONA PARTICULAR)			
Inicia: secretario	Finaliza: tesorero	Unidad: comité	
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	
Secretario	1	Recibe solicitud de salón	
	2	Verifica disponibilidad en fecha, hora y limpieza del salón	
	2.1	Si está disponible conforme los solicitado	
	2.2	No está disponible, acordar cambios o presentar nueva solicitud	
	3	Genera documento de información del solicitante	
	4	Pide depósito y cuota acordada por Junta Directiva y COCODE	
	5	Da aviso a la unidad de cuidado y servicio sobre fecha de evento	
Tesorero	6	Al finalizar la semana entrega informe al tesorero de eventos	
	7	Entrega dinero de alquiler del salón al tesorero	
	8	Recibe dinero de alquiler del salón y cuadra con eventos	
	9	Deposita dinero de eventos a la cuenta del comité	
	10	Archiva boleta de deposito	
	11	Entrega una copia al secretario	
	12	Entrega informe mensual a Junta Directiva de eventos	

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 12	Hoja: 3 de 3	
TÍTULO: SOLICITUD DE SALÓN COMUNAL (PERSONA PARTICULAR)			
Inicia: secretario	Finaliza: tesorero	Unidad: comité	
Secretario		Tesorero	
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] A1{{A}} --> 1 1 --> 2{2} 2 -- NO --> 22[2.2] 22 --> A2{{A}} 2 -- SI --> 21[2.1] 21 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> B1{{B}} </pre>		<pre> graph TD B2{{B}} --> 8[8] 8 --> 9[9] 9 --> 10[10] 10 --> 11[11] 11 --> 12[12] 12 --> Fin([Fin]) </pre>	

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 19	Hoja: 1 de 3	
TÍTULO: LIMPIEZA DEL SALÓN ANTES Y DESPUÉS DE EVENTO			
Inicia: guardián	Finaliza: guardián	Unidad: comité, cuidado y servicios	
<p>Descripción: La limpieza del salón comunal se debe de realizar antes de cada evento para que las personas que lo utilizarán encuentren en óptimas condiciones de limpieza, al terminar el conserje de la unidad de cuidado y servicios, levantará toda la basura e iniciara un proceso de limpieza que se describirá a continuación.</p> <p>Objetivo: Mantener las diferentes áreas del salón limpias para poder prestar un mejor servicio a quien lo esté alquilando.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpia las diferentes áreas del salón • Informar al departamento de cuidado y servicios los eventos a realizarse durante el mes • Mantener informado al presidente de los eventos a realizarse en el salón • Cuidar y velar por la integridad del salón <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir el procedimiento indicado en el presente manual • Siempre mantener al día la información de eventos del salón • Informar a cualquier persona de la junta directiva si existe alguna anomalía durante el evento • Mantener al día el inventario de equipo de limpieza 			

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 19	Hoja: 2 de 3	
TÍTULO: LIMPIEZA DEL SALÓN ANTES Y DESPUÉS DE EVENTO			
Inicia: guardián	Finaliza: guardián	Unidad: comité, cuidado y servicios	
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	
Guardián	1	El día del evento abre el salón horas antes de iniciar la actividad	
	2	Inspecciona el salón por dentro	
	3	Avisa al conserje para realizar la limpieza del salón	
Conserje	4	Realiza limpieza rápida del salón	
	5	Revisa que todas las áreas estén limpias	
	5.1	Las áreas están limpias, espera a que inicie el evento	
	5.2	Alguna área no está limpia, realiza limpieza rápida	
	6	Durante el evento supervisa la limpieza del lugar	
	7	Al finalizar el evento inicia proceso de limpieza	
	8	Recoger los materiales de limpieza ubicados en la administración	
	9	Limpiar y recoger la basura en el área de cocina	
	10	Limpieza de baños con detergente y cloro	
	11	Barrer área de salón	
	12	Recoger basura del área de salón	
	13	Trapear área de salón	
Vocal 1	14	Deposita toda la basura en contenedores específicos	
	15	Avisa al Vocal 1 para supervisar las áreas	
	16	Supervisa áreas del salón que estén limpias	
	16.1	Las áreas están limpias, avisa al guardián para cerrar puertas	
	16.2	Alguna área no está limpia, avisa a conserje para limpieza	
Guardián	17	Genera reporte para Junta Directiva y finaliza proceso de limpieza	
	18	Avisa al guardián para cierre del salón	
Guardián	19	Cierra el salón	



ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 29	Hoja: 1 de 4	
TÍTULO: COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA			
Inicia: conserje	Finaliza: secretario	Unidad: comité, cuidado y servicios	
<p>Descripción:</p> <p>Para el buen funcionamiento del salón comunal del Barrio, se debe de tomar en cuenta todos los utensilios de limpieza que se gastarán en el transcurso del tiempo. Por eso es necesario hacer un procedimiento para la realización de compra para esta actividad.</p> <p>En este proceso se ven involucrados varias personas, entre ellos están: presidente, quien da el visto bueno a los materiales que se comprarán y firma del cheque para el pago; tesorero, encargado de revisar cotizaciones y generar cheque; secretario, persona que solicitará las cotizaciones a proveedores confiables para la compra de los suministros; por ultimo pero así el principal autor, el conserje, quien estará a cargo del inventario de los recursos físicos, persona que pide los productos y verificará si están correctos cuando el proveedor despache.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Mantener los materiales necesarios para la limpieza del salón comunal del Barrio y así poder prestar un mejor servicio a la población con un espacio higiénico y saludable.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en resguardo de materiales para la limpieza • Informar al departamento de cuidado y servicios los eventos a realizarse durante el mes • Cuidar, velar y mantener la higiene del salón <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre mantener al día la información de eventos del salón • Informar a presidente de la junta directiva si existe alguna anomalía durante el evento • Mantener al día el inventario de equipo de limpieza 			

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN :
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 29	Hoja: 2 de 4	
TITULO: COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA			
Inicia: conserje	Finaliza: secretario	Unidad: comité, cuidado y servicios	
RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD	
Conserje	1	Comprueba inventario de materiales de limpieza	
	2	Realiza un listado de materiales faltantes	
	3	Traslada listado a secretario	
Secretario	4	Recibe listado	
	5	Cotiza materiales de limpieza	
	6	Recibe mínimo 3 cotizaciones de los productos del listado	
	7	Traslada listado a tesorero para generar pago	
Tesorero	8	Recibe listado de materiales y proveedores	
	9	Selecciona mejor opción para la compra	
	10	Genera cheque de pago	
	11	Firma cheque de pago al proveedor	
	12	Traslada cheque a Presidencia para segunda firma	
Presidente	13	Recibe cheque y documentos adjuntos para su validez	
	14	Revisa documentos y cheque que estén correctos	
	14.1	Documentos correctos, firma cheque	
	14.2	Documentos incorrectos, regresa documentos al tesorero	
	15	Traslada cheque y documentación a secretaria	
Secretario	16	Recibe cheque y documentos adjuntos para su validez	
	17	Realiza pedido de materiales de limpieza	
	18	Recibe el pedido de materiales de limpieza	
	19	Traslada materiales a conserje para su revisión	
Conserje	20	Revisa materiales y da visto bueno	
	20.1	Materiales correctos avisa al secretario para entrega de cheque	
	20.2	Materiales incorrectos pasar a proceso de devolución	
	21	Regresa los materiales al secretario	
Secretario	22	Secretario recibe materiales incorrectos	
	23	Realizar los trámites para la devolución y cambio con proveedor	
	24	Regresar materiales al proveedor	
	25	Al recibir nuevamente los materiales llamar al conserje para revisión	
Conserje	26	Recibe materiales	
	27	Revisa materiales y da visto bueno	
	27.1	Materiales correctos avisa al secretario para pago	
	27.2	Materiales incorrectos regresa al paso 21	
Secretario	28	Entrega cheque al proveedor	
	29	Finaliza la compra	

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 29	Hoja: 3 de 4	
TÍTULO: COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA			
Inicia: conserje	Finaliza: secretario	Unidad: comité, cuidado y servicios	
Conserje	Secretario	Tesorero	Presidente
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[/1/] 1 --> 2[2] 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 4[/4/] 4 --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> B{{B}} </pre>	<pre> graph TD B{{B}} --> 8[8] 8 --> 9[/9/] 9 --> 10[10] 10 --> 11[11] 11 --> 12[12] 12 --> C{{C}} D{{D}} --> 8 </pre>	<pre> graph TD C{{C}} --> 13[13] 13 --> 14{14} 14 -- NO --> 14.2[14.2] 14.2 --> D{{D}} 14 -- SI --> 14.1[14.1] 14.1 --> 15[15] 15 --> E{{E}} </pre>
<pre> graph TD F{{F}} --> 20{20} 20 -- NO --> 20.2[20.2] 20.2 --> 21[21] 21 --> H{{H}} 20 -- SI --> 20.1[20.1] 20.1 --> G{{G}} </pre>	<pre> graph TD E{{E}} --> 16[16] 16 --> 17[17] 17 --> 18[18] 18 --> 19[19] 19 --> F{{F}} </pre>		

ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	AUTORIZADO POR:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Mario Rolando Calderón España	Septiembre de 2020		
Procedimiento: 1	No. de pasos: 29	Hoja: 4 de 4	
TÍTULO: COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA			
Inicia: conserje	Finaliza: secretario	Unidad: comité, cuidado y servicios	
Conserje	Secretario	Tesorero	Presidente
<pre> graph TD I1[I] --> 26[26] 26 --> 27{27} 27 -- NO --> 27.2[27.2] 27 -- SI --> 27.1[27.1] 27.2 --> J1[J] 27.1 --> K1[K] </pre>	<pre> graph TD J2[J] --> 22[22] 22 --> 23[23] 23 --> 24[24] 24 --> 25[25] 25 --> I2[I] G2[G] --> 28[28] 28 --> 29[29] 29 --> Fin([Fin]) </pre>		

ANEXO 6

**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”**

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	
1.	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	1
1.1	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA	1
1.2	DESCRIPCIÓN DEL SALÓN COMUNAL	1
1.3	POBLACIÓN BENEFICIARIA	1
1.3.1	Segmentación geográfica	2
1.3.2	Definición demográfica	2
1.3.3	Definición psicográfica	2
2.	OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	2
2.1	MEDIOS Y ESTRATEGIAS	2
2.1.1	Manta vinílica	3
2.1.2	Afiche	4
2.1.3	Charla informativa	4
2.2	MENSAJE	5
3.	PRESUPUESTO PUBLICITARIO	6

INTRODUCCIÓN

La presente campaña de concientización tiene como objetivo informar la necesidad que tiene el Barrio de construir un salón comunal, esto para beneficiar no solo al centro poblado sino también a sus alrededores. Dicho proyecto se realizará para diferentes actividades que realicen en el barrio San Rufino.

La campaña servirá para informar a la población sobre el proyecto, explicar que disminuirá el riesgo que corre la población al realizar reuniones en lugares no adecuados, aparte, se explicará en una charla informativa cómo será la construcción y ejecución del proyecto.

Dicha campaña explica el mensaje que se les dará a la población, los medios y estrategias a utilizar, así también, el presupuesto de campaña para la concientización, también se presentan las imágenes que se utilizaran en las afiches, mantas y volantes.

1. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

Es un proceso donde se les hace tomar conciencia sobre un tema específico, en un lugar o centro poblado, esto para que asuman las responsabilidades y emprendan las acciones necesarias para transformarlo y transmitirlo.

1.1 OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Dar a conocer al barrio San Rufino y centros poblados aledaños la existencia de un salón comunal donde puedan realizar actividades y reuniones de tipo: sociales, culturales, administrativas, religiosas, entre otras, libre de lluvia, polvo, sol y con iluminación adecuada.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL SALÓN COMUNAL

El proyecto estará ubicado a 12 metros después de iniciar la calzada José Rubén Orizabal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. En un terreno de construcción de 330 metros cuadrados de 10 metros lineales de ancho y 33 metros lineales de largo; contará con cinco sanitarios para mujeres y tres para hombres, un mingitorio, una cocina; además el área de eventos será aproximadamente de 282 metros.

El costo de construcción para el salón comunal será de Q. 446,649.00 distribuidos en materiales, mano de obra, estudio ambiental, requerimientos técnicos, entre otros. El total del financiamiento será de Q. 608,349.00 donde el aporte del Barrio es de Q. 161,700.00 un 27% conformado por la extensión de terreno.

1.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto será de beneficio directo para toda la población del barrio San Rufino, e indirectamente a finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva, ubicados en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, este brindará un espacio para realizar actividades y reuniones de tipo: sociales, culturales, administrativas, religiosas, entre otras.

1.3.1 Segmentación geográfica

La campaña de concientización se realizará en el barrio San Rufino, finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva por ser los beneficiarios directos e indirectos, esto para dar a conocer los beneficios de tener cerca un salón comunal para realizar diversidad de eventos.

1.3.2 Definición demográfica

El grupo objetivo demográfico está comprendido por toda la población, representado por todas las mujeres y hombres del barrio San Rufino y centros poblados aledaños al lugar en el municipio Patulul, Departamento de Suchitepéquez.

1.3.3 Definición psicográfica

La campaña de concientización abarcará a todo tipo de personas en gustos y preferencias, con diferentes estatus sociales para poder realizar cualquier tipo de evento en el salón comunal. De igual manera instituciones gubernamentales y no gubernamentales así también entidades públicas y privadas.

2. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

Para la realización de la campaña de concientización se presentan los objetivos a cumplir durante el desarrollo de la ejecución del proyecto:

- Concientizar a la población de los beneficios que se obtendrán en la construcción de salón comunal.
- Disminuir el riesgo que corre la población al realizar sus reuniones en lugares no adecuados.
- Mejorar la atención de la población en las reuniones que se realizan en el centro poblado.

2.1 MEDIOS Y ESTRATEGIAS

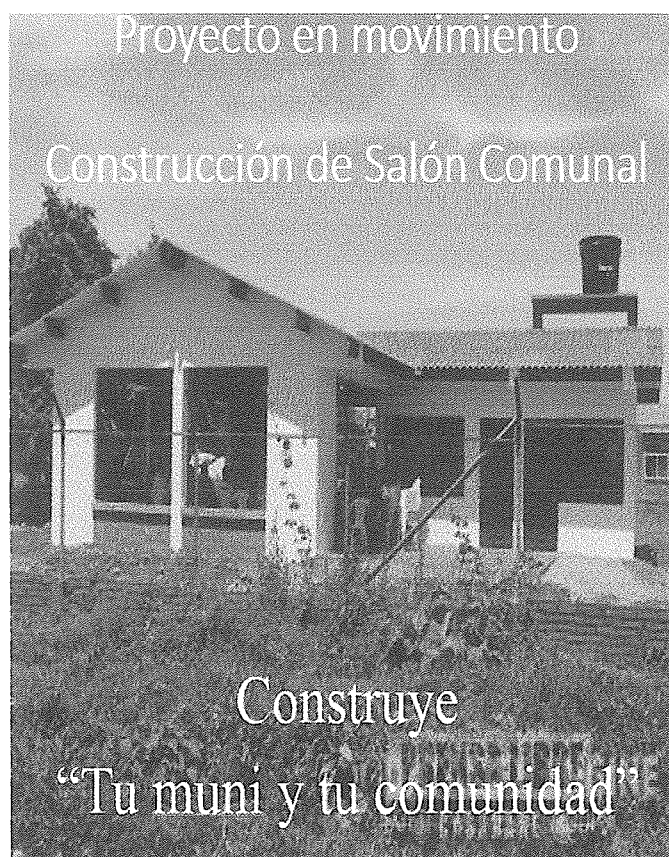
Los medios que se utilizarán en la campaña de concientización se encuentran: afiches, mantas, volantes y charla informativa. En las estrategias el comité propuesto puede

contactar radios y otros medios locales para pedir colaboración u orientación en el armado de spots radiales y/o audiovisuales.

2.1.1 Manta vinílica

Se elaborarán dos mantas vinílicas ubicadas de esta manera: una al iniciar la calzada José Rubén Orizabal y la otra en la escuela del barrio San Rufino. El diseño se ejemplifica a continuación.

Imagen 1
Barrió San Rufino, municipio de Patulul
Departamento de Suchitepéquez
Manta
Año 2018



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre del 2018.

Cada una tendrán una dimensión de 1.50 de largo por 1 metro de alto y se define el precio de Q. 100.00 por unidad. Aquí se da a conocer el proyecto en construcción y quienes son las personas responsables de ejecución.

2.1.2 Afiche

Como se sabe, un afiche es un impreso, generalmente de mediano y gran tamaño, que se emplea para propaganda o con fines informativos y que se fija en lugares públicos, este llevará el contenido que se observa a continuación.

Imagen 2
Barrió San Rufino, municipio de Patulul
Departamento de Suchitepéquez
Afiches
Año 2018



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre del 2018.

Estos afiches informarán a la población sobre la construcción del salón comunal y se ubicarán en la parte trasera de los buses públicos del barrio con un tamaño de 1 metro cuadrado.

2.1.3 Charla informativa

Se promocionará una charla informativa en la cual se darán más detalle del mantenimiento y beneficios del proyecto, para dar a conocer la charla se utilizarán volantes, el diseño se presenta a continuación.

Imagen 3
Barrió San Rufino, municipio de Patulul
Departamento de Suchitepéquez
Volante
Año 2018



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre del 2018.

Serán mandarán a imprimir 400 volantes los cuales serán repartidos en el barrio y centros poblados aledaños por los miembros del comité propuesto, esto para dar a conocer la charla informativa con los beneficios que se tendrá al momento de construir un salón comunal en el Barrio.

2.2 MENSAJE

Es dar a entender el beneficio que tendrá la construcción de un salón comunal a las personas del centro poblado y sus alrededores para realizar actividades y reuniones de tipo: sociales, culturales, administrativas, religiosas, entre otras, libre de lluvia, polvo, sol y con iluminación adecuada.

- Construyendo un lugar apropiado y digno para la realización de las diferentes actividades del barrio San Rufino y centros poblados aledaños.
- La construcción de salón comunal brindara un lugar de seguridad y comodidad para los niños en sus actividades escolares.

3. PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Es el costo de una estrategia creativa de comunicación y publicidad de un bien, en este caso la campaña de concientización requiere una inversión para poder dar a conocer sobre lo que pasa en el Barrio con respecto a la construcción del salón comunal.

A continuación, se desarrolla el total del presupuesto de la campaña de concientización que se incurrirá para dar a conocer el proyecto.

Cuadro 1
Barrió San Rufino, municipio de Patulul, Departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Presupuesto campaña de concientización
Año 2018

Medio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario Q.	Total Q.
Medios de campaña concientización				
Afiche	2	Unidad	50.00	100.00
Mantas	2	Unidad	100.00	200.00
Volantes	400	Unidad	0.14	56.00
Charla	1	Salón	60.00	60.00
Refacción	330	Unidad	1.00	330.00
Costo total de la campaña publicitaria				746.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre del 2018.

Los medios de comunicación a utilizar durante la campaña de concientización, no se establecieron dentro de los gastos del proyecto, es por ello que los miembros del comité serán los encargados de buscar donaciones en la comunidad, municipalidad o mediante la realización de actividades para recaudar fondos para financiar la campaña.

ANEXO 7
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
CAMPAÑA PUBLICITARIA
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”

ÍNDICE GENERAL

1.	SITUACIÓN ACTUAL DE SALÓN COMUNAL	1
2.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD	1
2.1	OBJETIVO DE LA CAMPAÑA	1
2.2	DESCRIPCIÓN DEL SALÓN COMUNAL	1
2.3	DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	2
2.3.1	Definición geográfica	2
2.3.2	Definición demográfica	2
2.4	DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS	2
2.4.1	Volantes	3
2.4.2	Afiches	3
2.4.3	Página de Facebook	4
2.4.4	Banners	4
2.4.5	Trifoliar	5
3.	PRESUPUESTO PUBLICITARIO	5

INTRODUCCIÓN

La presente campaña de publicidad tiene como propósito acercar de manera clara y objetiva a los habitantes, con la ejecución del proyecto construcción de salón comunal, barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Con el objetivo de dar a conocer la ejecución del proyecto a la población que habita en el centro poblado como a quienes lo visitan, así mismo, el costo del proyecto, fecha en la cual culminara el proyecto y actividades a realizar para la inauguración del mismo.

Es por ello se propone realizar la campaña de publicidad integral en la cual se dé a conocer de manera clara, a través de redes sociales, afiches, volantes, mantas vinílicas.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE SALÓN COMUNAL

El Barrio actualmente no cuenta con ningún salón comunal donde puedan realizarse actividades y reuniones de tipo: sociales, culturales, administrativas, religiosas, entre otras, libre de lluvia, polvo, sol y con iluminación adecuada que les brinde seguridad y protección de todas las eventualidades de la naturaleza, por lo que la comunidad se ve obligada a realizarlas en la calle, exponiendo a los adultos y niños.

Debido a la situación actual se determinó la necesidad de proponer un proyecto de construir un salón comunal el cual permitirá tener un lugar adecuado para realizar todas las actividades del lugar y centros poblados aledaños.

2. CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Es una estrategia de comunicación que lleva a cabo para difundir un producto, servicio o material al mercado meta, con el objetivo de fijarlo en la mente. En este caso se divulgarán mensajes de forma estratégica para atraer el interés en el salón comunal a las personas en el Barrio como centros poblados aledaños.

2.1 OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

El proyecto de la construcción de salón comunal será comunicado a través de una campaña de publicidad, que brinde información, así mismo, responda las dudas a la comunidad sobre la construcción.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SALÓN COMUNAL

El proyecto estará ubicado a 12 metros después de iniciar la calzada José Rubén Orizabal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. En un terreno de construcción de 330 metros cuadrados de 10 metros lineales de ancho y 33 metros lineales de largo; contará con cinco sanitarios para mujeres y tres para hombres, un mingitorio, una cocina; además el área de eventos será aproximadamente de 282 metros.

El costo de construcción para el salón comunal será de Q. 446,649.00 distribuidos en materiales, mano de obra, estudio ambiental, requerimientos técnicos, entre otros. El total

del financiamiento será de Q. 608,349. donde el aporte del Barrio es de Q. 161,700.00 un 27% conformado por la extensión de terreno.

2.3 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo estará conformado por todas las personas del barrio San Rufino centros poblados aledaños conformados por: finca Cocalles, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva a quienes estará dirigida la campaña. Se debe de considerar la segmentación geográfica y demográfica las cuales se desarrollan a continuación.

2.3.1 Definición geográfica

La campaña publicitaria se desarrollará dirigida a la población del barrio San Rufino centros poblados aledaños conformados por: finca Cocalles, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva beneficiarios directos e indirectos del salón comunal.

2.3.2 Definición demográfica

El grupo objetivo demográfico está comprendido por la población del barrio, y centros poblados cercanos, representado por mujeres y hombres de todas las edades.

2.4 DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS

Se utilizarán medios publicitarios que permitan alcanzar al grupo objetivo, entre los que figuran medios visuales, impresos e internet siendo estos: volantes, afiches, banners, página de facebook, charla informativa y trifoliar, conteniendo mensajes de información del proyecto, costo, beneficios, duración, empresa ejecutora, así mismo quienes serán los que financian dicha obra.

La campaña publicitaria tendrá una duración de cinco meses, la cual comenzará a partir del inicio de la ejecución del proyecto. La pieza creativa tiene el propósito de dar a conocer el proyecto construcción de salón comunal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, las cuales se describen a continuación.

2.4.1 Volantes

El diseño del volante será de tamaño media carta en papel bond de 80 gramos, el cual contiene fecha de inicio del proyecto, entidades responsables de ejecución y mantenimiento del proyecto. A continuación, se presenta el diseño de los volantes.

Imagen 1
Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Volantes
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre del 2018.

La distribución de los volantes la realizarán los miembros del comité de mano en mano, visitando los hogares y colocar los mismos en comercios de la localidad en el Barrio y los centros poblados beneficiados indirectamente. Se repartirán un total de 500 con un costo de Q 0.20 de quetzal por cada uno.

2.4.2 Afiches

Se realizarán dos afiches de 60 * 160 centímetros en resolución estándar, donde se describe nombre del proyecto, beneficiarios, longitud del proyecto, fuentes de financiamiento, costo total, unidad ejecutora responsable y tiempo de ejecución.

Imagen 2
Barrió San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Afiche
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre del 2018.

La colocación y distribución de los afiches estarán instalados en puntos estratégicos para que sea visto por la mayoría de personas, así mismo serán los colaboradores del comité los encargados de la distribución.

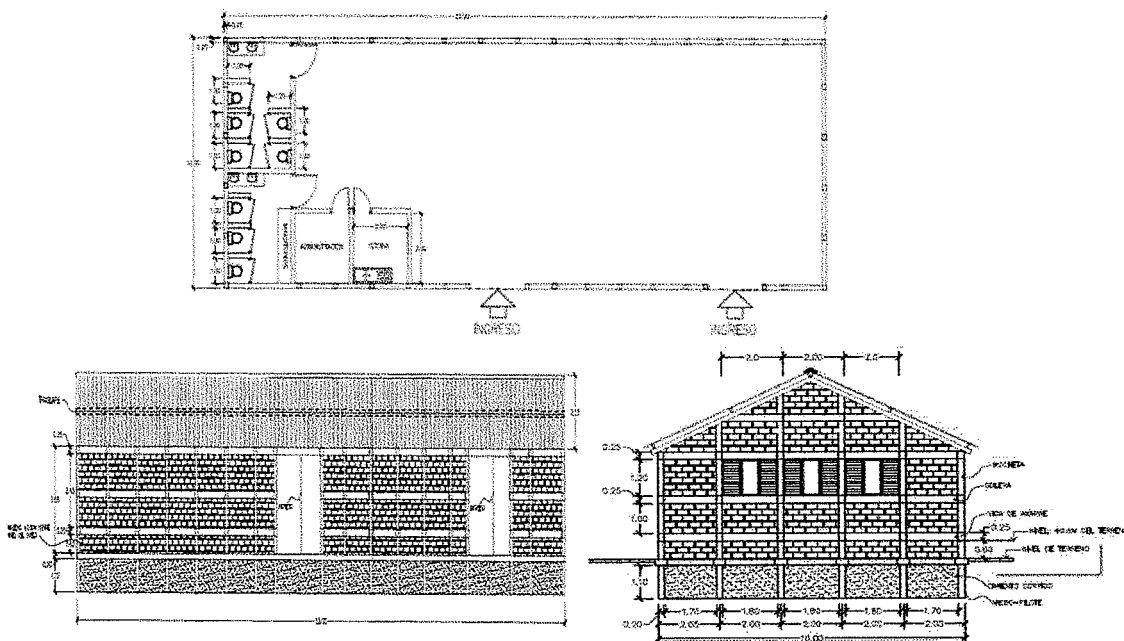
2.4.3 Página de Facebook

Las redes sociales son medios de comunicación eficaces en el traslado de información, es por ello que, a través de la aplicación de Facebook, que se implementara para el barrio San Rufino se comunicará a las personas que habitan en el lugar, personas de lugares cercanos y habitantes que viven en el extranjero que están siempre interesados de lo que sucede en sus lugares de origen.

2.4.4 Banners

Se elaboran banner de 100 x 150 centímetros, el cual contiene imagen de los tres planos de construcción del salón comunal. Las vistas que se presentarán son: planta, frontal y lateral, esto para que la población pueda ver de qué forma será el proyecto.

Imagen 3
Barrió San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Banners
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre del 2018.

Se elaborarán 5 mantas vinílicas colocadas en la parte trasera de microbuses, a través de los miembros del comité, los cuales serán instalados al inicio de la ejecución del proyecto para la divulgación del proyecto.

2.4.5 Trifoliar

Se diseñó un trifoliar en papel bond, en hojas papel bond de 80 gramos tamaño oficio en blanco y negro. Este boceto contiene información del proyecto desde nombre del comité, integrantes que lo forman, costos, beneficios, la importancia del cuidado de salón comunal así mismo la importancia de la participación de la comunidad en los proyectos de mejora.

3. PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Como su nombre lo indica, es la cantidad de dinero destinado en publicidad. Para el barrio San Rufino la creación de un salón comunal va a requerir de un gasto publicitario, el cual tendrá como objetivo dar a conocer dicho proyecto.

Los volantes, afiches, banners, trifoliales y hasta la página de Facebook tendrán un costo para ejecutar el desarrollo de esas piezas creativas, a continuación, se presenta los presupuestos específicos para la elaboración, correspondientes a los medios a utilizar.

Cuadro 1
Barrió San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez
Proyecto: construcción de salón comunal
Presupuesto campaña de publicidad
Año 2018

Medio	Cantidad	Unidad de medida	Precio Q.	Total Donaciones Q.
Volantes	500	Unidad	0.20	100.00
Afiche	2	Unidad	100.00	200.00
Banner	5	Unidad	100.00	500.00
Trifoliar	500	Unidad	0.20	100.00
Internet	5	Mes	50.00	250.00
Charla	1	Unidad	300.00	300.00
Refacción	300	Unidad	1.00	300.00
Presupuesto total de la campaña publicitaria				1,750.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre del 2018.

Los medios de comunicación a utilizar durante la campaña de publicidad, no se establecieron dentro de los gastos del proyecto, es por ello que los miembros del comité serán los encargados de buscar donaciones en la comunidad, municipalidad o mediante la realización de actividades para recaudar fondos para financiar la campaña.